

# ***BASES PLAN DE DESARROLLO***

## ***2004-2007***



**¡ ITAGÜÍ CUENTA CONTIGO !**

1° de Marzo de 2004

ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL

**CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO**  
**ALCALDE**

SECRETARIOS

GUSTAVO ADOLFO CARMONA ALARCÒN	DIRECTOR	DEPARTAMENTO
	ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÒN	
JORGE ALBERTO ECHAVARRÌA GARCÌA	SECRETARIO GENERAL	
LEÒN MARIO BEDOYA LÒPEZ	SECRETARIO DE CONVIVENCIA	
	CIUDADANA	
CARLOS MARIO VELASQUEZ AMAYA	SECRETARIO DE HACIENDA	
OLGA LUCIA CADAVID LÒPEZ	JEFA OFICINA ASESORA JURÌDICA	
GLORIA CRISTINA ORTIZ CANO	SECRETARIA DE SERVICIOS	
	ADMINISTRATIVOS	
JUAN CARLOS RESTREPO SIERRA	SECRETARIO DE OBRAS PÙBLICAS	
EDGAR DE JESUS MUÑOZ HENAO	SECRETARIO DE TRANSPORTE TRÀNSITO	
HÈCTOR HUGO FLOREZ VALENCIA	SECRETARIO DE EDUCACIÒN	
GUILLERMO LEON RESTRPO OCHOA	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	
LUIS GUILLERMO PEREZ SANCHEZ	DIRECTOR LOCAL DE SALUD	
JORGE HUMBERTO RAMIREZ OROZCO	SECRETARIO DE DEPORTES Y	
	RECREACION	
JHON FREDY ARANGO LÒPEZ	TESORERO MUNICIPAL	

## SUBSECRETARIOS

RUBEL AUGUSTO OCAMPO VALENCIA	SUBSECRETARIO DE LA NIÑEZ, LA MUJER Y FAMILIA
ELKIN PALACIO MORALES	SUBSECRETARIO DE BIENES Y SERVICIOS
LEONILDE GIRALDO PASOS	SUBSECRETARIA FINANCIERA
IVÀN DARIO CHALARCA SÀNCHEZ	SUBSECRETARIO DE CONCERTACIÓN CIUDADANA
SILVIA PATRICIA QUINTERO FRANCO	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EDUCATIVO
ANTONIO COLORADO DÌAZ	SUBSECRETARIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EDUCATIVO
ÀNGELA PATRICIA VILLAMIL BUELVAS	SUBSECRETARIA DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA SALUD
GABRIEL JAIME JARAMILLO CALLE	SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO
FABIO LEÒN CASTRILLÒN BUSTAMANTE	SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
CARLOS HERNAN QUICENO PEREZ	SUBSECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL
LUCY RIVERA OSORIO	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONÒMICO
LUIS GUILLERMO CARDONA ECHEVERRI	SUBSECRETARIO AMBIENTAL
NORBERTO COLORADO MARIN	SUBSECRETARIO DE DEPORTES
JHON JAIRO SANTAMARIA MEJÌA	COORDINADOR DEL PROGRAMA ÀREA DE DESARROLLO ECONÒMICO
JORGE MARIO ACERO GARCES	ASESOR DE LA JUVENTUD
FERNANDO RODRIGUEZ RESTREPO	ASESOR JURIDICO EXTERNO
CARLOS MARIO GIL HENAO	ASESOR ÀREA DE PROMOCIÓN CORPORATIVA Y DE CIUDADA
WILLIAM ANDRÈS ECHAVARRÌA BEDOYA	COORDINADOR DEL PROGRAMA ÀREA DE SALUD MENTAL

## ENTES DESCENTRALIZADOS

YUBI ELENA DÌAZ HERNANDEZ

GERENTE GENERAL IMVIR

SERGIO ALFONSO PÉREZ CHAMATTY

GERENTE E.S.E. HOSPITAL DEL SUR

## ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

LAURA EMILSE MARULANDA TABÒN

CONTRALORA

ALEJANDRO ESTRADA ALVAREZ

PERSONERO

## HONORABLE CONCEJO

ROSA MARIA CEVEDO JARAMILLO	PRESIDENTA HONORABLE CONCEJO
OSVAL RAMIREZ OSSA	VICEPRESIDENTE PRIMERO HONORABLE CONCEJO
ORLANDO DE J. QUINTERO ORTIZ	VICEPRESIDENTE SEGUNDO HONORABLE CONCEJO
GABRIEL JAIME CADAVID BEDOYA	HONORABLE CONCEJAL
NORBERTO GAVIRIA ÀLVAREZ	HONORABLE CONCEJAL
CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ	HONORABLE CONCEJAL
JUAN CARLOS RESTREPO VELÀSQUEZ	HONORABLE CONCEJAL
JHON JAIRO ZAPATA LONDOÑO	HONORABLE CONCEJAL
JORGE WILLIAM MEJÌA ORTIZ	HONORABLE CONCEJAL
BYRON CARO LUJAN	HONORABLE CONCEJAL
MARCELA OSORIO SALGADO	HONORABLE CONCEJAL
HORACIO HOYOS ÀLZATE	HONORABLE CONCEJAL
MARIA ELOISA OSSA GALEANO	HONORABLE CONCEJAL
ELKIN ZULETA ESTRADA	HONORABLE CONCEJAL
HORACIO RESTREPO RESTREPO	HONORABLE CONCEJAL
ÀNGELA MARIA CANO VARGAS	HONORABLE CONCEJAL
JOSÈ EVELIO PEREZ ARBOLEDA	HONORABLE CONCEJAL
NELSON ACEVEDO VARGAS	HONORABLE CONCEJAL
ANA FELIX RAMIREZ CARDONA	HONORABLE CONCEJAL
ORLANDO MANTOYA TORO	SECRETARIO GENERAL HONORABLE CONCEJO
ÀLI ALVAREZ CORREA	SUBSECRETARIO HONORABLE CONCEJO

## CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

SECTOR EDUCACIÓN	RAÚL FERNANDO MONTOYA RUIZ
SECTOR ASOCOMUNAL	LUIS FERNANDO GIRALDO URIBE
SECTOR INDUSTRIAL	RAMIRO GIRALDO S.
SECTOR SINDICAL	ALBERTO GARCÍA T.
SECTOR CULTURAL	ALEJANDRO RAMÍREZ MADRID
SECTOR AMBIENTAL	MARIA EMMA CHAVERRA ARTEAGA
SECTOR JUVENTUD	JUAN PABLO DIEZ RAMÍREZ
SECTOR SOCIAL	GLORIA EUGENIA GIRALDO MÚNERA
SECTOR SALUD	OMAR RAMIRO OCHOA ROMERO
SECTOR DEPORTIVO	OSCAR MOLINA CEBALLOS
SECTOR MUJERES	IRENE PÉREZ DE QUICENO
SECTOR JAL	ROCÍO CARDONA DE G
SECTOR ECONOMÍA SOLIDARIA	JORGE RESTREPO MONTOYA
SECTOR COMERCIO	FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA SANTA
SECTOR COLEGIOS	JOHN JAIRO PIEDRAHITA
SECTOR ADULTO MAYOR	BETSABE ALZATE CARDONA
SECTOR CONCEJO	JHON JAIRO ZAPATA LONDOÑO

## **EQUIPO TÉCNICO**

DIRECTOR GENERAL	INGENIERO GUSTAVO CARMONA ALARCÓN
EQUIPO CONSULTOR	FUNDACIÓN FORHUM
COORDINADOR EQUIPO CONSULTOR	ARQUITECTO EBROUL HUERTAS GÓMEZ
COORDINACIÓN GENERAL	SOCIÓLOGA LUCY RIVERA OSORIO

## **COORDINADORES CAMPOS DE INTERVENCIÓN :**

CAMPO INSTITUCIONAL	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS FABIO LEÓN CASTRILLÓN BUSTAMANTE
CAMPO FÍSICO ESPACIAL	INGENIERO CARLOS HERNÁN QUICENO PÉREZ
CAMPO ECONÓMICO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS JHON JAIRO SANTAMARÍA MEJÍA
CAMPO SOCIAL	ARQUITECTO HÉCTOR HUGO FLORÉZ VALENCIA MEDICO LUIS GUILLERMO PÉREZ SÁNCHEZ
COORDINADORA ACTUALIZACIÓN PLANES DE COMUNAS Y CORREGIMIENTO	SOCIÓLOGA CARMEN ALICIA LENIS ARROYAVE

# CONTENIDO

Presentación	9
Introducción	11
<b>PRIMERA PARTE</b>	
Diagnóstico general	15
Diagnóstico estratégico por campo de intervención	16
Institucional	17
Económico	20
Social	24
Físico espacial	55
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
Componentes generales del Plan de Desarrollo	63
Componentes estratégicos	67
<b>TERCERA PARTE</b>	
Componentes financieros	115
<b>Anexo 1</b>	Contextualización del municipio de Itagüí en el programa de gobierno
<b>Anexo 2</b>	Priorización final de proyectos planes de comunas y corregimiento
<b>Anexo 3</b>	Problemáticas por sectores
<b>Anexo 4</b>	Sistematización encuesta participe en el plan de desarrollo, sector educativo
<b>Anexo 5</b>	Matriz de armonización de planes
<b>Anexo 6</b>	Cuadro de actores que participaron en la construcción de las bases del plan
<b>Anexo 7</b>	Proyectos mesas temáticas
<b>Anexo 8</b>	Bibliografía



## PRESENTACIÓN

Como Alcalde Municipal me ha correspondido liderar el proceso de planificación del desarrollo del municipio durante el periodo de gobierno 2004-2007, proceso que se vera materializado a través del Plan de Desarrollo Municipal ***Itagüí cuenta Contigo***.

Como un primer momento del proceso de formulación del Plan, la Ley 152 de 1994, estipula la presentación de un documento preliminar para la discusión, denominado **Bases del Plan de Desarrollo Municipal**, el cual es entregado a los Consejeros y Consejeras de Planeación, para que desde este escenario de participación ciudadana de la sociedad civil, se inicie su discusión o debate publico con miras a consolidar las observaciones y sugerencias, que permitan construir un instrumento de planificación de las acciones de gobierno, lo mas cualificado y legitimado posible. Igualmente dicho documento se presenta al Honorable Concejo Municipal para su conocimiento y análisis, pero en una etapa posterior se entregara mediante proyecto de Acuerdo para su discusión y aprobación.

Obedeciendo a la metodología del Plan Proceso propuesta para la formulación del Plan, se implemento en esta primera fase una estrategia de participación ciudadana, que incluyo la realización de Asambleas Comunales y Corregimental, Mesas temáticas con actores estratégicos y Talleres de priorización con el Sistema Municipal de Planeación; escenarios que han permitido identificar acuerdos fundamentales sobre las problemáticas del desarrollo y la priorización de la inversión municipal.

El proceso de participación planteado tanto para la formulación del Plan, como en su ejecución y seguimiento hacen necesario actualizar y profundizar el Sistema Municipal de Planeación con instrumentos articulables, que garanticen y den confiabilidad, a la participación de las comunidades en la solución de sus problemas fundamentales.

El eje central del Plan esta orientado a incorporar una visión integral del desarrollo, orientado a la movilización del gran potencial de capital social existente en nuestro municipio.

Con el objeto de maximizar estas potencialidad e intervenir en las problemáticas mas coyunturales, se han definido cuatro líneas estratégicas o campos de intervención que son realmente los ejes estructurantes del desarrollo: Campo de intervención institucional, Campo de intervención económico, Campo de intervención social y Campo de intervención físico-espacial.

Cada una de las políticas de desarrollo presentadas en los diferentes campos de intervención, reflejan no solo la propuesta de mi programa de gobierno sino también la coherencia con la planificación territorial existente en el Municipio de Itagüí y por fuera de él; permitiendo de esta manera afrontar los cambios y transformaciones sustanciales que hoy demanda la comunidad.

Por esto, consideramos impostergable la construcción de un modelo de desarrollo afianzado en la solidaridad y la cooperación nacional e internacional, que sea capaz de propiciar una verdadera relación de justicia y equidad entre los que compartimos este mundo globalizado, que efectivamente nos permita avanzar hacia una nueva era de plena democracia económica, social y política.

Este modelo de Desarrollo pretende que avancemos hacia un Estado que privilegie la construcción de una nueva sociedad, donde el ser humano sea lo más importante y trascendente, además el centro de todas las decisiones y realizaciones del gobierno, y donde la democracia participativa y la descentralización del poder se conviertan en los ejes fundamentales de un proceso de desarrollo social, económico y político que integre a todos los sectores de la sociedad itagueña.

Además, este esquema de trabajo tiene como base una planeación participativa que pretende construir un proceso en el que se hace efectiva la participación social en el desarrollo, entendido este como el conjunto de acciones que aproxima al individuo y a la sociedad al concepto máximo de bienestar. En otras palabras, es la planificación de “abajo hacia arriba” que involucra a las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de su propio destino y desarrollo. Así, la planeación participativa municipal se constituye en el instrumento metodológico operativo que permite la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil con el proceso de desarrollo, abre las puertas a los actores con base en el municipio, no sólo por ejercer un mayor y oportuno control de los recursos públicos, sino sobre todo, para tomar decisiones sobre aspectos fundamentales como la orientación de prioridades del desarrollo municipal que se concentran a través de las acciones públicas. Pero además de ser un instrumento metodológico, constituye un proceso político, social e institucional de gestión, de movilización, reflexivo, racional, de concertación y gobernabilidad para posibilitar el desarrollo.

**CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO**  
Alcalde Municipal

## INTRODUCCIÓN

La formulación del plan de desarrollo ***“Itagüí cuenta contigo”*** 2004-2007 se enmarca dentro de la metodología de Plan Proceso de Planeación Participativa. Este mecanismo se diseña como instrumento de enseñanza-aprendizaje en el hacer institucional y como instrumento participativo, técnico-pedagógico de planeación, de retroalimentación y de difusión de avances y resultados del proceso.

Lo anterior permite formar y dejar una capacidad técnica instalada y motivada para formular, ejecutar, revisar y realizar el seguimiento en forma sistemática (en planes de acción) del Plan de Desarrollo y de cada uno de sus programas y proyectos, así mismo este proceso participativo permite conocer, integrar en objetivos comunes las interrelaciones con el POT, con los planes sectoriales, (Educativo PEM, de las Mipymes, de Atención Básico en Salud, Juventud, Estratégico de Participación, Gerontológico, Discapacidad, Ambiental, Agropecuario, Deportes y en la etapa de formulación se encuentran los planes de cultura y económico), y Planes de desarrollo Comunales y Corregimental a nivel interno del municipio y a nivel externo con los Planes Departamentales, Metropolitano, regional y nacional.

Para establecer estas interrelaciones el Plan de Desarrollo se asume como un instrumento integrador de objetivos y articulador de los planes tanto en el nivel interno del municipio como con los planes externos; para ello se ha diseñado una serie de matrices de correlación de objetivos y programas (ver anexo 5), entre los campos de intervención y sus componentes con las líneas estratégicas de los otros Planes. Lo anterior permite aprovechando las oportunidades trabajar mancomunadamente con objetivos comunes que resuelvan los nudos críticos del desarrollo municipal, metropolitano, departamental y nacional.

A nivel interno del municipio, se establece también la relación entre los diferentes componentes de los campos de intervención entre sí y con los planes municipales, con el objeto de buscar las interrelaciones en objetivos y grupos meta comunes de las acciones, en las distintas dependencias y el trabajo intersectorial para armonizar y hacer más eficiente la planeación sectorial en su encuentro con la planeación territorial y con la planeación con perspectiva de desarrollo humano, contenida en los Planes Comunales y Corregimental.

Siguiendo los lineamientos del Programa de Gobierno, el diagnóstico se presenta en dos aspectos, un diagnóstico general y de contextualización del Municipio de Itagüí (contexto municipal de actuación contenido en el programa de gobierno), y un diagnóstico estratégico por campo de intervención; con ello se intenta visualizar las principales potencialidades y restricciones en cada línea estratégica de acción expresada como campos de intervención municipal.

Dado lo anterior, en la formulación del Plan de Desarrollo cobra vital importancia el ***principio de la articulación de procesos de planificación*** y los análisis de coyuntura con actores estratégicos del desarrollo, los cuales metodológicamente se agrupan en mesas temáticas y de concertación, en la estrategia participativa diseñada para la formulación, ejecución y seguimiento del Plan.

La articulación de procesos de planeación con objetivos comunes y programáticos son la base inicial de la generación de sinergias que potencian voluntades, recursos y saberes; aspecto que se resalta en el análisis cualitativo de las potencialidades, para diseñar e implementar políticas municipales de largo plazo y de acciones interinstitucionales e intersectoriales que intervengan los nudos críticos que están obstaculizando el desarrollo institucional, económico, social y humano y ambiental-territorial.

Después de revisar los diferentes planes y programas de tipo nacional, regional y local se observa que los campos de intervención del Plan de Desarrollo, están acorde a las diferentes políticas y son consecuentes con los aspectos analizados y propuestos en cada uno de los enfoques regionales y locales. Así mismo el enfoque de continuidad programática y articulación con el POT y el Plan de Desarrollo anterior y los planes comunales y sectoriales vigentes, permiten recoger priorizar e integrar en dichos campos el manejo operativo y financiero de los diferentes programas y proyectos.

El Plan de Desarrollo se sustenta en la búsqueda de generar las condiciones políticas, culturales y sociales e instrumentales de gestión para el desarrollo sustentable del Municipio.

Para el proceso de formulación se diseñó una estrategia participativa compuesta por 6 fases de acción y cuestionarios y formularios para lecturas rápidas de coyuntura, que complementan y permiten priorizar el Plan de Desarrollo:

## **ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.**

**Primera fase:** Actualización planes de desarrollo de Comunas y Corregimiento. Participan sistema municipal de planeación y demás organizaciones sociales.

Objetivo: Actualizar y armonizar los planes de desarrollo de comunas y corregimiento con el plan de desarrollo y con los Planes Sectoriales.

**Segunda fase:** Asambleas comunales y corregimental.

Objetivo: informar a la comunidad sobre el programa de gobierno, su incidencia en el plan de desarrollo y sus mecanismos de participación para el seguimiento del plan.

**Fase tres:** Mesas temáticas con actores estratégicos.

Objetivo: generar procesos de análisis, discusión y concertaciones programáticas con objetivos comunes y con actores estratégicos del desarrollo y visualización de coyunturas críticas.

**Fase cuatro:** Mesa Ampliada de articulación de objetivos comunes y concertación de responsabilidades sobre líneas o programas estratégicos (En esta fase se articulan las mesas temáticas en búsqueda de objetivos comunes).

Objetivo: Estudiar un plan de acción interinstitucional e intersectorial para el desarrollo del plan.

**Fase Cinco:** Audiencias Públicas Comunes y Corregimental.

Objetivo: Socializar el proyecto del Plan de Desarrollo en las Comunas y el Corregimiento.

**Fase seis:** Evaluación institucional participativa, para la construcción colectiva de un plan de acción para la implementación del Plan de Desarrollo.

Objetivo: Estructurar un plan de acción operativo de seguimiento con base a los puntos de mejoría potencial de la gestión municipal en el Plan de Desarrollo.

Adicionalmente en el proceso se han formulado algunas preguntas en cuestionarios que permiten constatar las propuestas del programa de gobierno con las nuevas demandas que se originan por las coyunturas sociales y políticas con el objeto de priorizarlas en el Plan de Desarrollo.

## **VISION DEL DESARROLLO**

La visión de desarrollo plasmada en el Plan incorpora elementos del desarrollo donde se centra la atención en el Desarrollo Humano, el enfoque de esta planificación esta en torno a las dinámicas de los individuos, su genero y generación, sus familias, sus grupos organizados y su estructura de relaciones sociales en su territorio y medio ambiente, esta visión complementa los enfoques sectoriales con los cuales tradicionalmente se plantea el desarrollo y la gestión municipal. En otras palabras el ser humano en su integralidad, es el sujeto y objeto del desarrollo.

En el anterior sentido, es que el Municipio de Itagüí ha venido en un proceso de incorporar

En su planificación territorial un enfoque de desarrollo humano en los planes corregimental y de las comunas, en os cuales ha tenido una importancia fundamental la participación ciudadana.

El desarrollo local se considera como una intervención estratégica, caracterizándose por una mirada de lo micro sin desconocer lo macro y las interrelaciones de factores sociales, políticos económicos y culturales que dirigen las acciones de desarrollo

# **PRIMERA PARTE**

## DIAGNÓSTICO GENERAL

El diagnóstico se realiza como un diagnóstico cualitativo, estratégico y prospectivo que busca identificar las articulaciones sinérgicas de los diferentes planes existentes en el municipio, sobre sus programas y proyectos y reconociendo en sus objetivos de desarrollo las soluciones que en cada plan intenta solucionar de acuerdo a sus respectivos diagnósticos. La propuesta es trabajar sobre las prioridades de lo priorizado por cada Plan.

Este diagnóstico general registra las articulaciones entre los planes (ver anexo 5), y sintetiza en una matriz FODA (las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para el logro de los propósitos de los diferentes planes.

### Contextualización del Municipio en el programa de Gobierno

Identificación desde la óptica de gobierno de las situaciones problemáticas y potencialidades priorizadas y las soluciones y énfasis en las propuestas del programa de gobierno, hoy mandato popular. Ver anexo 1.

El tamaño y población del Municipio de Itagüí lo caracteriza como uno de los más densamente poblados por km<sup>2</sup>; según las proyecciones del DANE en el 2004 se calcula una población aproximada de 278.726 habitantes, cuya densidad poblacional urbana por km<sup>2</sup> es de 28.273 habitantes (ver cuadro población por comunas y corregimiento), generándose problemas críticos de contaminación, movilidad vial, subutilización de zonas verdes y recreativas. Problemas de hacinamiento urbano que han desplazado su potencial rural y oferta ambiental de su corregimiento.

#### PROYECCION DE POBLACION 2004-2007 POR COMUNAS Y CORREGIMIENTO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION.				
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA				
INFORMACION BASICA POR COMUNAS Y CORREGIMIENTO				
Fuente de datos: DANE-XI Censo de Población y V de Vivienda de 1993				
Proyecciones años 2004 al 2007				
COMUNA	POBLACION			
	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
COMUNA 1	52953	54754	56637	58336
COMUNA 2	41945	43372	44863	46209
COMUNA 3	32609	33718	34877	35923
COMUNA 4	70866	73276	75795	78069
COMUNA 5	35637	36849	38116	39259
COMUNA 6	18510	19140	19797	20391
CORREGIMIENTO	26206	27098	28030	28871
<b>TOTAL</b>	<b>278726</b>	<b>288207</b>	<b>298115</b>	<b>307058</b>

Este territorio ocupa el 1.48% de la superficie total del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y su población total permanece en un aumento significativo, pasa de ser el 4% en 1951 al 7.4% en 1993, según las estadísticas del DANE.

En forma de síntesis la matriz FODA identifica las bases para las estrategias de acción contempladas en los objetivos tanto general como de los objetivos por campos de intervención.

### MATRIZ FODA GENERAL

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Finanzas públicas saneadas y mayores recursos propios para inversión.</li> <li>2. Capacidad de endeudamiento.</li> <li>3. Buena cultura de pago.</li> <li>4. Existe voluntad política para procesos participativos.</li> <li>5. Existencia de recurso humano capacitado.</li> <li>6. Existe una amplia oferta de instrumentos de planificación tanto sectoriales, como territoriales de largo plazo.</li> <li>7. Participación creciente de la comunidad y de los dirigentes en los procesos de planeación.</li> <li>8. Creciente conciencia ambiental tanto desde el Estado local, el sector privado y la comunidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voluntad de participación del sector privado en el desarrollo del municipio.</li> <li>2. Existencia de instituciones de cooperación nacional e internacional para la gestión de proyectos de inversión social.</li> <li>3. Vocación industrial, comercial y de servicios en el municipio.</li> <li>4. La articulación del Plan de Desarrollo con planes de orden metropolitano, departamental y nacional.</li> <li>5. Selección acertada de entidades contratistas para la ejecución de programas y proyectos con experiencia y conocimiento.</li> </ol>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Frente a nuevas demandas hay insuficiencia de presupuesto para la ejecución de programas y proyectos</li> <li>2. Falta mayor coordinación al interior de las dependencias municipales para los seguimientos a los Planes.</li> <li>3. Falta de aprovechamiento de los espacios de participación comunitaria.</li> <li>4. Falta de un sistema de información integrado municipal, de permanente actualización que sirva como instrumento para la toma de decisiones de manera sectorial y territorializada.</li> <li>5. Baja capacidad de articulación del Sistema Municipal de Planeación.</li> <li>6. Falta gestión de recursos externos.</li> <li>7. Falta mayor control interno.</li> <li>8. Falta articulación de las organizaciones</li> <li>9. Falta articulación de los planes y transversalidad en la gestión.</li> <li>10. Modelos de gestión inadecuados.</li> <li>11. Poca conciencia del papel de la ciencia y la tecnología como factores claves del desarrollo</li> <li>12. Baja calidad y poca pertinencia de la educación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de credibilidad en la Administración y las instituciones, por parte de la comunidad debido al incumplimiento en las metas fijadas por los Planes.</li> <li>2. Las condiciones de vulnerabilidad social (desplazamiento interno, violencia).</li> <li>3. Altos niveles de contaminación.</li> <li>4. Saturación vehicular</li> <li>5. Incremento de demandas y necesidades sociales afecta la capacidad presupuestal.</li> <li>6. Atraso en la metas del POT.</li> </ol>

### Diagnóstico estratégico por campo de intervención

El diagnóstico para cada campo de intervención se hace considerando potencialidades y restricciones, lo que permite determinar la problemática más relevante de la comunidad y sus posibles alternativas de solución, partiendo del aprovechamiento de fortalezas a nivel municipal y las oportunidades desde el nivel externo.



## **Campo de intervención institucional**

Dentro de las acciones emprendidas por la Administración Municipal, es de fundamental importancia para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo el buen estado de las finanzas municipales en el saneamiento del déficit fiscal de años anteriores, pues se pasó de una situación presupuestal en la que los ingresos en cada vigencia eran insuficientes para cubrir en su totalidad las obligaciones, a una situación en la que se ha logrado un superávit presupuestal que conduce a su vez a la reducción del déficit fiscal.

De igual forma el nivel de endeudamiento es adecuado, pues se ha reducido significativamente frente a años anteriores y observando los indicadores o parámetros de la Ley 358 de 1997 – Capacidad legal de endeudamiento- se está muy por debajo de los topes o límites permitidos por la misma, con ello se puede concluir que la deuda es sostenible en el tiempo y se goza de buena capacidad de pago.

Los términos o condiciones financieras actuales del endeudamiento son mucho mejores que las contratadas inicialmente, puesto que mediante los procesos de sustitución y reestructuración de la deuda adelantados –operaciones de manejo de la deuda- se ha logrado reducir significativamente el spread de los créditos, lo cual ha generado un ahorro considerable de recursos, asociados a menor pago de intereses y comisiones, entre otras ventajas.

El servicio de la deuda representa el menor porcentaje o participación frente a los gastos totales del Municipio, es decir el monto que se está pagando por concepto de amortización a capital e intereses, derivado de los créditos contratados y desembolsados en años anteriores, es menor al de los gastos de funcionamiento y al de la inversión.

Los gastos de funcionamiento se han reducido de forma importante y de igual forma representa un porcentaje de participación apropiado frente al total de gastos y frente a los ingresos del municipio. En cuanto a los límites establecidos por la Ley 617 de 2000, se está por debajo. Ello quiere decir que sin haber agotado la fecha límite para el ajuste a dicha norma, como es el final del 2004, (termina período de transición), se ha logrado que los gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre asignación no superen el 65%.

La situación descrita para el servicio de la deuda y los gastos de funcionamiento, han permitido que los mayores recursos del presupuesto de gastos se puedan destinar a la inversión. En otros términos se puede decir que al sanearse –reducido- dos de los componentes del total de gastos que componen el presupuesto, necesariamente esta liberación de recursos se va al componente adicional; a inversión.

Se ha revertido la composición y tendencia del gasto público, se pasó de una situación en la que el rubro inversión tenía apropiado menores recursos que los asignados al servicio de deuda y mucho menor frente a los gastos de funcionamiento, a una situación en la que los recursos para inversión superan al de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda, pudiéndose hablar de que para la actual y futuras vigencias se tiene mayor plata para apalancar inversión.

En otros frentes se tiene la mejora en el proceso de recuperación de cartera, el saneamiento de obligaciones significativas pendientes con otras entidades, a través de acuerdos y conciliaciones, tales como las adelantadas con el ISS, Corantioquia, Departamento de Antioquia, EEPP de Medellín, proveedores y contratistas, actualización del Código de Rentas, sistematización de los procesos de recaudo e integración en la información presupuestal, contable y de tesorería. Reconocimiento en cuanto al cumplimiento en la presentación de informes y rendición de cuentas a entes nacionales, entre otros aspectos que de igual forma han permitido hablar de una franca recuperación del municipio.

Todo lo descrito anteriormente ha sido corroborado por importantes estamentos de reconocimiento nacional, como son los estudios e informes desarrollados y presentados por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, los de la División de Apoyo Fiscal –DAF- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el mejoramiento en la calificación por parte de la Sociedad Calificadora de Valores Duff and Phelps de Colombia, la buena imagen ante el sector financiero y las buenas calificaciones reportadas en los sistemas de información financiera.

De igual manera en el campo institucional el Municipio de Itagüí, se ha caracterizado por un proceso de mejoramiento y modernización administrativa que se busca consolidar, con la definición de una política de desarrollo institucional participativa, que garantice los procesos de descentralización y participación de los diferentes actores en su propio desarrollo.

En este sentido el Municipio ha desarrollado una serie de procesos que han abierto los escenarios de participación de la comunidad para la interlocución en la construcción de los planes comunales y corregimental y los planes sectoriales antes reseñados. Sin embargo el proceso requiere de continuidad para la consolidación de políticas institucionales de largo plazo, que garanticen la acción intersectorial e interinstitucional, para el logro de los objetivos de desarrollo en forma transversal garantizándose de esta forma una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

Entendiendo la importancia de una planeación horizontal con interacción de los diferentes actores del desarrollo, se ha implementado un enfoque sistémico transformando el proceso planificador, reconociendo de esta manera que los pilares para la orientación del desarrollo están en la comunidad.

Mirado desde esta perspectiva, la Administración Municipal ha generado las condiciones institucionales y normativas para posibilitar fundamentos válidos para la construcción del que hacer del Sistema Municipal de Planeación; en este orden de ideas la creación del Sistema Municipal de Planeación a partir del Acuerdo 001 de 1998 constituyó un primer momento para la planeación participativa, no obstante como todo sistema, el Sistema Municipal de Planeación debe ser flexible, dinámico e integrador, que debe incluir criterios de priorización, retroalimentación en los procesos, métodos, reglamentos internos, diseño de indicadores, instrumentos de gestión, conformación de equipos de trabajo, transferencias de conocimientos y adopción de metodologías; requerimientos que en un primer momento de aprobación del Acuerdo 001 no fueron incluidos, pero que deben ser objeto de adopción en un segundo momento a través de reglamentación que amplíen lo estipulado en el acuerdo mencionado para lograr una planeación participativa y efectiva.

El desarrollo del Sistema Municipal de Planeación, garante de la intervención ciudadana en la fase de la planeación, ha cobrado vital importancia siendo necesario durante la presente Administración, su concreción en un Proyecto de acuerdo que actualice y potencie el Sistema vigente y le de mayor fuerza al Sistema integrado de información y al sistema participativo, con el objeto de articular todos los procesos y grupos meta de los diferentes planes y programas, hoy desarticulados en la gestión. Esto permitiría un mejor desarrollo al interior del Plan Estratégico de Participación ciudadana 2003-2009 y un mejor enfoque al Banco de Programas y Proyectos municipales.

Respecto al programa de modernización municipal, se ha venido con un proceso de mejoramiento continuo a través de asesorías y/o consultorías, buscando con ello una certificación de calidad al interior de la administración pública local.

El desarrollo de un programa integral del talento humano mediante la estandarización y mejoramiento continuo de procesos con una capacitación programada sobre manuales de funciones y un crecimiento organizacional en pro del bienestar social de todos y cada uno de los funcionarios y de sus familias, crea un sentido de pertenencia que redundará en unos indicadores de gestión cada vez mejores.

La capacitación permanente del funcionario brinda seguridad y confianza al interior de la administración logrando con ello un mayor acercamiento y credibilidad en la comunidad.

Dentro del campo institucional es de vital importancia, el Banco de Programas y Proyectos toda vez que es un instrumento de apoyo al proceso de planeación que realiza la Administración Municipal y las diferentes instancias del Sistema Municipal de Planeación; en dicho Banco se registran todos los proyectos de inversión viables y susceptibles de financiar con las diferentes fuentes de recursos. Igualmente genera información útil que permite establecer la programación de la inversión.

Sin embargo la gestión del Banco durante el presente periodo de gobierno, debe conllevar a un mayor fortalecimiento para lograr coherencia y articulación, en tal sentido deberá generar un mayor flujo de información para la toma de decisiones, igualmente continuar con la fase de implementación del SSEPI sistema de seguimiento a los proyectos de inversión pública, de tal manera que se pueda establecer un adecuado control a los proyectos; debe contar con instrumentos pedagógicos como cartillas, boletines entre otros, para socializar con los públicos internos y externos, la gestión que realiza y las diferentes metodologías propias en la elaboración de proyectos de inversión pública.

Así mismo se hace necesario realizar un proceso de capacitación tanto a funcionarios como a las organizaciones comunitarias en la formulación de proyectos, mejorando en este sentido la radicación de ellos en el Banco de Proyectos y Programas municipales.

## MATRIZ FODA CAMPO DE INTERVENCION INSTITUCIONAL

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deseo de cambio y mejoramiento institucional continuo</li> <li>2. Buena calificación crediticia</li> <li>3. Incremento de los ingresos corrientes</li> <li>4. Reducción a un nivel adecuado de los gastos de funcionamiento</li> <li>5. Mejoramiento de la capacidad de endeudamiento</li> <li>6. Existencia de una Agenda integrada para el fortalecimiento de la democracia</li> <li>7. Voluntad de asumir retos para una Administración local moderna.</li> <li>8. Talento humano con organización, iniciativa y emprendimiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuidad del procesos de modernización administrativa</li> <li>2. no existe déficit fiscal</li> <li>3. Reestructuración administrativa mejorando la calidad de la planta de personal</li> <li>4. Mejoramiento del Desarrollo Tecnológico del Municipio</li> <li>5. En proceso elaboración de los planes de desarrollo económico y Cultural</li> <li>6. Acercamientos en las relaciones con el sector privado</li> <li>7. Iniciar procesos de certificación de calidad</li> <li>8. El estudio georeferenciado del sistema integrado de información</li> </ol>
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Baja formación de empleados en metodologías de formulación de proyectos.</li> <li>2. Baja operatividad del actual Sistema de Planificación Municipal</li> <li>3. Baja articulación sistémica de planes municipales</li> <li>4. Baja capacidad de respuesta a nuevas demandas de Sisbenizados</li> <li>5. Ausencia de programas de capacitación.</li> <li>6. Falta mayor gestión de recursos</li> <li>7. no se cuenta con tecnología apropiada para alcanzar la eficiencia y eficacia de la gestión pública</li> <li>8. Poca coordinación interna.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incremento de los desplazamientos por la situación del conflicto social y con ello nuevas y críticas demandas sociales y económicas.</li> <li>2. Incremento de la población de menores ingresos</li> <li>3. Aumento de la demanda de vivienda en zonas críticas y de riesgo</li> <li>4. Imagen de la administración poco flexible y sin coordinación.</li> </ol>

Estas problemáticas y potencialidades generales del municipio, se concretan en la parte estratégica de los objetivos y las propuestas que se resumen en un eslogan para el campo de intervención institucional como *“Itagüí una administración municipal incluyente moderna y participativa”*, que articula procesos estratégicos y resuelva en forma creativa y participativa los obstáculos para el desarrollo, aprovechando sus potencialidades.

### Campo de intervención económico

Hasta comienzos de la década de 1990, Itagüí fue un centro industrial de primer orden caracterizado por la creación y expansión de empresas industriales de gran capacidad cuya producción se destinaba, primordialmente, al mercado nacional, creadas con capital nacional, con una estructura tecnológica que requería vinculación intensiva en mano de obra, y un desarrollo de los procesos productivos que generaba grandes impactos ambientales.

Este patrón de industrialización se revirtió a raíz de las políticas de apertura y cambio del modelo económico iniciado a comienzos de la década. Actualmente, se observa una fuerte tendencia a la pérdida relativa de participación de la gran industria tradicional y un aumento significativo de las micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) que para el año 2002, constituían aproximadamente el 99% del total de empresas (Cuadro 1).

Pese a los cambios experimentados, y a la disminución empresarial de los últimos años, el municipio conserva un importante dinamismo y liderazgo regional en su vocación industrial y

comercial, que se refleja en la existencia de una variada actividad empresarial, destacándose la industria maderera, marroquinera, cervecera, química, empresas de confecciones, plásticas, alimenticias, Metalmecánica, textiles y de bebidas, entre otras; y en el peso que tienen las empresas radicadas en el municipio dentro de la actividad exportadora, del Aburra Sur. El 42% de las empresas exportadoras de esta zona se localizan en Itagüí<sup>1</sup>, constituyéndose en el municipio con el mayor número de empresas de este tipo.

### Cuadro 1. Plan de desarrollo empresarial

EMPRESAS MATRICULADAS Y RENOVADAS		
Clasificación	N° de Empresas	Participación %
Microempresas	26.227	94,26%
Pequeña EE	1.205	4,33%
Mediana EE	230	0,83%
EE Grande	161	0,58%
TOTAL	27.823	100,00%

Fuente: Anuario estadístico del Aburra sur 2002.

Además de la orientación que en Colombia se ha dado al proceso de apertura, se destacan como factores determinantes del cambio de patrón en el proceso de industrialización nacional: la pérdida de competitividad internacional debido a la localización y gran distancia de los puertos y los costos de transporte, falta de reconversión tecnológica, y la estrechez del mercado interno, al igual que la inseguridad generalizada que afecta directamente, la inversión.

Es de resaltar que, en su mayoría, las Mipymes son gerenciadas por los mismos propietarios quienes, con frecuencia, carecen de capacitación, conocimiento, experiencia y tecnología adecuada para hacer sus empresas competitivas a nivel local, regional e internacional, convirtiéndolas en organizaciones frágiles que difícilmente logran permanecer en el mercado. A esto se suma la escasa capacidad financiera que les impiden iniciar una senda de crecimiento sostenido.

Además del deterioro de la industria, Itagüí no es ajeno al problema que agobia al país en materia de desempleo que para el año 2002 alcanzó una tasa del 20 %, sobre la población en edad de trabajar, sin considerar el subempleo que se ubicó en el 14.4% (Cuadro 2). Y las tasas ocultas de empleo y subempleo.

Estas cifras preocupan no solo a la administración municipal, sino también, a la comunidad por los efectos sociales que ello conlleva, se observa un incremento importante de la informalidad productiva y comercial.

<sup>1</sup> Cámara de comercio del Aburrá sur

Igualmente, ante la falta de empleo o la mala calidad de éste, los jóvenes buscan formas alternativas de ingresos que, por lo general, están fuera del marco legal incidiendo fuertemente en la desintegración del tejido social.

## Cuadro 2. Niveles de empleo y desempleo

Concepto	2001	%	2002	%
Población total	251.627		260.406	
Pobl. edad trabajar	196.772	78%	<b>204.419</b>	78,5%
Población. Económicamente Activa	121.212	48%	127.966	49,1%
Ocupados	101.141	40%	108.546	41,7%
Desocupados	45.502	18%	<b>40.839</b>	20.0%
Subempleados	35.757	14%	37.494	14,4%

Promedio ponderado realizado por el CICA, con base estudios del DANE hechos a Medellín y valle de Aburra 2002.

Las políticas para recuperar la economía de Itagüí deben diseñarse teniendo en cuenta las potencialidades del municipio a nivel interno (fortalezas) y a nivel externo (oportunidades) de tal forma que se pueda hacer una planificación proactiva en donde todos los agentes y sectores económicos participen de acuerdo a sus criterios de actuación. Esto permitirá ser nuevamente el mejor municipio del Área Metropolitana y servir de modelo a nivel regional y nacional.

En la siguiente matriz se presenta una síntesis de la problemática y las potencialidades del municipio.

CAMPO ECONÓMICO	
<p><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Localización geográfica estratégica dentro de la región.</li> <li>2. Existencia del Consejo de las Mipymes como instancia de participación.</li> <li>3. Trabajo intersectorial e interinstitucional coordinado.</li> <li>4. La aceptación de las unidades productivas para acceder a los beneficios y servicios ofrecidos.</li> <li>5. Presencia de actores de todo orden a nivel local: industrial, comercial de servicios y financieros.</li> <li>6. Plan de Desarrollo Económico en elaboración.</li> <li>7. La vocación industrial del municipio</li> <li>8. Capacidad de endeudamiento.</li> <li>9. Reorientación administrativa de la oficina de productividad y competitividad,</li> <li>10. Existencia del programa, Servicio Público de Empleo.</li> <li>11. Existencia del convenio de producción más limpia, Municipio – Empresa privada.</li> </ol>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de alianzas para la generación de empleo y trabajo.</li> <li>2. Entidades involucradas con experiencia y profesionalismo.</li> <li>3. Respaldo en acuerdos del Área Metropolitana.</li> <li>4. Cooperación internacional e intersectorial.</li> <li>5. Disposición de gremios y comunidad para dar continuidad a programas y proyectos.</li> <li>6. Reestructuración de la oficina de productividad y competitividad.</li> <li>7. presencia de actores económicos y financieros comprometidos con el desarrollo municipal.</li> </ol>
<p><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiencia de recursos económicos.</li> <li>2. Escasa capacitación de un gran porcentaje de los microempresarios.</li> <li>3. Falta de tecnología apropiada para la producción.</li> <li>4. Débil participación de los representantes de las Mipymes y los espacios de participación comunitaria.</li> <li>5. Falta de personal permanente por parte de la administración en el área de productividad.</li> <li>6. El Programa de gobierno no contempla un programa específico para las Mipymes.</li> <li>7. Mortalidad empresarial de los últimos años.</li> <li>8. Necesidades Básicas Insatisfechas con crecientes tasas.</li> <li>9. Crecimiento del PIB 2.5%.</li> <li>10. Superpoblación 16.395 Habitantes x Km2</li> </ol>	<p><b>Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de medición del efecto real de los proyectos ejecutados</li> <li>2. No se toman los diagnósticos reales del mercado laboral como base estratégica para la planificación.</li> <li>3. Aumento de la población económicamente activa desempleada.</li> <li>4. Deficiente información estadística que impide una mejor planificación.</li> <li>5. Alta tasa de informalidad en la producción y el comercio.</li> <li>6. Falta de pertinencia de la educación con las demandas laborales de los sectores productivos.</li> <li>7. Altas tasas de inseguridad a nivel local.</li> <li>8. Alto grado de contaminación ambiental.</li> </ol>

De acuerdo a este cuadro resumen, se encuentra que la solución al problema del desempleo no radica solamente en la expansión de capacidad de demanda por mano de obra que tienen las empresas y el sector comercial, sino que se deben generar las condiciones apropiadas para la creación de nuevas unidades productivas.

Es por este motivo que se hace necesaria la promoción de proyectos de incubación empresarial y/o de escuelas de formación en media técnica vocacional, artes y oficios en nuestra localidad, con énfasis en empresarismo.

Lo anterior exige la formulación de estrategias claras, dentro de un modelo de crecimiento en el cual se tenga conciencia de la importancia de crear nuevas empresas, formar y promover un espíritu empresarial fuerte y capaz de afrontar los retos de la economía moderna. Además de procurar la generación de empleo independiente.

El proceso de generación de empleo y fortalecimiento empresarial atraviesa el componente educativo toda vez que se debe capacitar a la gente de acuerdo a las necesidades de la industria Itagüiseña y con miras a la creación de nuevas empresas con énfasis en el concepto de productividad y competitividad.

Durante la administración anterior se ejecutaron algunos proyectos encaminados a apoyar las Mipymes, sin embargo la cobertura fue muy baja, beneficiando sólo 53 de las 27.652<sup>2</sup> existentes.

Para el presente año, se ejecutaran proyectos encaminados a:

La capacitación de personas con bajo nivel educativo.

El fortalecimiento de las unidades productivas como elemento importante para el desarrollo del municipio y

La consecución de los objetivos de equidad y justicia social propuestos en el presente Plan de Desarrollo.

Igualmente, se debe considerar la voluntad de parte de gremios y comunidad para dar el respaldo a programas y proyectos de este tipo, además de tener en cuenta la cooperación nacional, internacional e intersectorial.

### **Mecanismos Institucionales para el Logro de los Objetivos propuestos en el campo de intervención económico.**

Se cuenta con el apoyo de un número considerable de instituciones que gozan con el prestigio y el reconocimiento a nivel nacional e internacional, el compromiso de estas instituciones es un trabajo articulado entre ellas, lo cual conllevará a:

Fortalecimiento de las relaciones entre el sector público y privado.

Convenios y consolidación de alianzas interinstitucionales tanto a nivel regional como nacional e internacional.

### **Diagnóstico estratégico campo de intervención social**

El diagnóstico de este campo, se estructura a partir de los diagnósticos estratégicos de cada uno de sus componentes e igualmente de los diagnósticos de los planes de desarrollo de las comunas y el corregimiento. Las problemáticas planteadas en este campo colocan fundamentalmente, como aspecto relevante general, trabajar coordinadamente intersectorial e interinstitucionalmente sobre objetivos y grupos metas comunes, buscando la acción sinérgica para articular los planes sectoriales y territoriales desarrollando estrategias de inversión territorializadas y en procesos participativos con sus respectivos grupos sociales meta de las acciones. Para ello es necesario el desarrollo del sistema integrado de información, el estudio georeferenciado económico, social y cultural y el desarrollo de los

---

<sup>2</sup> Evaluación de impacto Plan de Desarrollo 2001 -2003



mecanismos de control y seguimiento social de los planes y el Sistema Municipal de Planeación.

### **Componente de educación**

Con la intención de buscar horizontes que iluminen un sistema educativo local dentro de los criterios de pertinencia, pertinencia y contextualización, se hizo una lectura del estado de los procesos educativos en el contexto real del Municipio de Itagüí, siendo un instrumento fundamental el PEM Plan Educativo Municipal 2003-2012, instrumento que contiene con mas detalle un diagnóstico prospectivo y situacional del sistema educativo.

Frente a la Visión planteada por el PEM, se encontró que existe una clara intención en desarrollar procesos que permitan la formación integral y el desarrollo humano, se propende por obtener competitividad académica fundamentada en el afianzamiento de procesos comunicativos, razonamiento crítico, reflexivo y de construcción de ciudadanía.

Frente a la misión planteada por el PEM, se encuentra que la acción educativa está centrada en priorizar el desarrollo en competencias básicas con miras a lograr el encuentro del hombre con el conocimiento, consigo mismo y con el otro, de vivenciar los derechos humanos fundamentales (la participación, el libre desarrollo de la personalidad, la conservación y uso del medio ambiente) a través del desarrollo de proyectos educativos y entrar en procesos de sensibilización que permitan el desarrollo humano sostenible.

Es de anotar, que en la lectura realizada se carece en la gran mayoría de líneas que permitan poner en acción esta filosofía desde el quehacer institucional, tampoco se entrevé un sistema en relación con la universalidad; por cuanto, se asumen desde la institución educativa, descuidando la relación con el entorno.

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Guía para las elaboraciones de Planes Educativos 1, determinó la necesidad de indicadores de cobertura, eficiencia interna, eficiencia administrativa, calidad y financieros como ejes centrales para elaboración de un diagnóstico que evidencie el estado de la educación en la localidad.

#### **Indicadores de Cobertura**

Estos indicadores miden la capacidad para atender a la población que requiere el servicio educativo, expresa la relación que existe entre el número de alumnos que se educan actualmente y los que se deberían educar.

#### **Tasa de escolarización bruta por niveles en el Municipio de Itagüí**

Tasa: es una medida que permite relacionar dos factores o elementos diferentes.

La tasa de escolarización bruta se refiere a la población matriculada en un nivel de enseñanza con relación al total de la población en edad escolar correspondiente a dicho nivel, así: preescolar de 3 a 5 años, básica primaria de 6 a 10 años, básica secundaria de 11 a 14 años, media de 15 y 16 años, superior de 17 a 24 años.

-La tasa de escolarización bruta municipal en el año 2003 es del 68%, lo que corresponde a un nivel deficiente, que discriminada por niveles educativos se presenta así:

<i>Año 2003</i>	
NIVELES	PORCENTAJES
Preescolar	48.55%
Básica primaria:	73.45%
Básica secundaria:	67.77%
Media:	62.71%

Para el año 2003 el incremento fue de un 15.55% en el nivel preescolar. Según “La Revolución Educativa del Plan Sectorial 2002-2006, la tasa de cobertura bruta en el año 2000 era del 81.9%, la proyectada para el año 2002 es del 82.9% y la proyectada al año 2006 es del 92.3%

Tasa de escolarización bruta incluyendo las instituciones nocturnas.

La tasa de escolarización bruta aumenta en el municipio por la atención brindada a la población adulta en los porcentajes que se indican a continuación:

Primaria: 1%

Básica: 7%

Media: 14%

### **Tasa de escolarización bruta incluyendo la Educación Superior**

La tasa de escolarización bruta en la educación superior corresponde al 1%, lo que sugiere una atención especial. De 36.887 personas en edad correspondiente a la educación superior (entre 17 y 24 años) solo hay 460 matriculados en las instituciones de educación superior asentadas en el municipio.

Se desconoce el número de personas del municipio matriculadas en universidades fuera de su zona geográfica. Este dato afecta la tasa de escolarización bruta actual en la educación superior.

### **Tasa de escolarización neta en el municipio de Itagüí**

La tasa de escolarización neta se refiere a los alumnos matriculados pertenecientes a un determinado rango de edad y la población en la entidad territorial en ese mismo rango de edad. Esta tasa permite deducir la tasa extraedad.

La tasa de escolarización neta en el municipio en el año 2002 es del 74.53%, lo que corresponde a un nivel bajo, en el plano nacional es del 78.4% en el año 2000 y en el Departamento de Antioquia el 76.5%, indicando una diferencia negativa de 2.92%

La comparación entre los planos nacional, departamental y municipal es como sigue:

Nivel	Nación	Departamento	Municipio
Preescolar	33.9	30.2	49.31
Básica Primaria	88	96.4	81.14
Básica Secundaria	52.4	57.5	81.36
Media	86	58.7	70.84
Total	78.4	76.5	70.66

Al realizar la lectura se deduce que el Sistema Educativo Municipal debe ampliar en el sector oficial los niveles de cobertura en básica primaria.

**Tasa extraedad:** Son los estudiantes matriculados en un nivel educativo cuya edad se halla fuera del rango de edad establecido por el Ministerio de Educación Nacional para ese nivel educativo con relación al total de alumnos matriculados.

Para el año 2003 la tasa extraedad bajó a 15.4% y se consolidó así:

Preescolar 0  
 B. Primaria 0.82  
 B. Secundaria 5.79%  
 Media 8.75%

No se obtuvo información en los planos nacional. En el Departamento de Antioquia la tasa extraedad es del 21.7% y en el Valle del Aburra es del 20.9%, según datos presentados por la periodista Paola Cardona en el artículo del periódico El Colombiano “Hay bachilleres que se gradúan a los 15 años”, del 10 de Septiembre de 2002 Rosa María Torres en su artículo “Falla del alumno, falla del sistema” en 2002, Chile, fuente: Internet, dice que la tasa extraedad en América Latina es del 15%.

Lo anterior indica que aproximadamente 16 de cada 100 estudiantes están por fuera del rango de edad correspondiente a su nivel. La tasa extraedad aumenta a medida que se avanza en el nivel educativo siendo mayor en secundaria y media respectivamente.

El establecimiento de estrategias de nivelación por parte del Municipio, para los niños en edad extra escolar permitió durante el año 2004, una tasa de 15.4% la cual es significativa, con relación al año 2002.

Indicadores de Eficiencia Interna

Estos indicadores miden la capacidad del sistema para retener la población que ingresa al servicio educativo y de promoverla hasta culminar el respectivo nivel. Estos indicadores alertan sobre el desperdicio de recursos atribuibles a la reprobación, la repitencia y la deserción.

### **Tasa de aprobación anual en el municipio de Itagüí**

La aprobación se refiere a los estudiantes que son promovidos de un grado al siguiente.

La tasa de aprobación Municipal por el año 2001 fue del 89%, para el año 2003 fue de un 95.12%

La tasa de aprobación para el año 2002 en la parte oficial fue del 88% y para el año 2003 es de un 92.74%.

La tasa de aprobación en la educación privada fue del 92. % en el 2002 y 97.5 % para el año 2003 La meta según las reglamentaciones del Ministerio de Educación, en la tasa de aprobación, no debe bajar del 95%. Por lo anterior el Municipio en el sector oficial, deberá incrementar su tasa en un 2.26% para el año 2004. Los grados de menor promoción son 3<sup>o</sup> con el 86.5%, 8<sup>o</sup> con el 86.4%<sup>o</sup> 10<sup>o</sup> con el 75.2% y 11<sup>o</sup> con el 68.66%.

Lo anterior implica que se deben establecer estrategias que mejoren los porcentajes de promoción en todos los grados especialmente en 3<sup>o</sup>, 8<sup>o</sup>, 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup>, haciendo mayor énfasis en 11<sup>o</sup> grado.

### **Tasa de reprobación general en el municipio de Itagüí**

La tasa de reprobación se refiere a los estudiantes que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse en el grado inmediatamente superior al año siguiente.

La tasa de reprobación general del municipio es del 8.33%

La tasa de reprobación nacional es de 4.4% y en el departamento de Antioquia es del 5.7%, en América Latina es del 15%, según Rosa María Torres (1.999)

Los grados de mayor reprobación en el Sector oficial son: tercero, séptimo, noveno y undécimo con el 10.87%, 13.9%, 21.3% y 16.72% respectivamente. Este resultado es concordante con la tasa de promoción que es menor en los mismos grados.

Tasa de deserción general en el municipio de Itagüí.

Se refiere a los estudiantes matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos, abandonan sus estudios sin haber culminado el grado.

La deserción anual en el municipio de Itagüí es del 4.53 %, correspondiendo el 4.84% a la deserción oficial y el 4.22% a la deserción privada.

La tasa de deserción nacional es de 6.7% y en el departamento de Antioquia es de 7.5%.

La mayor deserción en el sector oficial se presenta en sexto grado con el 7.78%, seguido de primero y tercero con el 6.41% y 6.18% respectivamente.

Tasa de retención general en el municipio de Itagüí.

Se refiere a los estudiantes matriculados en un grado determinado que permanecen en ese grado hasta finalizar el año lectivo, sea que lo aprueben o no.

La retención en el municipio de Itagüí es del 60.48%. De lo cual corresponde el 66.82% a la retención oficial y el 54.15% a la retención en el sector privado. Que en relación con el año 2003 tuvo un decremento de un 27.5%.

En el plano nacional la retención de 1º a 11º es del 45.8% y en el departamento de Antioquia de 1º a 11º es del 40.8% (datos correspondientes a 1999).

Indicadores de Eficiencia Administrativa en el Municipio de Itagüí en el año 2002

Estos indicadores relacionan el uso de los diferentes recursos asignados a la educación. Los utilizados más a menudo son: relación alumno/docente, relación alumno/aula, relación alumno/grupo, docentes/establecimiento y administrativos/establecimiento.

### **Relación alumno- docente, alumno-aula, alumno-grupo**

La relación alumno -docente general en el municipio es de 35.7%. En el plano nacional la relación es de 22.6 y en el departamento 27.1.

De acuerdo con el Plan de Reorganización del sector Educativo (54) que fija el parámetro ideal en 30 alumnos por docente en preescolar y en el municipio de 31.97%; en básica primaria es de 35 y en el municipio es de 38.5; en básica secundaria es de 25 y en el municipio es de 27.62% y finalmente, en la media es de 25 contra el 50.58 en el municipio.

La relación, alumno-aula es de 44.9 alumnos por aula en el municipio de Itagüí. Lo que indica que hay un número muy grande de alumnos que comparten el aula. La razón estriba en que todas las instituciones, excepto el Colegio Pedro Estrada, atienden alumnos en dos jornadas.

La relación alumno –grupo nos indica que hay 44.9 % alumnos en cada grupo. El promedio nacional para la zona urbana es de 33.3%, lo que indica que hay una relación de alumnos muy alta por grupo.

Relación de personal administrativo por establecimiento

De acuerdo a las necesidades de tipo administrativo expresadas por los rectores y directores de las instituciones educativas en encuesta realizada sobre aspectos relacionados con los Proyectos Educativos Institucionales, en el año 2002 se requería el nombramiento de secretarías, asesoras, coordinadores en la mayoría de los establecimientos.

Con la organización de las plantas de cargos docentes, administrativos y directivos de los establecimientos educativos, la Directiva Ministerial No. 15 del 23 de abril de 2002 con base en la ley 715 en el artículo 37 que ordena la organización de plantas de cargos de las instituciones educativas, señala, entre otras orientaciones, que los municipios valorarán la situación de cada una de las instituciones educativas para justificar la planta de personal docente y administrativa que les corresponda, determinando en cada caso el número de directivos, docentes por niveles y ciclos, y administrativos, sin que éstos se asignen a jornadas específicas. Durante el año 2003 se hicieron los estudios técnicos correspondientes y se inicia el año 2004 con una planta de cargos aprobada por el Ministerio de Educación

Nacional el 31 de Diciembre de 2003 así: Docentes 978, directivos docentes 80, administrativos 29

### **Relación de docentes por establecimiento**

La relación docente -establecimiento es de 38.04% en el sector oficial. 913 docentes para 23 instituciones educativas y un centro.

### **Relación de docentes por forma de contratación en el sector oficial**

En el año 2003 existieron 87 docentes contratados por el sistema de cobertura municipal para el año 2003 se contó con 146 docentes

Por Órdenes de Prestación de Servicios hay 55 docentes y para el año 2003, existieron 187 docentes por Órdenes de Prestación de Servicios, debido a las innumerables renunciaciones presentadas.

### **Relación de docentes por niveles en el sector oficial.**

Año 2002

En el municipio de Itagüí existieron 71 docentes en preescolar, 416 en el nivel de básica primaria, 337 en el nivel de básica secundaria y 284 en el nivel de media para un total de 1108 docentes en el sector oficial.

Año 2003

La relación de docentes por nivel se encuentra así:

Preescolar 74 docentes

Primaria 381 docentes

Secundaria 382 docentes

Media 76

La relación alumno/docente en el municipio de Itagüí, mediante el proceso de reorganización se han ido equilibrando a los estándares técnicos nacionales. Esta relación, por lo tanto, deberá mantenerse. La relación alumno/grupo en el municipio de Itagüí es muy superior con respecto a los estándares nacionales, en este caso, deberá disminuirse dicha relación con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, ya que la relación alumno/grupo muestra hacinamiento.

## Indicadores de Calidad

Estos indicadores describen la manera como se presta el servicio educativo. como una aproximación al concepto de calidad de la educación, se analizan algunos insumos y sus características.

### Títulos de los docentes del Municipio de Itagüí

Año 2003

Áreas	docentes	%
Ciencias naturales	55	6.00%
Ciencias sociales	82	9.00%
Educación artística	30	3.3%
De ética	17	1.9%
Educación física	25	2.7%
De religiosa	18	2.0%
Humanidades	92	10.15%
Matemáticas	55	55.0%
Tecnología e informática	30	3.3%
Filosofía	5	0.5%
Comercio	3	0.3%
Administración	1	0.1%
Educación sexual	1	0.1%
Otras áreas	499	54.7%
Total	913	100.0%

La capacitación profesional de los docentes es alta con licenciaturas o especializaciones en todas las áreas obligatorias y fundamentales, así: artística, educación física, idiomas, sociales, filosofía, matemáticas y física, ciencias naturales, ciencias biológicas, química, ciencias religiosas, informática. Igualmente alto número de profesores con licenciaturas en preescolar y primaria.

Se destacan fortalezas en administración escolar, planeación, gestión curricular, gerencia educativa con 111 docentes preparados en asuntos relacionados con la administración educativa en relación con 53 cargos administrativos.

Para el área de proyección social o comunitaria hay educadores con formación en cultura política, animación socio-cultural, educación participativa, desarrollo comunitario y derechos humanos, además del alto número de docentes especializados en el área de las ciencias sociales, historia, geografía y filosofía.

Con relación a la pedagogía hay educadores preparados en pedagogía y didáctica, desarrollo crítico, dificultades del aprendizaje, desarrollo del aprendizaje, innovaciones curriculares, educación personalizada, educación especial.

En el área de ciencias naturales es importante resaltar la formación de 4 docentes en agropecuaria, un especialista en educación ambiental y los licenciados en ciencias naturales, ciencias biológicas y química. Se cuenta con 4 docentes con maestría en orientación educativa, 2 psicólogos y un especialista en psicología. Y se cuenta con 30 docentes preparados con licenciatura o especialización en informática.

Es importante destacar igualmente, que existen referenciados 58 docentes con preparación en pedagogía reeducativa, como una fortaleza para los programas de prevención de la drogadicción y alumnos con dificultades comportamentales.

Dada la excelente profesionalidad de los docentes en diversas áreas, éste se convierte en un recurso a aprovechar para crear grupos de investigación, capacitación entre docentes, participación en eventos institucionales, liderazgo social y comunitario.

Licenciados en primaria aparecen 166, seguido de licenciados en administración escolar con 96 y en sociales con 80, licenciados en idiomas 72, en preescolar 71, maestro-a 71, educación especial y pedagogía reeducativa de a 58, seguidos de educación física con 25 licenciados.

## CALIDAD

Se aplicaron en octubre de 2002, pruebas SABER en las áreas de lenguaje y matemáticas en los alumnos de los grados tercero, quinto, séptimo y noveno de las IE oficiales y privadas del municipio. En la prueba de lenguaje se observa como el municipio, con respecto al nivel del logro esperado, solo supero en el grado tercero el nivel B y no alcanzó los demás niveles. En el grado quinto supero los niveles B y C y esta por debajo del nivel D. En el grado séptimo no logro superar ningún nivel y en el grado noveno solo logra aproximarse al nivel C.

En la prueba matemáticas, en ninguno de los grados se logra superar ninguno de los niveles de logro esperado.

Según los resultados de las pruebas saber, el municipio se ubicó en los siguientes grupos: en lenguaje el grado tercero se ubico en el grupo 3 (presenta dos puntos críticos), el grado quinto y séptimo en el grado 2 (presenta solo un punto crítico), y el grado noveno en el grupo 5 (presenta cuatro puntos críticos).

En matemáticas los grados tercero y quinto se clasificaron en el grupo 4 (presentan tres puntos críticos), y los grados séptimo y noveno en el grupo 5 (presentan cuatro grupos críticos).



Los resultados de las pruebas ICFES 2002 muestran los siguientes resultados: 21 IE evaluadas, 1 se ubico en categoría muy superior, 1 en superior, 2 en alto, 7 en medio, 9 en bajo, 1 inferior.

Las áreas de mayor fortaleza fueron matemáticas y lenguaje y las mas débiles química y geografía.

### **Ubicación de docentes según el grado de escalafón**

El 71.96 % de los docentes en Itagüí están ubicados entre los grados 7 y 12 del escalafón.

El 19% están ubicados entre el grado 13 y 14.

El 94.3 % están ubicados entre el grado 7 y el grado 14.

El grado donde hay ubicados más docentes es el grado 10 con el 15.1% seguido del grado 8 con el 14.9%.

Entre los grados 0 y 6 están ubicados el 5.7%

En el grado 14 están ubicados 97 docentes correspondientes al 10.6% y en el grado 13 hay 77 docentes correspondiendo al 8.4 %. Es decir que entre el grado 13 y 14 hay ubicados 174 docentes que corresponden al 19%.

Los grados con mayor número de docentes son:

Grado 10 con 138 docentes, grado 8 con 136 docentes, grado 11 con 130 docentes, grado 12 con 103 docentes, grado 4 con 97 docentes, grado 13 con 77 docentes, grado 7 con 78 docentes, grado 9 con 72 docentes y profesionales universitario 23.

### **Establecimientos con talleres, laboratorios y bibliotecas para uso pedagógico y espacios deportivos**

De un total de 7 colegios con nivel media solamente cuatro tienen talleres para uso pedagógico y éstos son los colegios que tienen media técnica. Igualmente sólo ocho colegios entre diez que ofrecen nivel de educación media tienen laboratorios de física y química.

Sólo existen cuatro laboratorios para el aprendizaje del idioma inglés.

De un total de 38 establecimientos educativos oficiales sólo 24 tienen biblioteca lo que corresponde al 63.15%.

Del mismo número de establecimientos sólo se referencia 16 con espacios deportivos, con un porcentaje del 42.10%.

### **Plantas físicas y recursos**

Hay un total de 894 sanitarios individuales y 50 colectivos. Lo que nos da una relación de 34.9 estudiantes por inodoro individual.

Según el Manual metodológico para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de prestación de Servicios educativos, del Departamento Nacional de Planeación (1994), las unidades sanitarias deben corresponder a un aparato por cada 25 personas.

Hay 15634 pupitres unipersonales y 2.721 pupitres bipersonales. La suma de pupitres en forma global da un total de 18.355. Como todas las instituciones utilizan ambas jornadas, encontramos que el total de pupitres disponibles es 36.710 frente a 37.989 estudiantes (incluyendo los nocturnos), lo que indica que la disponibilidad de pupitres supera el número de estudiantes en el municipio.

Existen 315 computadores para uso pedagógico en todas las instituciones oficiales del municipio. Esto representa una relación de 7,3 computadores por establecimiento.

Existen 114 televisores en los establecimientos educativos oficiales. Esto representa una relación de 2,7 televisores por institución.

Existen 105 V.H.S en los establecimientos oficiales. Esto representa una relación de 2.4 de estos equipos por establecimiento. Existen 38 proyectores en los establecimientos oficiales, lo que representa una relación de 0.89 proyectores por institución. Hay 55 equipos de sonido en los establecimientos oficiales, lo que representa una relación de 1,3 equipos de sonido por institución. Existen 32 fotocopiadoras en los establecimientos oficiales, lo que representa una relación de 0.7 fotocopiadoras por institución.

Relación de área de aula construida por alumno

Total área de aula construida: 18.762.55 m<sup>2</sup>

Total alumnos 36.238

Relación 0.52 m<sup>2</sup> por alumno.

Según el manual metodológico para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de prestación de servicios educativos, del Departamento Nacional de Planeación (1994), las áreas por alumno están entre 1.2 y 1.4 metros cuadrados con un mínimo de 1 metro cuadrado por alumno.

### **Porcentaje de establecimientos con servicios básicos**

El 100% de los establecimientos educativos públicos, cuentan con servicios de luz, agua y alcantarillado. De acuerdo a comunicación enviada a la Secretaría de Educación Municipal con fecha 5 de agosto de 2002 por la analista presupuestal de la Secretaría de Hacienda, el total de servicios públicos cancelados durante el año 2001 de las instituciones educativas a cargo del municipio, de acuerdo con la información suministrada por Bienes, ascendió a \$523.653.803. La proyección para diciembre del año 2002 es de \$590.680.452

### **Educación no formal**

El aporte de las instituciones de educación no formal a la formación humana, artística, física y empresarial de los habitantes de Itagüí es muy valiosa y variada. Se requiere, entonces, brindar apoyo administrativo y de mercadeo a las instituciones de educación no formal, llevar una estadística municipal que permita identificar los alcances y aportes de la educación no formal al municipio, vincular las instituciones educativas a eventos y formación tecnológica que ofrecen algunas de las instituciones como el Sena y Comfama.

Diagnóstico y Análisis de los Proyectos Educativos Institucionales Oficiales del Municipio de Itagüí

### **Planeación de las áreas dentro del Plan de Estudios**

Frente a la pregunta por las fortalezas y debilidades de la planeación de las instituciones del núcleo 912 solamente se obtuvo respuesta de una escuela. Los colegios de este núcleo respondieron que hay planeación general y por áreas, y que se planea teniendo en cuenta las metas del PEI, dándose una planeación permanente, flexible, participativa acorde con la visión institucional. En las debilidades, se destaca que los planes de estudio no se asumen como guía para la planeación de las áreas, los profesores por contrato impiden la continuidad de los proyectos y desarrollo de las áreas, las actividades de dependencias municipales obligan a desescolarizar y no corresponden a la planeación institucional.

Se destaca que instituciones como El Colegio Concejo Municipal de Itagüí, el Instituto de Bachillerato de Itagüí, el colegio María Jesús Mejía, el Colegio Diego Echavarría, el Enrique Vélez Escobar, entre otros, responden en la formulación de sus metas con las características de la planeación estratégica.

## **Planes operativos**

Si se atiende a las orientaciones que sobre Plan Operativo aparecen el numeral 5 del artículo 15 del decreto 1860 de 1994, éste debe contener metas, estrategias, recursos, cronograma de actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto. Periódicamente y por lo menos cada año el Plan Operativo será revisado y constituirá un punto de referencia para la evaluación institucional. En este sentido se encuentra que el 99% de las instituciones presentaron el cronograma de actividades sin referencia a metas ni recursos.

## **Necesidades pedagógicas, de infraestructura y administrativas**

Las necesidades pedagógicas que más manifiestan las instituciones son: capacitación de docentes en inglés y educación física, manejo de computadores, nuevas tendencias pedagógicas, competencias, evaluación integral, ayudas didácticas, sala de computadores, implementación de bibliotecas, implementación y dotación de laboratorios de física, química y ciencias naturales, implementación de la media.

En las necesidades administrativas se destaca: secretarías, coordinadores, nombramiento oportuno docentes para cubrir vacantes, incapacidades y/o licencias, capacitación para el personal directivo en planeación estratégica, personal de aseo.

En infraestructura se requiere mejoramiento y ampliación de unidades sanitarias, adecuación de espacios deportivos, construcción de aulas, ampliación de plantas físicas, renovación de sillas, implementación de bibliotecas, construcción de aulas múltiples.

## **Indicadores Financieros**

Estos Indicadores reflejan el comportamiento de los recursos destinados a la educación así como la utilización de dichos recursos.

Los gastos por alumno a nivel nacional en el año 2001 fueron de 565.328,00 y en el departamento de Antioquia fueron de 756.917,00. En el municipio de Itagui fue de 171.839,00

Según el Plan de Reorganización del Sector Educativo del Ministerio de Educación Nacional (2001:22), el Plan Progresivo de Calidad Educativa por Alumno es el conjunto de recursos y servicios a los que tiene derecho el alumno de manera sostenida. Está integrado por el conjunto de insumos y servicios necesarios para acceder al sistema, permanecer en él y obtener un servicio educativo de calidad. El Plan debe invertir en recursos distintos al pago

de recursos humanos, especialmente en los municipios con cargo a la participación municipal. La canasta mínima por establecimiento tiene un costo de 122.000 por alumno.

### **Administración financiera en el proceso de certificación del Municipio de Itagüí 2002**

La tasa de gasto por educador es igual a  $\$ 65.527.993.453 \times 100$  sobre  $65.440.382.144$  lo que corresponde a un 10 % del monto total presupuestal del Municipio. Los gastos de funcionamiento, que se presupuestaron en  $\$ 449.384.968$  equivalen a un 7% del presupuesto asignado para Educación

La inversión en educación sobre el presupuesto total Municipal alcanzo el 5 %. Costo alumno matriculado  $\$ 6.544.038.214.4 / 38806 = \$ 168.221$ , sin tener en cuenta el Situado fiscal, que es manejado por el Departamento. Costo de alumno por cobertura  $\$ 1.035.000.000 / 4698 = \$ 469.800$

En cumplimiento del artículo 41 de la ley 715 de 2001 al Municipio de Itagüí se le asignaron recursos por valor de  $\$ 22.653.605.839$  millones del Sistema General de Participaciones de los cuales se destinaron:  $\$ 18.674.531.251$  para el pago de nómina de docentes,  $\$ 2452.687.848$  para aportes patronales sin situación de fondos,  $\$ 1.526.366.740$  para calidad.

1 Ministerio de Educación Nacional. La planeación educativa en las entidades territoriales. 1998

2 DANE-MEN C-600

3 Plan Sectorial. Revolución educativa. 2002-2006

4 Ministerio de Educación Nacional. Plan de Reorganización del sector educativo. 2001. p.20

### **Modelo administrativo y de gestión de la educación en el municipio de Itagüí**

A raíz de la aplicación de la ley 617 del año 2000 de ajuste fiscal y de reordenamiento administrativo municipal se organizó la estructura corporativa de la Secretaría de Educación, en la cual se consignan todos los cargos y unidades administrativas que soportan la estructura corporativa a partir de los principios de: igualdad, moralidad, economía, celeridad imparcialidad y publicidad.

La Secretaría de Educación para la Cultura de Itagüí se estableció como un proceso misional cuya finalidad es garantizar la formación de los habitantes para el desarrollo individual, social, económico y cultural, para hacer que el municipio ejerza el liderazgo y presencia en el contexto regional y nacional.

## MATRIZ DOFA EDUCACION

Fortalezas	Oportunidades
<p>1.Certificación en autonomía administrativa y financiera</p> <p>2. Plan de modernización, aprobado y convenio firmado con Ministerio de educación</p> <p>3.-Creación y aprobación de planta de cargos docente Municipal.</p> <p>4.- Plan educativo concertado con la comunidad y aprobado por el H Concejo</p> <p>5 Proyectos enlazados entre dependencias</p> <p>6- Apoyo y pago de deuda social al Corregimiento a través de la implementación de proyectos.de inversión social.</p> <p>7 Incremento en la formación de planeación estratégica a nivel administrativo y Directivos docentes.</p> <p>8.-Sistema de información educativo articulado al Sistema Integrado municipal.</p> <p>9.-Unidad de mando en las instituciones educativas</p> <p>10.-Docentes y directivos docentes cualificados</p> <p>11.-Prestación del servicio educativo en todas las instituciones de preescolar a undécimo</p>	<p>1.- Optimización y garantía financiera para el pago de docentes</p> <p>2.- Norte definido en cuanto a políticas educativas a largo plazo</p> <p>3.- Posibilidades de sanear el perfil del docente</p> <p>4.- Indicadores precisos para la toma de decisiones a través de los software instalados en la secretaria y en las instituciones</p> <p>5.- Convenios renovados para el trabajo curricular en la media técnica</p> <p>6.- Redes de docentes para la investigación laboral y la competitividad económica a nivel educativo</p> <p>7- Concertación para elaboración de planes de acción conjunta con los habitantes del corregimiento e instituciones educativas para hacerlo un "Corregimiento saludable"</p> <p>8.- Posibilidad de comunicación más ágil veraz y oportuna.</p> <p>9.- Articulación al Sistema Municipal de Planeación</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Resistencia al cambio en todos los sectores educativos</p> <p>Poca operatividad para cumplir los aspectos misionales de la secretaria por el escaso compromiso de los sectores de apoyo y de los sectores estratégicos.</p> <p>Baja capacidad para responder demandas de comunicación por la escasa posibilidad de medios</p> <p>Poca cultura del proyecto entre los docentes.</p> <p>Modelo pedagógico tradicional.</p> <p>Planeación escasa en la infraestructura e improvisación</p>	<p>Incremento de la demanda educativa</p> <p>Inadecuada infraestructura escolar.</p> <p>Deserción escolar alta</p> <p>Carencia alimentaria de los alumnos</p> <p>Baja retención de alumnos</p> <p>Baja en los costos per cápita. Asignados a educación en el Municipio</p> <p>Carencia de espacios deportivos en la mayoría de las instituciones.</p> <p>Contaminación auditiva en las aulas de clase.</p> <p>Alta movilidad de la población</p> <p>El no pago de costos complementarios por parte de las familias.</p> <p>Exigencias de derechos más no cumplimiento de deberes por parte de la comunidad educativa.</p>

## **Componente de Salud**

El principal problema de salud que aqueja al municipio de Itagüí, es la falta de cobertura de la población al SGSSS, en sus diferentes regímenes y atención a la población pobre y vulnerable, toda vez que la aplicación de la herramienta SISBEN no se ha aplicado en la totalidad del territorio, esto conlleva a presentar estadísticas no confiables especialmente en la población adscrita al Régimen Contributivo y a la población pobre y vulnerable No cubierta con Subsidios a la demanda "Vinculados", de esto se desprende la falta de Garantía para la prestación de servicios de salud a la comunidad por los insuficientes recursos aportados por el Estado.

Actualmente la población Pobre y Vulnerable No Cubierta con Subsidios a la Demanda "Vinculados" ascienden a 88.502 personas identificadas a través de la ficha SISBEN. Del total de la población 135.789 personas encuestadas con el instrumento de caracterización socioeconómica, 23.363 están afiliadas al régimen subsidiado.

La misma base de datos habla que la población adscrita al Régimen subsidiado correspondiente a 21.719 personas con el 8.3%, la población adscrita al régimen contributivo es de 184.741 lo cual representa el 70.9% (esta cifra en especial perjudica los aportes que el municipio recibe para la población pobre y vulnerable a través del Estado).

La población identificada en los regímenes especiales esta representada en 7.812 personas para un 3%.

La población Pobre y Vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, principal grupo de responsabilidad para el ente municipal corresponde a 46.134 personas, lo cual se observa con un importante porcentaje del 17.7%.

## POBLACION IDENTIFICADA PARA EL ASEGURAMIENTO SEGÚN LA FICHA SISBEN:

El Sistema de Información de Beneficiarios, esta representada en los siguientes Porcentajes por Niveles de Población así:

Nivel I:	5% - 7.088
Nivel II:	41 - 56.117
Nivel III:	36 - 48.660
Nivel IV:	15 - 19.887
Nivel V:	3 - 3.992
Nivel VI:	0.03 - 45

A Febrero de 2004 el total de encuestados en el Municipio de Itagüi por la oficina de caracterización socio económica relaciona la siguiente población 135.789 Personas, representando los porcentajes que a continuación se presentan según el tipo de régimen. Los Subsidiados representan el 17%, los Vinculados corresponden al 65% de la población al interior del Municipio de Itagüi y los niveles IV - V – VI se identifican con el 18%.

Según estadísticas presentadas por el DANE la Población esta representada así:

Subsidiados: 23.363 = 9% y los Pobre y Vulnerables no cubiertos con subsidios a la demanda “Vinculados” son 88.502 personas para un 32% del total de la población del municipio de Itagüi.

La población adscrita al régimen subsidiado esta en 23.363 afiliados, correspondiendo a un 9 % del total de la Población Itagüense y un 17 % según el total de encuestados, dicho régimen esta discriminado por niveles de clasificación socio económica en 4.535 personas en el nivel I que corresponde al 19% de los subsidiados y 18.659 en el nivel II para un 80%. La población censal o “especial” beneficiada por este subsidio es de 169 personas.

La Población Pobre y Vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda “VINCULADOS” corresponde a 88.502 personas, para un 32% de la población total de Itagüi y al 65% de los encuestados.

La Población Pobre y Vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda identificados esta representada en un total de 111.865 personas, de los cuales 7.088 personas corresponden al nivel I, para un 6% del total de esta población de “vinculados” identificados, 56.117 personas son del nivel II, lo cual corresponde al 50 % de esta población y el nivel III, esta representada por 48.660 con un 43%.

No existen datos actualizados y confiables de la población contributiva dado que la información suministrada por las EPS es enviada directamente a la Supersalud (SNS) toda vez que el informe que este organismos presenta en lo relacionado a la afiliación de empleados por empresas radicadas en el municipio asigna y consolida población foránea del municipio, además este organismo no cuenta con información actualizada de esta población. Ante este análisis se considera que las estadísticas están sobre dimensionadas lo cual perjudica la asignación de recursos y aportes para la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda por parte del Estado.

La normatividad vigente exige a las Direcciones Locales de Salud contar con un Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, que permita garantizar la prestación de servicios con



eficiencia, eficacia, y racionalidad técnico científica, debilidad que se refleja al interior del ente municipal, pues el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC) aun no esta completamente implementado.

Al interior del Municipio se presenta una sobre oferta de servicios de salud principalmente en el primer nivel de complejidad, se expone la cantidad de IPS que se encuentran por niveles de complejidad, lo cual permite observar la complejidad del problema de la sobre oferta de servicios

NIVEL I:

CANTIDAD TOTAL: 202

IPS HOSPITALARIAS: 4

IPS AMBULATORIAS: 15

CONSULTORIOS MEDICOS: 15

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS: 47

LABORATORIOS: 13

DROGUERIAS - FARMACIAS: 89

CENTROS VARIOS: 19

Red de Prestadores del segundo nivel de complejidad

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL

E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE

CLINICA ANTIOQUIA

Al interior del municipio se cuenta con tres (3) Empresas Sociales del Estado – ESE; la E.S.E. Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”, del orden Municipal, tiene a su vez dos centros satélites de primer nivel de complejidad, ubicadas geográficamente para la atención de la población, Hospital Santa Maria, Calatrava y el Hospital del Sur.

El ente departamental esta representado con la ESE Hospital San Rafael, de segundo nivel de complejidad, que actualmente atraviesa una grave crisis económica y esta ad portas de su cierre.

La ESE Rafael Uribe Uribe, anteriormente parte del I.S.S., que presta los servicios a su población afiliada, corresponde al nivel nacional y tiene a su cargo centros de atención de diferentes niveles de complejidad como son el CAA Hernán Posada (primer nivel de complejidad) y la Clínica Santa Maria del Rosario que garantiza el segundo nivel de complejidad.

A nivel local uno de los mayores problemas que debe enfrentar el sector de la salud, es la consolidación de un Sistema Único de Información que permita tener un diagnóstico actualizado con el fin de tomar decisiones fundamentadas y oportunas para la formulación de los diferentes planes de salud. La falta de un Sistema de Información a nivel municipal determina un alto grado de incertidumbre en la toma de decisiones.

Así mismo en lo relacionado con la salud publica, en el campo de la salud mental se encuentra un 26% de jóvenes escolarizados que evidencian consumo de sustancias psicoactivas y 55% representados en consumo de alcohol; en el mismo estudio se

documenta además un preocupante índice de aborto aproximado del 14% en las jóvenes escolarizadas del sector oficial (estudio realizado por la Dirección Local de Salud y La Misión en 1999), en ese mismo sentido se presenta un gran número de embarazos no deseados lo que evidencia un problema de educación en salud sexual y reproductiva presentándose un alto índice de morbi-mortalidad peri natal e infantil. Este programa clasificado como de acciones prioritarias para la salud pública nacional, permite acceder y atender a la población vulnerable a presentar problemáticas sociales al interior de la familia y comunidad

En lo que hace relación al campo de la salud pública es de resaltar los problemas asociados a la violencia existente en el Municipio, catalogado según el estudio que se realizó por el Instituto de Ciencias de la Salud - C.E.S. y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia (D.S.S.A.) en el año de 1999, esta considerado como el sexto municipio mas violento en zonas de no conflicto en Colombia.

En lo referente a la vacunación con esquemas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), El municipio de Itagui no es ajeno a la problemática de coberturas definidas por el Ministerio de Protección Social, toda vez que se exigen en un 95% para cada biológico, los resultados de este programa se presentan muy por debajo de las exigencias del ente nacional. Dichos resultados de cobertura por biológico al 4 de Diciembre de 2003, son los que a continuación se presentan: Antipolio: 62.78%, D.P.T: 62.80%, B.C.G: 45.41%, Hepatitis B: 63.78%, S.R.P: 71.79%

Como objetivo especial de las políticas departamental y nacional, esta la problemática en desnutrición en los grupos de alto riesgo; el ente municipal tiene identificado el mismo flagelo y acorde con ello se realizan programas que a continuación enunciamos y que soportan el diagnóstico nutricional de la población escolarizada de primaria en instituciones oficiales así:

#### PROGRAMAS MUNICIPALES:

Refrigerio Reforzado (Restaurantes escolares)  
Almuerzos Comunitarios (Plaza Mayorista, primera dama)  
IAMJ: (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia)

#### ICBF:

Restaurantes Juveniles  
Desayunos PAN  
Almuerzos  
Desayunos Infantiles  
RNA: (Recuperación Nutricional Ambulatoria)  
OPSR: (Operación Prolongada de Socorro Recuperación) - 3 programas

#### PROGRAMA ESTATAL:

PAB (Educativo-Promocional)

El Diagnostico del Estado Nutricional de la Población Escolar Oficial Primaria Urbana del Municipio, tomada de una muestra estadísticamente representativa de 5.963 niños, realizado

a través de la Dirección Local de Salud en el año 2003, referencia que la población desnutrida esta , distribuida porcentualmente así:

Desnutrición Aguda: 15%, Desnutrición Crónica: 31% Desnutrición Global: 27%.

El componente de Saneamiento Básico y Ambiental municipal, esta enmarcado dentro de los programas estatales como municipio de primera categoría, permiten ofrecer y garantizar a la comunidad acciones que redundan en la calidad de vida de los habitantes; actualmente se encuentra este departamento bien estructurado y conformado al interior de la Dirección Local de Salud, pero se esperan aumentos de cobertura en los programas establecidos.

Las acciones de Prevención de la Enfermedad y Promoción de la salud están enmarcadas en las políticas nacionales como prioritarias dentro de los programas de salud publica; para la población Itagüiseña se han venido trabajando desde el enfoque educativo - promocional, no obstante se ha determinado que se deben aunar esfuerzos para que la participación de los diferentes actores del sistema y la comunidad sean más efectivas.

## MATRIZ FODA SALUD

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talento humano bien capacitado.</li> <li>- Existencia de planes sectoriales (Plan de Atención Básica, Plan de Promoción y Prevención y Plan de drogas) estructurados de acuerdo con las necesidades priorizadas.</li> <li>- Voluntad política de las autoridades municipales.</li> <li>- La existencia de una red de prestadores de servicios de salud con capacidad para atender la demanda.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La articulación existente entre el programa de gobierno y los planes del orden Departamental y Nacional.</li> <li>- Implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).</li> <li>- Mayor accesibilidad a programas y espacios de participación comunitaria.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carecer de un responsable que gerencie el sistema de información en salud.</li> <li>- No tener la plataforma tecnológica adecuada para la consolidación de La información.</li> <li>- No poseer información confiable sobre los afiliados al régimen contributivo.</li> <li>- Poseer cada vez menos recursos financieros para inversión social.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia del conflicto armado Colombiano, el cual genera entre muchos problemas violencia y desplazamiento.</li> <li>- Aumento de las tasas de natalidad, morbimortalidad y fecundidad.</li> <li>- Evasión y elusión en el régimen contributivo del SGSSS.</li> <li>- Estilos de vida poco saludables.</li> <li>- Alta población flotante en el municipio, dada su vocación industrial.</li> </ul>

### Componente de Juventud

Según el reciente Plan Estratégico de la Juventud 2003-2010, Itagüí tiene un promedio de 57.000 jóvenes entre los 14 y 26 años (proyecciones al 2003 del DANE); de esta población solo 420 jóvenes se logran convocar en las organizaciones juveniles adscritas a la Asesoría de la Juventud.

Según la distribución territorial los jóvenes organizados del municipio de Itagüí pertenecen el 31% a la comuna 6, el 38 % en la 1, el 13% en la 3 y las comunas 4,5 y 2 de a 6%, la comuna 1 concentra el mayor número de organizaciones artísticas mientras la comuna 6 mantiene la diversidad respecto a las expresiones artístico-culturales.

De manera general las situaciones que afectan el desarrollo integral de los jóvenes de la municipalidad, están directamente relacionadas con la discontinuidad de su proceso

educativo, el desempleo, el consumo de psicoactivos, la falta de oportunidades para el desarrollo de su creatividad y la dificultad para la proyección y desarrollo de sus potencialidades.

Sin embargo también hay que reconocer que dentro de este sector se han venido adelantando importantes experiencias de participación juvenil, reconociéndose como sujetos de desarrollo y por tanto participes en la definición de políticas públicas locales, que recojan el sentir y expectativas de este sector poblacional.

En las formas de intervención e interacción con los jóvenes es preocupante las pocas posibilidades o escenarios para que ellos incidan directamente en sus comunidades, es decir participar en la vida política, económica y social de su municipio; pero de igual manera en otras oportunidades se han excluido ellos mismos de estos procesos de participación del desarrollo.

El obstáculo mayor no solamente ha estado en la falta de una real voluntad política, sino en fenómenos como la violencia que azota a diario las comunidades impidiendo a los jóvenes desarrollar sus iniciativas en materia de participación; pero otro fenómeno que impide que los jóvenes sean activos en protagonismo y participación, es el alto nivel de fragmentación que se genera en las organizaciones juveniles del municipio, impidiendo con ello construir un proyecto de ciudad en donde esta población sea un actor del desarrollo.

Esta situación hace necesaria el fortalecimiento a las diversas organizaciones juveniles que existen en el municipio paralelo a procesos que deben articularse desde las instituciones educativas, mediante una política encaminada a mejorar las condiciones de vida y a inculcar valores en los jóvenes que ayudan a su socialización y potenciación de su desarrollo integral brindando oportunidades de expresar su sentir.

Cabe destacar que, a pesar del número de organizaciones juveniles existentes, algunas no cuentan con el total reconocimiento y el apoyo institucional adecuado para el correcto funcionamiento y desarrollo de sus programas y acciones.

Las comunidades manifiestan la carencia de escenarios para la recreación y el deporte que faciliten el esparcimiento y la ocupación del tiempo libre. Sin embargo, el problema no radica totalmente en la insuficiencia de estos, pues hay espacios que son subutilizados por la falta de cultura deportiva y apoyo por parte de la Administración a programas que involucren a los jóvenes en actividades lúdicas y recreativas

## MATRIZ FODA COMPONENTE JUVENTUD

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
<p>1. Plan estratégico de la juventud 2003 -2010</p> <p>2. Tradición cultural y tejido cultural recreativo y artístico ciudadano que promueve coordinadamente valores para el desarrollo individual y convivencia social</p> <p>3. Voluntad de la administración Municipal para abordar la problemática real juvenil con el apoyo institucional público y privado y los (as) jóvenes</p> <p>4. Existe voluntad de las partes para participar y organizarse en función de la elaboración y aprobación de las políticas de juventud</p> <p>5. Voluntad de participación de los y las jóvenes e instituciones , en el proceso de construcción y aportes a la planeación estratégica de la juventud</p> <p>6. Vinculación de la comunidad educativa para abordar los programas y proyectos de los y las jóvenes</p>	<p>1. Normatividad existente que crea las políticas para la juventud (Ley 375/97)</p> <p>2. Planes externos como el Plan Nacional de Desarrollo, Planea, Plan Metrópoli, entre otros, los cuales identifican políticas, programas y proyectos dirigidos a la juventud.</p> <p>3. Reactivación del Consejo municipal de juventud</p> <p>4.. Creación del Sistema municipal de juventud</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>1. Debilidad para aplicar las políticas locales participativas que reconozca a las juventudes como actor estratégico de su desarrollo y crecimiento</p> <p>2. Falta de una mejor cultura de organización y participación para articular los procesos sociales y políticas del municipio</p> <p>3. Existen mecanismos de participación cerrados que dificultan el empoderamiento de los y las jóvenes en los procesos de planeación y desarrollo social</p> <p>4. Las violencias inciden en la participación social y políticas de las juventudes</p> <p>5. Poco reconocimiento a los y las jóvenes de sus mundos y/o territorios de interculturalidad</p> <p>6. Exclusión de los (as) jóvenes de los procesos participativos de la localidad.</p>	<p>9</p> <p>1. Altos índices de violencia, drogadicción, alcoholismo y prostitución</p> <p>2. Altos niveles de desarticulación de enfoques , acción e inversión para la gestión e implementación de políticas de juventud</p> <p>3. Bajos niveles de inserción socioeconómica a la productividad de los estratos bajos</p> <p>4. Bajo nivel de acceso y formación a tecnologías de información y comunicación por parte de la población juvenil</p> <p>5. Bajo reconocimiento de las formas de participación social y política de los y las jóvenes</p> <p>6. Bajos niveles de atención y acompañamiento a la necesidades físicas , emocionales y relacionales de los y las jóvenes</p>

### Componente de Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre

Los datos históricos del deporte en nuestro municipio, se remiten al año 1.948, cuando en nuestra ciudad se da inicio al rentado profesional del fútbol colombiano, exactamente en el hipódromo del barrio San Fernando.

A su vez la llegada a nuestro municipio de la comunidad clérica de los hermanos maristas, quienes posteriormente fundaron el hoy colegio el Rosario de Itagüí -CERI; promoviendo deportes como el baloncesto y el voleibol masculino.

En el año 1.968, se crea el Instituto Colombiano de La Juventud y el Deporte; ente desde el cual se fortalece la estructura del desarrollo deportivo del país, tanto desde el deporte mismo, como desde áreas afines a la Educación Física y la recreación, allí nace una nueva era para el deporte, la recreación y la educación física del país.

En nuestro Municipio y con la creación de la Junta Municipal de Deportes, organismo que funcionaba con autonomía administrativa y presupuestal, contando con el apoyo del Honorable Concejo Municipal y la Seccional Departamental de Deportes Coldeportes Antioquia - con aportes presupuestales, en dotación deportiva, adecuación en infraestructura deportiva y asesoría y acompañamiento en el desarrollo de programas deportivos, recreativos y de la educación física.

Posteriormente en el año 1.992, desaparece la junta municipal de deportes y nace el departamento de deportes adscrito a la Secretaría de educación municipal, perdiendo el sector sus fundamentos de autonomía.

A través del Centro de Educación Física del municipio se han logrado generar acciones de formación y promoción del área en vinculación con la actual secretaría y anteriormente el INDRI; pero de manera muy frágil; puesto que la institución adolece de un verdadero propósito y/o política del desarrollo de la educación física en todas sus áreas y componentes.

Revisando algunos logros en la ejecución de programas y proyectos afines al área hemos trabajado de forma conjunta en la creación del centro de Iniciación y Formación deportiva CIFDI, en los festivales escolares deportivos y recreativos , en la capacitación de docentes y alfabetizadores; procurando un mejoramiento continuo en la calidad del sector, pero reconociendo también que no hemos contado con la suficiente y necesaria voluntad política, para que la educación física trabaje más de la mano con nosotros; pues nuestra visión está encaminada en varias direcciones tanto desde el sector comunitario competitivo, educativo y formativo, además de áreas afines a la recreación y la lúdica.

Nuestro municipio se ha destacado de forma notoria en el ámbito departamental y nacional en el componente de altos logros, promoviendo deportistas de alto nivel hacia su consolidación con becas en el extranjero, como a nivel nacional y local, todas ellas de carácter académico, acertando en los propósitos de la formación integral del deportista; podemos hablar de una cifra aproximada en un termino de 10 años en regresión desde la fecha, que unos 60-70 deportistas han logrado este éxito; en universidades de Puerto Rico, Estados Unidos, Argentina , España y Venezuela; además de aquí en Colombia tanto en el sector privado como oficial, con la escuela nacional del deporte.

Que pudiéramos decir y medir con unos indicadores óptimos si tuviésemos un adecuado plan del desarrollo de la educación física en nuestro Municipio desde la básica primaria, articulado con La secretaría de deportes municipal, creado por acuerdo del concejo y con el apoyo u voluntad política de la alcaldía municipal.

El sector del deporte educativo aún es frágil, por lo ya descrito, de igual manera lo vivimos en los resultados de formación y proyección de saberes tanto dentro como fuera de la institución educativa.

Análisis de causas: Priorizadas.

En la prestación de un servicio deportivo, recreativo y de la actividad física con calidad.

Cobertura insuficiente.

Deficientes procesos de información.

Bajos niveles en la cultura deportiva, recreativa y del la Educación Física.

Incremento y alto índice en el consumo de sustancias psicoactivas.

Deficiencia en las acciones interinstitucionales.

Baja oferta de programas del deporte, la recreación y la Educación Física.

Falta de identidad y sentido de pertenencia de la comunidad.

Inadecuada dotación de los escenarios deportivos y recreativos.

Falta de continuidad en los procesos de formación deportiva.

Insuficientes procesos de planificación organizacional.

## **PROBLEMA**

"Bajos niveles en la cultura de la población del Municipio de Itagüí, para acceder a los programas del fomento y la organización deportiva, recreativa, de la Educación Física y el sano aprovechamiento del tiempo libre".



<b>MATRIZ FODA DE DEPORTE Y RECREACION</b>	
<b>Fortalezas</b> 1. Personal idóneo en la dirección administrativa y los entrenadores. 2. Experiencia administrativa en la ejecución y elaboración de proyectos. 3. Buena imagen de la secretaría y gran sentido de pertenencia por parte de la comunidad deportiva. 4. Gran variedad de disciplinas deportivas que se ofrece a la comunidad.	<b>Oportunidades</b> 1. Buen número de escenarios deportivos. 2. Buena disposición hacia la actividad deportiva por parte de los líderes y la comunidad. 3. Talentos deportivos en todas las disciplinas. 4. Gran número de empresas radicadas en el municipio. 5. La secretaría goza de buena imagen y gran sentido de pertenencia por parte de la comunidad.
<b>Debilidades</b> 1. Falta de cobertura en los programas de deporte y recreación. 2. Falta de apoyo interadministrativo. 3. Falta utilización de los medios masivos de comunicación. 4. Falta de programas en Educación Física con énfasis en la cultura deportiva desde los entes educativos. 5. Falta de programas de capacitación. 6. Continuidad en los programas y proyectos del plan de desarrollo.	<b>Amenazas</b> 1. Falta de motivación de los líderes deportivos. 2. Disminución en la asignación de presupuesto para la secretaría de deportes. 3. La ausencia de un plan de mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos. 4. Inseguridad en los escenarios deportivos. 5. Poca capacitación que cualifique y actualice los conocimientos específicos de los líderes deportivos, educadores y entrenadores. 6. Elaboración de proyectos que no estén acorde con las necesidades de la comunidad.

### **Componente participación social, desarrollo organizacional y bienestar social**

El tejido social organizado del municipio de Itagüí tiene una gran trayectoria histórica, pero es solo hasta la década de los 90 que la participación de las organizaciones tiene un aumento significativo y recobra la importancia en la vida pública del municipio de Itagüí. Se manifiesta en organizaciones de primer nivel como: Juntas de Acción Comunal (74), grupos ambientales, juveniles, tercera edad (24), juntas administradoras de urbanizaciones, comités deportivos, madres comunitarias(153), asociaciones de padres (24 de instituciones oficiales), asociaciones de mujeres (2), grupos culturales, juntas de vivienda, juntas de usuarios, comités comunitarios de Planificación, ONG's(13), Juntas Administradoras Locales(7), Cabildo de Adulto Mayor, entre otros.

Igualmente existen grupos de segundo nivel como Asocomunal , Liga de Asopadres y Asmuitagüí.

Por lo anteriormente mencionado, se puede considerar que los procesos participativos han estado en permanente evolución a partir de acciones vinculantes de desarrollo.

Sin embargo la movilidad de población ha incidido en la falta de estabilidad de sus representantes y en el desinterés por la participación en algunas organizaciones comunitarias. Además se hace necesario el fortalecimiento de las diferentes estructuras organizativas antes mencionadas.

Igualmente un aspecto que incide en la poca participación de las distintas organizaciones se debe al desconocimiento de las mismas, lo cual les impide la identificación de objetivos y acciones comunes, a esto se suma la dificultad en la ejecución de programas y proyectos por la falta de articulación entre la Administración y las organizaciones y una clara identificación de su problemática interna; sin embargo esta situación ha tenido un notable cambio, con la

presencia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento 2001-2003, los cuales son una importante carta de navegación para visibilizar las problemáticas y potencialidades de la comunidad, permitiendo una mirada integral y prospectiva, interpretando las condiciones reales del territorio y el sentir de la comunidad.

Por eso se hace necesaria la articulación y el compromiso desde la municipalidad hasta las comunidades de base para lograr que las organizaciones busquen trabajar en programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

También es importante señalar que a partir del acuerdo municipal 001 de 1998, se genera un escenario para ordenar en Itagüí el proceso de desarrollo local con un enfoque en la planeación participativa en donde se involucran distintos sectores y actores de la sociedad civil; este proceso ha permitido la construcción de ciudadanía reflexiva y proactiva, con espacios de mayor interlocución con la Administración, lo cual ha aportado el propósito fundamental de lograr el desarrollo del territorio, gobernabilidad, concertación y construcción de procesos colectivos.

En cuanto a la oferta y demanda de la participación se ve limitada por el desconocimiento de las organizaciones sociales, consejos y comités, lo cual impide la interacción y construcción de objetivos y acciones comunes. Igualmente se quiere descentralizar el liderazgo de unos pocos para identificar actores potenciales y promover relevos generacionales, necesarios en estos procesos participativos.

La información existente respecto a las organizaciones sociales, consejos y comités se encuentra dispersa, fragmentada y con muy bajo flujo horizontal. Identificando e integrando éstas, se constituirían en parte vital para el proceso del Sistema municipal de Planeación y otros procesos participativos que se generan en la localidad

La estructura institucional vinculada a los procesos de participación también ha tenido la dificultad de poner en marcha sus políticas, programas y proyectos, toda vez que no hay una identificación y articulación clara de la comunidad organizada; impidiendo un mejor desempeño institucional en la promoción y apropiación de los escenarios de la participación

Igualmente para este componente se constituye de vital importancia el instrumento de planificación y gestión. **“Plan Estratégico de Participación Ciudadana 2003-2009”**, el cual fue concertado con instituciones, organizaciones e instancias que participan y/o acompañan procesos de desarrollo ciudadano y comunitario en la localidad; éste instrumento dejó planteadas políticas a largo plazo para dar coherencia y mayor impacto a los procesos participativos.

En la jurisdicción territorial del Municipio de Itagüí se pueden observar las siguientes instituciones que dentro de su objeto social desarrollan actividades en el campo de intervención social tales como el Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar como Comfenalco y Comfama, entre otras.

## MATRIZ FODA PARTICIPACION SOCIAL, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL

<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia e identificación de las organizaciones sociales orientadas al progreso de la comunidad.</li> <li>2. Dentro de las comunas y el corregimiento existe por parte de la comunidad el reconocimiento y credibilidad frente algunos líderes comunitarios.</li> <li>3. Dentro de las comunas y el corregimiento existen espacios de participación comunitaria y ciudadana como son los CCP y JAL</li> <li>4. Existencia de siete Planes de comunas y corregimiento y del Plan Estratégico de Participación Ciudadana.</li> <li>5. Conformación del Sistema Municipal de Planeación con sus diferentes instancias: Consejo Municipal de Planeación., CCP's, JAL y Asocomunal.</li> <li>6. Existe compromiso por parte de los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social para apoyar a las organizaciones comunales y comunitarias en el desempeño de sus funciones.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con el apoyo institucional del Municipio de Medellín y del orden Departamental, a nivel de programas de capacitación comunal.</li> <li>2. El cambio de administración oxigena y renueva las expectativas de la comunidad.</li> <li>3. La Ley 743 de 2002 le brinda la oportunidad a los organismos comunales de constituir empresas de economía social.</li> <li>4. Las organizaciones comunales y comunitarias cuentan con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, Departamento de Planeación y Asocomunal para el desarrollo de sus programas.</li> </ol>
<p><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La poca gestión de las organizaciones sociales y comunitarias para la consecución de recursos a metropolitano, regional, nacional e internacional.</li> <li>2. Poco apoyo de las instituciones gubernamentales en los proyectos de la comunidad.</li> <li>3. Débil participación de las comunas y el corregimiento en los diferentes escenarios de participación del desarrollo local.</li> <li>4. Poco estímulo al trabajo del líder comunitario. Poca renovación del liderazgo a nivel municipal.</li> <li>5. Politización de las organizaciones comunitarias</li> <li>6. Poco acompañamiento de la comunidad a las diferentes organizaciones sociales.</li> <li>7. Falta mayor articulación de las instancias del Sistema Municipal de Planeación.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasos recursos para desarrollar proyectos y actividades de participación ciudadana.</li> <li>2. Desarticulación de las organizaciones sociales.</li> <li>3. Fragilidad en la cultura de participación, porque responde más a intereses individuales y no colectivos.</li> <li>4. Poco conocimiento del tejido organizativo de las comunas.</li> <li>5. Poca credibilidad de la comunidad en las instituciones estatales.</li> </ol>

### Componente de Cultura

La dinámica cultural del municipio se ve resquebrajada por la falta de sentido de pertenencia, en lo cual ha incidido la población flotante que recibe el municipio, ya que muchos de sus habitantes han llegado de otros lugares lo que hace la diversidad de culturas, creencias y hábitos, impidiendo la consolidación del tejido social.

El concepto de cultura ha presentado problemas fundamentales como es la desarticulación de las organizaciones, instituciones y programas. Además, no existe una adecuada formación para el quehacer cultural, a esto se suma la poca asignación presupuestal que hace que no se alcance a cumplir en gran parte las expectativas culturales de las comunidades.

La reciente conformación del Consejo Municipal de Cultura en junio de 2003, genera un importante escenario de planificación y gestión cultural con el propósito del fortalecer este sector a través de la definición de políticas y estrategias para el desarrollo educativo y cultural del Municipio. Además para iniciar procesos culturales vitales en la localidad es necesario implementar el Sistema Municipal de Cultura con sus correspondientes subsistemas, plan de desarrollo cultural, cogestión interdisciplinaria e interinstitucional, fortalecimiento de RECI (Red Escolar y Cultural de Itagüí), investigación cultural entre otros.

El sector cultural hoy encuentra un importante escenario para la planificación de políticas culturales, toda vez que se encuentra en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Cultural 2004-2014, el cual se convertirá en el norte de la gestión y quehacer cultural permitiendo identificar proyectos de larga perspectiva en el ámbito artístico y cultural, tanto para la administración municipal, como para las instituciones, grupos, organizaciones y gestores culturales.

También es importante visualizar algunas limitaciones que este sector presenta, entre otras: el distanciamiento en la gestión público-privado respecto a la coordinación del uso pleno y continuo de la infraestructura cultural, que se refleja en el uso ineficiente de la infraestructura disponible. Inmediatismo en la proyección cultural de la ciudad, de proyectos de larga perspectiva en el ámbito artístico y cultural. Deficiente propuesta pedagógica de formación en la cultura ciudadana e invisibilidad de la labor cultural barrial.

Es importante señalar la necesidad del diseño e implementación de un sistema de información acorde a las condiciones culturales de la comunidad para garantizar la adecuada planeación y focalización de los grupos beneficiarios de programas y proyectos.

El diagnóstico de este componente se actualizara mediante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Cultural del Municipio.

## MATRIZ FODA COMPONENTE CULTURA

<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La diversidad de culturas, creencias y hábitos.</li> <li>2. La conformación del Consejo Municipal de Cultura ya que genera un importante escenario de planificación y gestión cultural para el desarrollo educativo y cultural del Municipio.</li> <li>3. La voluntad política de la actual Administración Municipal para formular políticas culturales.</li> <li>4. La participación y proposición de algunos actores, gestores, organizaciones y redes con respecto a lo cultural.</li> <li>5. La riqueza de la producción cultural y artística en el municipio de Itagüí.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La población flotante que recibe el municipio enriquece la diversidad de culturas, creencias y hábitos.</li> <li>2. La formulación del Plan de Desarrollo Cultural 2004-2014.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La falta de sentido de pertenencia.</li> <li>2. La desarticulación de las organizaciones, instituciones y programas.</li> <li>3. La no adecuada formación para el quehacer cultural y artístico.</li> <li>4. La poca asignación presupuestal que hace que no se alcance a cumplir en gran parte las expectativas culturales de las comunidades.</li> <li>5. La no implementación del Sistema Municipal de Cultura con sus correspondientes subsistemas.</li> <li>6. La poca gestión interdisciplinaria e interinstitucional.</li> <li>7. La poca investigación cultural.</li> <li>8. El poco estímulo para las manifestaciones culturales y artísticas.</li> <li>9. La poca gestión cultural, por parte de la administración municipal, las instituciones, grupos, organizaciones y gestores culturales.</li> <li>10. El distanciamiento en la gestión público-privado respecto a la coordinación del uso pleno y continuo de la infraestructura cultural, que se refleja en el uso ineficiente de la infraestructura disponible.</li> <li>11. Inmediatismo en la proyección cultural de la ciudad, de proyectos de larga perspectiva en el ámbito artístico cultural.</li> <li>12. Deficiencia en las propuestas pedagógicas de formación en cultura ciudadana</li> <li>13. Poca proyección de la labor cultural barrial.</li> <li>14. La no implementación de un sistema de información acorde a las condiciones culturales de la comunidad para garantizar la adecuada planeación y focalización de los grupos beneficiarios de programas y proyectos.</li> <li>15. El no fortalecimiento de la Red Escolar y Cultural de Itagüí, RECI.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasos recursos para desarrollar proyectos y actividades culturales y artísticas.</li> <li>2. Desarticulación de las organizaciones, grupos artistas y gestores.</li> <li>3. Fragilidad en la cultura de participación porque responde a intereses particulares.</li> </ol>

## **Componente seguridad, paz y cultura ciudadana**

Este componente ha venido generando un escenario en donde la ciudadanía y comunidad organizada ha participado en el proceso de discusión, análisis y concertación; ejercicio que se ha materializado a través del proceso iniciado por el Plan Congruente de Paz (2002-2003), en donde se ha identificado las problemáticas y las alternativas de solución frente al conflicto armado, la violencia, la delincuencia común, la inseguridad y otras formas de violencia.

La red de apoyo a la jurisdicción (Administración Municipal y el Comando de Policía del Distrito Sur), mediante la implementación de las políticas de seguridad democrática del Gobierno Central, vienen desarrollando en conjunto acciones que han permitido una disminución en los índices de criminalidad en la localidad, lo que ha generado mayor tranquilidad en la ciudadanía y un ambiente favorable para los industriales, comerciantes y el sector de los servicios, con presencia en la localidad.

Los índices mencionados luego de ser comparados en el año 2002 y 2003, muestran una tendencia a la disminución, pudiéndose observar que de 304 homicidios que se presentaron en el 2002, solamente se presentaron 211 en el 2003, para una disminución relativa de un 31%, sin embargo Itagui sigue siendo una de las ciudades que más inseguridad presentan dentro de Área Metropolitana y efectivamente está catalogada como ciudad menos segura que Bogotá.

En homicidios en accidente de tránsito, se presentaron 30 en el 2002, presentándose en el 2003, la cifra de 12, generándose la necesidad de control de tránsito en la autopista sur, en donde se presentan la mayoría de estos eventos.

En hurtos a residencias se presentaron 10 eventos en el 2002, comparado con 13 in sucesos en el 2003, generándose un leve incremento de tres casos, por lo que es necesario trabajar en la seguridad de las residencias.

En terrorismo durante el 2002 se presentaron 7 casos, comparativamente con el año 2003 rebajaron 2 casos.

En el tema de los alucinógenos, para el año 2002 se incautaron 22.374 gramos de bazuco, para el 2003 se incremento a 26.229, en el año 2002 se decomisaron 169.000 gramos de marihuana y en el 2003 se decomisaron más de seis toneladas. En automotores de 208 recuperados en el 2002, se paso a 235 en el año 2003, en motocicletas se recuperaron 98 en el 2002 contra 89 del año 2003.

Otro de las fortalezas con las que se cuenta en la localidad, es el crecimiento de la red de apoyo de seguridad ciudadana, teniéndose registrados hasta el momento 326 cooperantes.

En el tema de Civildad y Convivencia se ha logrado el fortalecimiento de la imagen de la Administración del Municipio de Itagui, al brindar un apoyo decidido a este proyecto mediante la vinculación de 150 personas, quienes percibían una remuneración mensual por sus servicios y de paso logrando el embellecimiento del Municipio, además de la capacitación

recibida por los integrantes del proyecto y por el fortalecimiento de la convivencia y tolerancia al interior de los barrios de la localidad.

Con respecto a la resolución pacífica de conflictos, se presenta la falencia de unos líderes comunitarios, capaces de poseer una autoridad fundamentada en el conocimiento que le permita reconstruir el tejido social, restringir la impunidad y el enriquecimiento sin causa por falta de aplicación de justicia y, todo aquello, en un marco de criterios y valores de justicia propios de la comunidad, el bienestar general y la convivencia pacífica entre los ciudadanos.

### **MATRIZ FODA DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD, PAZ Y CULTURA CIUDADANA**

<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El asentamiento en el municipio de la Unidad Policial del CTI, como cabecera de circuito y del 4 distrito sur de la Policía Nacional.</li> <li>2. La disminución de los índices de violencia en el Municipio de Itagüí.</li> <li>3. La voluntad política y administrativa para crear procesos participativos en torno a la paz, seguridad y convivencia.</li> <li>4. El crecimiento de la red de cooperantes con la Policía en el municipio, por intermedio de las empresas de vigilancia privada.</li> <li>5. Existencia de la Agenda de Paz de Itagüí, el Plan Congruente de Paz y el Pacto Social para Antioquia.</li> <li>6. El buen desarrollo del proyecto de Paz y Convivencia en la localidad.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con el asentamiento en la localidad de estos entes, se podrán incrementar los operativos y la presencia de instituciones de seguridad en la municipalidad.</li> <li>2. Un mejor ambiente y tranquilidad para los pobladores de la localidad, industriales y comerciantes.</li> <li>3. Posibilidad de fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos.</li> <li>4. Voluntad de participación del sector privado en la seguridad del municipio.</li> <li>5. La articulación del programa de gobierno con planes del orden departamental y nacional para el desarrollo de proyectos relacionados con este componente.</li> <li>6. Existencia de instituciones de cooperación nacional e internacional para el logro de los objetivos, para la gestión de proyectos relacionados con este componente.</li> <li>7. Continuación de proyectos que generen un ambiente de paz y convivencia en la territorialidad.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiencia de presupuesto para la ejecución de programas y proyectos.</li> <li>2. Falta de coordinación con otras dependencias municipales.</li> <li>3. Poca modernización en la secretaría de Gobierno Municipal (Subsecretaría, inspecciones de policía y comisarías)</li> <li>4. Falta de grupos interdisciplinarios para la consecución de algunos objetivos (conciliación, jueces de paz, mesas barriales, entre otras).</li> <li>5. Poca capacitación de los funcionarios.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poca posibilidad de cumplir a cabalidad los proyectos</li> <li>2. División de esfuerzos en torno de objetivos comunes</li> <li>3. Incremento en los niveles de violencia.</li> <li>4. Gran cantidad de bandas delincuenciales en la municipalidad.</li> <li>5. Las condiciones de vulnerabilidad social (desplazamiento interno, violencia intrafamiliar, falta de resolución pacífica de los conflictos)</li> <li>6. Poca credibilidad en los funcionarios y en sus actuaciones.</li> </ol>

### **Diagnóstico estratégico Campo de intervención físico espacial**

El municipio de Itagüí no es ajeno a las problemáticas de conectividad física y de carencia de equipamientos, identificadas en las comunas y el corregimiento, además presenta otra serie de problemas a escala municipal, como la contaminación ambiental, al bajo índice y calidad del espacio público efectivo, la congestión vehicular de algunas vías estratégicas, la

localización de viviendas en zonas de riesgo, la insuficiente cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en el corregimiento y al deterioro y bajas condiciones de habitabilidad de viviendas en algunos sectores o barrios del municipio.

El desarrollo de la industria no sólo ha sido una determinante de tipo económico, sino de apropiación del territorio ya que ha generado el crecimiento en torno a las diferentes fábricas y ha llevado a una saturación del suelo, debido a que el área de expansión urbana de Itagüí es muy poca.

Alrededor de la industria entonces están los sectores residenciales, de apoyo a la actividad principal, presentándose así, fuertes concentraciones de población obrera en estos sectores. Este hecho sería afianzado por la industria al patrocinar la conformación de Barrios como el Barrio Pilsen, Satexco y Sedeco, con los cuales la empresa pretendía mejorar las condiciones de calidad de vida de sus trabajadores. La industria además de dotar de vivienda, también proporcionó por mucho tiempo los servicios públicos necesarios para suplir sus necesidades básicas.

En cuanto a la apropiación del territorio se puede hablar de tres áreas descritas en el POT:

1. Área Urbana, que comprende las zonas más planas y las laderas medias.
2. Suburbana, con unas condiciones de asentamientos en zonas pendientes medias y fuertes que limitan más la ocupación por dificultades de acceso.
3. Área Rural, que comprende las partes más altas de todo el territorio.

Por otra parte la dimensión físico-espacial determinada también por el Plan de Ordenamiento Territorial como el articulador de todas las políticas a largo plazo, sigue dirigiendo cualquier intervención en el espacio. Y la dimensión ambiental rige todo lo relacionado con los recursos naturales y la gestión ambiental.

Una de las problemáticas primordiales de Itagüí como se ha dicho, es la desarticulación vial, si bien está vinculado a vías de orden nacional, es grande el caos vehicular que se genera al interior del municipio, se requiere con urgencia el aprovechamiento de vías, descongestionamiento y principalmente respeto por el espacio peatonal minimizando con todo ello la accidentalidad, la contaminación y optimizando la relación espacio-tiempo de desplazamiento.

Además de otros proyectos de orden regional, Itagüí está en el epicentro de las propuestas viales que conforman el macroyecto del Plan Vial Metropolitano Sur. Este plan propone la articulación de los cinco municipios de esta área a través de un complejo vial el cual en síntesis propone agilizar las comunicaciones norte - sur, por medio de diversos proyectos viales; que facilitan la circulación al interior del municipio y tienden a generar aislamiento con respecto a la función que históricamente ha prestado a los centros poblados de La Estrella y San Antonio de Prado, pues las actuales vías de comunicación no podrían llegar a ser competitivas con los planes propuestos, al igual que todas las vías planteadas buscan evitar el paso por el interior del municipio.

Es el sistema de Transporte Masivo del Valle del Aburrá quien mayor impacto presenta y puede llegar a presentar, sobre el territorio municipal. En efecto, el trazado del metro cuenta con cuatro estaciones a lo largo de su recorrido por este municipio y se proponen dos más en



el futuro (en el sector sur), articulando al municipio con los municipios vecinos y motivando la relación occidente - oriente, relación vial que había sido relegada por el municipio durante este siglo y que juega un papel decisivo en su relación como centro comercial de los municipios del sur del Valle del Aburrá. Con el Plan de Ordenamiento de la Zona Sur del Área Metropolitana, se busca la revitalización de los ejes occidente - oriente, buscando la conexión directa con el corredor multimodal del río y con el naciente sistema de transporte masivo.

Se ve claramente la necesidad de implementar el Plan Vial como una solución a la problemática de conectividad y articulación al interior del municipio; dentro de dicho plan la red Caminera se propone como la gran solución a los espacios peatonales.

En el campo Ambiental la ocupación, que hasta ahora, se ha hecho del territorio ha generado deterioro significativo de los diferentes ecosistemas de importancia local y regional, generando agotamiento y destrucción de importantes volúmenes de recursos naturales renovables y no renovables. Las acciones a desarrollar en este campo tienen una estrecha relación con políticas de orden metropolitano, regional y nacional; y permiten su desarrollo con la implementación del PAMI como otro rector para cualquier intervención, con el fin de dar soluciones en búsqueda de la sostenibilidad ambiental, enfatizando en el programa de atención y prevención de desastres dentro de la línea estratégica de ciudad sostenible.

Además del carácter determinante del POT en sus políticas de largo plazo, la revisión de los diferentes planes y programas de carácter local, regional y nacional permite una comprensión de la situación actual del municipio en cuanto a fortalezas y debilidades a nivel interno y de amenazas y oportunidades a nivel de relaciones institucionales, municipales y de orden nacional e internacional. Se apoya este diagnóstico estratégico en las evaluaciones del plan de desarrollo 2001-2003 y las matrices de análisis de resultados que hicieron los diferentes comités de funcionarios de la actual administración, así se muestra en el siguiente cuadro una síntesis que permite visualizar claramente el énfasis del Plan de Desarrollo 2004-2007, específicamente en el campo físico espacial.

MATRIZ FODA CAMPO FISICO ESPACIAL	
<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe una clara coherencia de los programas y proyectos del programa de gobierno con las políticas, programas y proyectos del POT.</li> <li>2. Existencia del Plan de Manejo ambiental Bosque Pico El Manzanillo, con un completo inventario de aves y plantas.</li> <li>3. Existe un plan de manejo de microcuencas que se debe para implementar.</li> <li>4. Está en proceso el plan vial y de movilidad, con la red caminera de vital importancia para la comunidad.</li> <li>5. La identificación de los diferentes problemas ambientales.</li> <li>6. La existencia de un Plan Ambiental Municipal – PAMM- que está plenamente relacionado con la política ambiental del POT.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento del sistema de atención y prevención de desastres a nivel metropolitano.</li> <li>2. Articulación con los diferentes planes y programas regionales y nacionales.</li> <li>3. Existe un interés en adelantar programas públicos o privados que contribuyan a desarrollar soluciones de vivienda de interés social.</li> <li>4. Localización geográfica sobre el eje del río y como “puerta del suroeste”</li> <li>5. La tradición y dinámica industrial y el desarrollo comercial actual</li> <li>6. La cobertura de servicios públicos.</li> <li>7. El acceso a proyectos de carácter metropolitano.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta la construcción de infraestructura educativa.</li> <li>2. La falta apropiación de algunos espacios públicos ya construidos.</li> <li>3. Faltan espacios para la recreación y el esparcimiento.</li> <li>4. Continúa un alto déficit de vivienda, así como la localización de construcciones en zonas de riesgo.</li> <li>5. Falta educación para el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.</li> <li>6. Falta de espacios peatonales.</li> <li>7. Especulación y monopolio de los pocos terrenos de expansión.</li> <li>8. Falta legalizar el sector minero.</li> <li>9. Desarticulación de la malla vial.</li> <li>10. Falta articulación y correspondencia entre los diferentes entes municipales.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alto índice de contaminación por la industria y el parque automotor.</li> <li>2. Falta de un adecuado manejo de los residuos sólidos y escombros.</li> <li>3. Desplazamiento interno de familias.</li> <li>4. No existe una concepción regional de los distintos proyectos.</li> </ol>

La intervención vial es una prioridad para el municipio, ya que determina intervenciones a todos los niveles: físicos, sociales (educación y salud), económicos e institucionales.

Como se enfatiza en la evaluación de impacto, los insumos con los que cuenta Planeación son de vital importancia para la continuidad en el desarrollo territorial; entre dichos insumos están: El Plan Ambiental Municipal, El Plan de Protección Patrimonial, Plan de Manejo de Mitigación de Riesgo, el Diseño de la Red Caminera Estructurante del Municipio de Itagüí, entre otros.

La inclusión de los planes de comunas y corregimiento son un mecanismo de participación que permitirá la apropiación de los proyectos.

La dirección de los componentes y programas determinada por las políticas a largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial asegura una intervención coherente, y se convierte en la principal directriz del Plan de Desarrollo como debe ser.

Las carencias de espacios públicos e infraestructura, o su falta de apropiación, son elementos importantes para las diversas estrategias que implementará el Plan de Desarrollo para alcanzar la solución de dichos problemas.

El déficit, el mejoramiento o la legalización de viviendas son una preocupación fundamental que deberá ser atendida con estrategias y metas muy concretas.

## Cuadro de análisis de coherencia de objetivos

En el siguiente cuadro se hace un análisis de coherencia de objetivos por campos de intervención y permite identificar las principales políticas de largo plazo que la Administración Municipal emprenderá.

### Análisis de coherencia de objetivos del Plan de Desarrollo:

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	observaciones	Objetivo por campo de intervención	Observaciones por campo	Observación general
<p>Generar equidad social y territorial, distribuyendo los recursos teniendo en cuenta las necesidades, el número de habitantes por comunas y Corregimiento, el índice de calidad de vida de cada sector, apoyados en la planeación participativa y las diferentes instancias de participación, favoreciendo a quienes más lo necesitan por encima de intereses políticos o personales.</p>	<p>Principios: de equidad social y territorial (comunal/corregimental) y Participación ciudadana; atención a los grupos con mayor vulnerabilidad, focalizados por el Sisben.; No hay información fragmentada por zonas para visualizar índices de calidad de vida y proyecciones. <b>Esto implica desarrollo del Sistema Integrado de información y del Sistema Municipal de Planeación.</b></p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL EN LO INSTITUCIONAL</b></p> <p><b>Incrementar la eficiencia, la productividad y la competitividad de los procesos administrativos, tanto para las necesidades comunales y corregimental, como para el sector productivo municipal.</b></p>	<p>Planteamiento de una política de desarrollo institucional hacia la productividad y competitividad al servicio de las necesidades comunales y del sector productivo</p>	<p>Se resalta como un elemento fundamental para el logro de los objetivos: <b>El desarrollo y consolidación de un sistema municipal de planeación y el desarrollo de un sistema de información integrado para el desarrollo;</b> acciones que gravitan dentro del hacer del campo institucional convirtiéndose en un elemento estructurante de la política de desarrollo institucional y de las políticas que estructurarían los demás campos de intervención del Plan de Desarrollo</p>
		<p><b>OBJETIVO GENERAL EN LO ECONÓMICO</b></p> <p><b>Estudiar las variables económicas y fiscales del municipio para el diseño de políticas claras y viables para la implementación de estrategias que conlleven a la calidad, equidad y cobertura en la satisfacción de las necesidades en materia de bienes, servicios y calidad de vida de la comunidad Itagüiseña</b></p>	<p>Desarrollo de un sistema de información al interior sistema de planeación municipal que permita concretar una política de ampliación e coberturas y mejoramiento de ingresos del municipio.</p>	
		<p><b>OBJETIVO GENERAL EN LO SOCIAL</b></p> <p>Proporcionar una atención de calidad que permita, vincular diferentes actores a los propósitos de la búsqueda de la eficiencia, produciendo y fortaleciendo las relaciones con la comunidad y el sector público, para la construcción de proyectos sustentables que garanticen una atención eficaz, eficiente y equilibrada de las necesidades del sector social acorde con los recursos disponibles y la capacidad de gestión, al servicio de los habitantes del Municipio de Itagüí.</p>	<p>Principio de articulación de actores sociales y Estado (democracia participativa). Equidad social que garantice una política en lo social de Eficiencia administrativa en la gestión pública y gerencia del servicio.</p>	

		<p><b>OBJETIVO GENERAL EN LO FÍSICO ESPACIAL</b></p> <p>Propender por un desarrollo físico espacial sostenible; Donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad Itagüiseña, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute de la ciudad a través del espacio público; donde el modelo de ocupación del suelo posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.</p>	<p>Principio de sostenibilidad, enfoque ambiental en una Economía al servicio del ser (enfoque de desarrollo humano). Estrategia de mejoramiento del espacio público como generador de relaciones sociales armónicas y de calidad. Lo anterior articulable dentro de <b>una política en lo físico espacial de desarrollo territorial sustentable y equitativa.</b></p>
--	--	---	--

## **ANÁLISIS DE ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO RESPECTO A PLANES INTERNOS Y EXTERNOS**

Un aspecto relevante en la formulación del Plan de Desarrollo 2004-2007, es la gran oferta de diferentes instrumentos de planificación tanto internos como externos; lo anterior hace necesario, armonizar el nivel territorial de la planeación, es decir transversalizar los planes sectoriales con el Plan de Desarrollo y el POT, para lograr una intercomunicación dinámica e igualmente este proceso se ha aplicado para el caso de los planes externos como el Plan Metrópoli, Planea, Programa de Gobierno del Gobernador, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Corantioquia, Plan Congruente de Paz.

Metodológicamente los componentes del Plan de Desarrollo, se han cruzado a nivel interno y externo, en relación con los objetivos, programas y proyectos estratégicos de los diferentes planes, para lo cual se han definido criterios de análisis y priorización de las relaciones, a partir del encuentro de objetivos comunes y grupos meta. (ver anexo 5).

Este análisis transversal permite visualizar las propuestas e intereses del nivel local en relación con las oportunidades para la gestión que ofrece el nivel metropolitano, departamental y nacional.

A nivel interno se hace necesario vincular la gran potencialidad que ofrecen los diferentes planes sectoriales y los planes de comunas y corregimiento, en el Plan de Desarrollo como instrumento articulador de relaciones intersectoriales e interinstitucionales, que respondan a objetivos, grupos meta y territorio compartido.

Como síntesis del proceso participativo de evaluación de los planes comunales y corregimental se destaca la priorización de 14 proyectos (ver anexos de priorización de proyectos 2 y 7). Algunos de los cuales pueden ser desarrollados dentro de los programas de las secretarías; sin embargo se hace necesario que la Administración Municipal incorpore las escalas de desarrollo humano planteadas por los Planes Comunales y corregimiento.

Un sistema de planeación armonizado es una herramienta para la toma de decisiones y para la gobernabilidad, lo cual esta estrechamente con las políticas trazadas para el desarrollo institucional.

#### Resultados del sondeo comunitario sobre el Plan de Desarrollo

La sistematización de la encuesta realizada a través del sistema educativo (anexo 4) muestran que el 71.74% no saben y no contestan saber que es un Plan de Desarrollo, el 63.9 % no sabe quien lo debe elaborar, el 71.43 no saben quien participa en su elaboración, el 50% no conoce las necesidades de su sector.

Las necesidades más sentidas en su orden: otras 16, entre ellas se destacan la necesidad de seguridad. Salud 12, recreación 10, educación, obras públicas y cultura 9.

Esta situación de desconocimiento pone de manifiesto la necesidad de llevar tanto a la educación formal como la informal, el tema del Plan de Desarrollo y parece manifestarse una baja convocatoria de los liderazgos de planeación, con una posible apatía a la participación. Se hace necesario en tal sentido el desarrollo de un subsistema de educación y capacitación sobre la planeación participativa como componente del Sistema de Planeación articulándolo con el Plan Estratégico de Participación.

#### **Proyectos mesas temáticas**

Como resultado de las mesas temáticas de los campos de intervención, se han recibido una serie de proyectos en cada una de ellas (26 proyectos hasta febrero 25, anexo 7). Se espera que estos procesos permitan consolidar con estas propuestas un trabajo de complementación al Plan de Desarrollo y un acompañamiento permanente de evaluación y control del Plan de Desarrollo. Estos proyectos servirán de base para estructurar en futuras mesas de concertación, los proyectos interinstitucionales e intersectoriales, que permitan la acción mancomunada entre el sector privado, las comunidades y la Administración Municipal, según la prioridad, complementariedad y pertinencia para el Plan de Desarrollo. Y permiten incorporar como resultado del análisis de coyuntura realizado frente al Programa de Gobierno la complementación pertinente en el Plan de Desarrollo.

# **SEGUNDA PARTE**

## **COMPONENTES GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **Fundamentos normativos**

De conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones determinadas en la Constitución y La ley.

Según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Según lo establece el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994 y Acuerdo 001 de 1998, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido.

El incumplimiento del mandato conferido al Alcalde constituye causal de revocatoria del mismo, según lo establecen los artículos 6º y 65 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.

Son normas complementarias para la elaboración, aprobación y ejecución las siguientes: las Leyes 9 de 1989 de Reforma Urbana, 10 de 1990 del Sistema Nacional de Salud, 3 de 1991 sobre Vivienda de Interés Social, Ley 715 Sistema General de Participaciones, Ley 80 de 1993 de Contratación Administrativa, 99 de 1993 del Medio Ambiente, 136 de 1994 Estatuto Municipal, 128 de 1994 Orgánica de Áreas Metropolitanas, 131 de 1994 del Voto Programático, 134 de 1994 de Participación Ciudadana, 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios, 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial y 617 de 2000 de Ajuste Fiscal.

El Plan de Desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégica que define las políticas en cada uno de los sectores que intervienen en el desarrollo municipal y por un plan de inversiones de carácter operativo. En la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo del municipio, se deben tener en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio, que el Plan de Ordenamiento vigente estableció.

### **Principios y Determinantes del Plan de Desarrollo**

Los principios generales establecidos por ley, que rigen las actuaciones de las autoridades y que son necesarios incorporarlos en el Plan.

Adicionalmente estos principios se complementan con los principios formulados en el plan de gobierno, ellos son:

Honestidad: Comportamiento ético y moral ante nosotros y hacia la comunidad.

Transparencia: Actuar de un modo coherente con los valores éticos, el pensamiento y el sentimiento en lo personal y colectivo, abiertamente y con franqueza.

Profesionalismo: Dedicación, esfuerzo, trabajo eficiente y técnico, con responsabilidad y ética.

Trabajo en Equipo: Aunar esfuerzos, capacidades y recursos bajo los principios de coordinación, respeto, creatividad, autocrítica, responsabilidad individual y colectiva, de consenso y de colaboración para alcanzar resultados con calidad.

Respeto: Aceptar a las demás personas y valorar sus ideas, reconociendo sus derechos y deberes.

Compromiso: Entregar lo mejor de sí mismo con responsabilidad en todas las actividades, con el objeto de lograr los mejores resultados.

Lo anterior, sin duda alguna, brindará un servicio eficiente y eficaz de la mejor calidad para los habitantes de Itagüí.

## **Visión del Desarrollo Económico y Social**

A partir de la contextualización del municipio que sirve de base para el programa de gobierno se establece como la visión del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007, “Itagüí cuenta contigo” la siguiente:

“Con la ejecución del Plan de Desarrollo 2004 – 2007, el Municipio de Itagüí propende:

Ser nuevamente el mejor municipio del Área Metropolitana en el desarrollo social mediante la generación de alternativas sociales para la ejecución de programas integrales de infraestructura que promuevan el desarrollo barrial en beneficio de la calidad de vida de la gente y servir de modelo a nivel Departamental y Nacional.

A continuación se significan algunos aspectos de la visión considerados fundamentales para su interpretación:

Ser nuevamente el mejor municipio: Se considera que el Municipio de Itagüí dentro de las entidades territoriales ha sobresalido por su inversión social y polo de desarrollo industrial y comercial donde se ha generado un elevado ingreso per cápita, ahora se pretende ser líder en la formulación de acciones que fortalezcan el desarrollo municipal y departamental.



Generación de Alternativas: El Municipio de Itagüí debe liderar y gestionar acciones para hacer mas efectivas las aplicaciones de los recursos propios y del Gobierno Nacional destinados a la inversión pública. Es lograr que esta inversión se traduzca en brindar mejores oportunidades y servicios a las comunidades, acorde a sus condiciones y características propias.

Programas Integrales: Además de generar nuevas alternativas, la administración buscará la vinculación de otras entidades y sectores económicos a nivel nacional e internacional para apalancar proyectos integrales de inversión. Es aunar esfuerzos para direccionar, optimizar e integrar recursos propios, de crédito, no reembolsables y asistencia técnica; esto redundará en dejar a la comunidad obras terminadas, capacidad para garantizar su operación y mantenimiento en el tiempo.

## **Misión**

Contribuir al fortalecimiento de la comunidad organizada mediante el impulso de su proceso asociado a través del otorgamiento eficiente y eficaz de apoyo jurídico, técnico y financiero, para la ejecución de proyectos sociales e infraestructura sostenibles en el tiempo, que generen la prestación exitosa de servicio y mejoren la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Para una mejor interpretación, se han significado algunos aspectos considerados relevantes dentro de la misión, así:

Contribuir: Corresponde a los municipios según la legislación vigente apoyar el desarrollo comunal, para que estos, gradualmente logren autosuficiencia en el desarrollo de iniciativas y propuestas que ofrezcan mejores servicios a la comunidad que representan.

Fortalecimiento de la Comunidad: Nuestra administración generará espacios para que los habitantes de Itagüí se capaciten en la cultura de proyectos integrales donde se trabajen todos sus componentes - técnico, ambiental, económico y social -; para que las obras financiadas, cofinanciadas y producto de la asistencia técnica sean exitosas, se operen, se mantengan y realmente respondan a satisfacer las necesidades presentadas.

Otorgamiento eficiente y eficaz de apoyo jurídico, técnico y financiero: La administración dentro de la política de lograr la ejecución de proyectos de infraestructura sostenibles en el tiempo, induce a que esa inversión pública que se hace, se efectúe optimizando recursos financieros, físicos y humanos al máximo, alcanzando efectivamente los resultados propuestos con dichas obras.

Ejecución de proyectos sociales e infraestructura sostenibles en el tiempo: Se identifican como proyectos de infraestructura todo tipo de planes viables en el contexto del programa general de inversiones, sean estos de obra física o de desarrollo institucional. Se dice sostenible en el tiempo porque se está fomentando desde la concepción misma del proyecto que, una vez ejecutado el mismo, el municipio y la comunidad proyecte su mantenimiento para garantizar la conservación durante la vida útil de la obra realizada y así ofrecer calidad en los servicios.

**Determinantes.** Para la formulación de este Plan, a más de las reglamentarias se han constituido como determinantes del plan, las siguientes:

Continuidad y articulación de la planeación:

La prioridad del Plan de Desarrollo “Itagüí cuenta contigo “ es ser un plan articulador, tanto de los planes de desarrollo de comunas y corregimiento, el Plan de Ordenamiento Territorial y los planes sectoriales, así como de las políticas y los programas de los planes de orden superior; Nacional, Departamental, Metropolitano. Y con los planes de desarrollo municipios vecinos.

La estructuración de un Sistema Municipal de Planeación que garantice el control y seguimiento de las acciones municipales.

La participación organizada de las comunidades, en la elaboración, ejecución y seguimiento de los diferentes planes. La ciudadanía y su participación serán el eje de la gestión.

La descentralización orientará la gestión municipal.

La administración será promotora de confianza en un entorno cada vez más abierto con los diferentes actores del desarrollo

Se priorizarán las inversiones con mayores impactos sociales, en donde tendrán prevalencia los grupos mas vulnerables.

La gestión pública municipal incluirán a la mujer como gestora del desarrollo.

La gestión de los campos de intervención serán adelantados de manera coordinada considerando la intersectorialidad e insterinstitutionalidad para potenciar los recursos, construir mayores niveles de eficiencia y desarrollar el tejido social, economico, institucional y territorial

Las líneas estratégicas que se desarrollan en los Campos de intervención se estructuran bajo los siguientes propósitos articulados como políticas de largo plazo:

En lo institucional una política de desarrollo institucional hacia la productividad y competitividad al servicio de las necesidades comunales y del sector productivo

En lo económico una política de ampliación e coberturas y mejoramiento de ingresos del municipio.

En lo social una política de eficiencia administrativa en la gestión pública y Gerencia del servicio.

Política en lo físico espacial de desarrollo territorial sustentable y equitativa.

### **Objetivo General del Plan**

Con la ejecución del Plan de Desarrollo de Itagüí 2004 - 2007, se pretende:

Generar equidad social y territorial, distribuyendo los recursos teniendo en cuenta las necesidades, el número de habitantes de la zona y el índice de calidad de vida de cada sector, apoyados en la planeación participativa y las diferentes instancias de participación, favoreciendo a quienes más lo necesitan por encima de intereses políticos o personales.

### **OBJETIVO GENERAL EN EL CAMPO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL**

Incrementar la eficiencia, la productividad y la competitividad de los procesos administrativos, para identificar y atender necesidades tanto de las comunas y corregimiento como para el sector productivo, comercial, industrial y de servicios.

### **OBJETIVO GENERAL EN EL CAMPO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICO**

Estudiar las variables socioeconómicas del municipio para diseñar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización, con miras a la internacionalización de la economía local, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad gremial y sectorial en las unidades productivas de Itagüí, para contribuir a elevar la calidad de vida de nuestra comunidad.

### **OBJETIVO GENERAL EN EL CAMPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

Proporcionar una atención de calidad que permita además, vincular diferentes actores a los propósitos de la búsqueda de la eficiencia, produciendo y fortaleciendo las relaciones con la comunidad y el sector público, para la construcción de proyectos sustentables que garanticen una atención eficaz, eficiente y equilibrada de las necesidades del sector social acorde con los recursos disponibles y la capacidad de gestión de la próxima administración, al servicio de los habitantes del Municipio de Itagüí.

### **OBJETIVO GENERAL EN EL CAMPO DE INTERVENCIÓN FISICO ESPACIAL**

Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad Itagüense, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute del municipio a través del espacio público y adecuado y racional aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente; donde el modelo de ocupación del suelo posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

### **Componentes estratégicos**

#### **Línea estratégica 1: CAMPO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL. “Itagüí una administración municipal incluyente moderna y participativa”**

En este campo se agrupan los principales programas y acciones estratégicas de desarrollo institucional para lograr la transformación cualitativa de los procesos, de sus dependencias y de su talento humano para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de sus propósitos. Se formula como una administración moderna, articuladora y estratégica para resolver en forma creativa, con la participación de las comunidades organizadas y el sector privado y en un trabajo permanente, interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial, los retos que plantea el desarrollo sustentable equitativo que requiere el Municipio.

## **OBJETIVO GENERAL**

Incrementar la eficiencia, la productividad y la competitividad de los procesos administrativos, para identificar y atender necesidades tanto de las comunas y corregimiento como para el sector productivo, comercial, industrial y de servicios.

### **Objetivo específicos:**

- Adecuar los proyectos a las necesidades prioritarias de la comunidad.
- Estructurar un sistema de información que responda a las necesidades de los clientes internos y externos de la Administración Municipal de Itagüí

## **ESTRATEGIAS**

- Realización del Estudio socio económico educativo y cultural georeferenciado en el área urbana y rural del Municipio de Itagüí.
- Capacitación a los servidores públicos del Municipio de Itagüí en la formulación, elaboración y evaluación de proyectos.
- Recopilación de la información para conformar las bases de datos. (Plan estadístico)
- Clasificación de la información
- Diseño de plataforma tecnológica (software – hardware)

## **PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

### **SUBPROGRAMAS**

- Iniciación y estructuración gradual del Sistema Integrado de Información
- Identificar y priorización de necesidades
- Consolidación del Banco de Programas y Proyectos.

### **METAS**

- Implementar la primera y segunda fase del Sistema Integrado de Información del Municipio de Itagüí en el cuatrienio.
- Ejecutar en un 100 % el Estudio socio económico educativo y cultural.
- Lograr que el 100% de las instancias del Sistema Municipal de Participación se articulen
- Fortalecimiento del banco de programas y proyectos en un 100%

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Posicionar al municipio de Itagüí como un ente territorial eficiente, eficaz y participativo.

- Adecuar la estructura administrativa buscando la productividad y la competitividad en el sector municipal.

## ESTRATEGIAS

- Sensibilización para la apropiación del Código de ética.
- Aplicación de la evaluación organizacional
- Concientización de los funcionarios en el aseguramiento de la calidad en todas las unidades administrativas.
- Cualificación de los servicios prestados por el Municipio.
- Diseño del plan de bienestar social y laboral de los funcionarios de la Administración Municipal
- Socialización y apropiación de los procesos corporativos a todos los funcionarios de la Administración Municipal.
- Exigencia sobre el estricto cumplimiento de las funciones y excelente atención al público por parte de los funcionarios.
- Dotación tecnológica para el procesamiento de la información.
- Microfilmación y registros del impuesto predial e impuesto de industria y comercio.
- Actualización catastral zona rural.
- Adquisición parque automotor transito.
- Mantenimiento parque automotor del Transito.
- Mantenimiento sede administrativa del Transito.
- Estudio de prefactibilidad del Instituto de Gestión Urbana.

## PROGRAMA 2:

### MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### SUBPROGRAMAS

- Actualización tecnológica e informática
- Promover procesos de certificación de la calidad.
- Programa integral del talento humano
- Actualización de las condiciones del funcionario frente al crecimiento organizacional.
- Imagen corporativa y posicionamiento institucional.
- Servicios de outsourcing

#### METAS

- Certificación de la calidad en el Departamento Administrativo de Planeación en normas ISO 9000
- Capacitar al 100% de los funcionarios públicos en atención de servicio al cliente interno y externo.

- Capacitar al 100% de los funcionarios públicos en áreas afines a sus cargos.
- Brindar seguridad al 100% de las instalaciones públicas, servicios generales y de correspondencia.
- Capacitar al 70% de los funcionarios públicos en áreas afines a sus cargos.
- Consecución de 6 motos y una grúa para el tránsito.

## OBJETIVO ESPECÍFICO

- Integrar a la comunidad en el diseño, desarrollo y cumplimiento de los programas comunitarios de la Administración.

## ESTRATEGIAS

- Implementación de mecanismos que fomenten la participación y organización en los programas comunitarios de la Administración.
- Apoyo a grupos comunitarios.
- Evaluación periódica sobre el cumplimiento de los planes de comunas y corregimiento
- Implementación del plan comunicacional.
- Preparar y capacitar a los funcionarios públicos en el suministro de la información a la comunidad.
- Visitas del Señor Alcalde y su gabinete a la comunidad.
- Reestructuración del Área de Gestión de Desarrollo Económico.
- Evitar la corrupción.
- Microfilmación, registros, impuesto predial e impuesto de industria y comercio.
- Actualización de la Estratificación Socioeconómica.
- 

## PROGRAMA 3:

### DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL

#### SUBPROGRAMAS

- Promoción de los procesos de descentralización mediante el fortalecimiento de las organizaciones sociales
- Actualizar y evaluar planes comunales y corregimental
- Generación de una cultura informativa a través de un modelo de comunicación.
- Consolidación del Sistema Municipal de Planeación.
- Generar procesos de formación en planificación y desarrollo, a través de la escuela integral de liderazgo, dirigido a la población objetivo del sistema.

## METAS

- Actualizar el 100% los planes de comunas y corregimiento para el período 2004 – 2007
- Presentar proyecto de Acuerdo para modificación del Acuerdo 001 de 1998 previa concertación con las instancias del Sistema Municipal de Planeación.
- Articular los consejos y comités que actúan en el Municipio, al Sistema Municipal de Planeación.
- Diseñar instrumentos de seguimiento y evaluación para los planes de desarrollo comunales y corregimental.
- Ejecutar al 100% el plan comunicacional Corporativo
- Realizar el programa “*Consejo Comunitario compartido Itagüí cuenta Contigo*” en todas las comunas y el corregimiento.
- Formulación, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007.

## OBJETIVO ESPECÍFICO.

- Fortalecer la estructura financiera y flexibilizarla de manera que permita el logro de los objetivos trazados en el plan de desarrollo.

## ESTRATEGIAS

- Administración eficiente y eficaz de los recursos públicos.
- Implementación de mecanismos que faciliten al contribuyente el recaudo de los ingresos
- Presentación comunitaria de la política fiscal de resultados y proyecciones.
- Adecuación del plan plurianual de inversiones.
- Cofinanciamiento de los proyectos de Asistencia Social.
- Mejoramiento y diseño de los mecanismos para el incremento de los ingresos.
- Aplicar el mantenimiento de las políticas fiscales establecidas en la ley 716 de 2000 de saneamiento contable.
- Sensibilización de la cultura de pago.
- Actualización Catastral Zona Rural.

## PROGRAMA 4:

### FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

#### SUBPROGRAMA

Mejoramiento de la Gestión Fiscal.

#### METAS

- Rebajar anualmente en un 20% la cartera morosa de la Administración Municipal.

### **Mecanismos Institucionales para el logro de los objetivos del campo de intervención institucional.**

Desarrollo de acciones intersectoriales e interinstitucionales que permitan la definición de objetivos comunes y diseñar una estructura de relaciones a partir de la identificación de los objetivos y grupos meta comunes en los diferentes planes municipales que permita la territorialización de las inversiones en forma estratégica resolviendo los nudos críticos para el desarrollo municipal, fundamentalmente en aspectos relacionados con el acceso de la ciudadanía a la inversión pública y complemento al ejercicio de planeación y presupuestos participativos.

Consolidación del Sistema Municipal de Planeación.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CAMPO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICO, “Itagüí competitivo, globalizado y equitativo”**

En este campo se agrupan los programas y acciones estratégicas para lograr el fortalecimiento de las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas del municipio de Itagüí, de tal forma que incidan en el mejoramiento del nivel de su productividad y alcanzar la competitividad para impulsar su inserción exitosa en la globalización económica.

Esto a su vez, se convierte en una estrategia para disminuir el nivel de desempleo, complementado con la aplicación de los incentivos existentes en pro de la creación y permanencia de las unidades productivas en el municipio, es también importante la connotación de estos programas en su direccionamiento hacia la formación de trabajo o empleo independiente.

Como resultado de la eficaz ejecución de estos programas, la comunidad Itagüense podrá mejorar su calidad de vida toda vez que va a participar y acceder a los beneficios de los programas.

Estas políticas consideran la transversalidad que debe existir con los planes de desarrollo sectorial, metropolitano, regional y nacional existentes, encaminadas a mejorar la productividad de las empresas, propendiendo por un desarrollo con equidad socioeconómica y una sostenibilidad ambiental (mejores prácticas empresariales en términos de productividad calidad y medio ambiente).

### **OBJETIVO GENERAL**

Estudiar las variables socioeconómicas del municipio para diseñar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización, con miras a la internacionalización de la economía local, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad gremial



y sectorial en las unidades productivas de Itagüí, para contribuir a elevar la calidad de vida de nuestra comunidad.

## **OBJETIVO:**

Generar los escenarios necesarios para disminuir los índices de desempleo del municipio, haciendo énfasis en la generación de empleo independiente.

## **Estrategias.**

- Actualizar las estadísticas de desempleo del municipio.
- Realizar talleres de capacitación para la búsqueda y consecución de empleo y trabajo, para la población vulnerable de nuestro municipio. (discapacitados, jóvenes, madres cabeza de familia, tercera edad.....).
- Realizar convenios: Municipio – empresas - instituciones educativas, para la capacitación media técnica vocacional, dirigida al trabajo y el empleo, acorde a la demanda laboral de las empresas de Itagüí.
- Dar a conocer a los empresarios los beneficios de los acuerdos existentes sobre el plan de incentivos tributarios, dirigido a las empresas que se radiquen y/o que sean generadoras de empleo para los habitantes de nuestro municipio.
- Promoción y fortalecimiento del Servicio Público de Empleo SPE y obtener su máxima productividad, como mecanismo de articulación entre la mano de obra desempleada y las empresas de todo orden.
- Implementar los proyectos relacionados con necesidades de empleo, concertados y contenidos en el plan de comunas y el corregimiento,

## **Programa 1. Capacitación y colocación de la mano de obra desempleada**

### **Metas**

- Incrementar el número de personas vinculadas laboralmente por intermedio del Servicio Público de Empleo (SPE) en un 20% anual.
- Desarrollar 7 programas grupales e integrales de capacitación para la vinculación laboral independiente por año: uno por cada comuna y uno para el corregimiento.
- Visitar mensualmente 4 Pymes y/o grandes empresas del municipio, para concertar la solicitud de las plazas laborales requeridas, por intermedio de la alcaldía (Servicio Público de Empleo), y no por otro medio de convocatoria.
- Cumplir con los proyectos estratégicos priorizados en los planes de comunas y corregimiento.

## **OBJETIVO:**

Dar a conocer a nivel local, metropolitano, regional, nacional e internacional, las actividades económicas, los productos y servicios de nuestra localidad con el fin de realizar intercambios comerciales.

## **Estrategias.**

- Conformar, una base de datos de las empresas del Municipio de Itagüí por sectores económicos.
- Convocar a los empresarios, por sectores económicos, para la organización y desarrollo de misiones empresariales a nivel nacional y/o internacional.
- Generar encuentros para seleccionar los mejores canales de comercialización para la producción local.
- Realizar contactos con consulados, embajadas, Cámaras de Comercio y organizaciones de consumidores potenciales de diferentes países, para la realización de los encuentros empresariales, según los mercados objetivos.
- Consolidar las relaciones públicas con ciudades del orden nacional e internacional,

## **Programa 2: convocatoria a misiones de negocios empresariales**

### **Metas propuestas:**

- Realizar mínimo un encuentro empresarial internacional por año.
- Reunir y asesorar a dos sectores económicos y/o comerciales por año, para que realicen una rueda de negocios anual.
- Brindar 30 asesorías por año a las unidades productivas del municipio en sus niveles de productividad.

### **OBJETIVO:**

Conocer la base tecnológica empresarial de nuestro municipio e incentivar su modernización mediante la actualización tecnológica.

### **Estrategias:**

- Gestionar ante las instituciones pertinentes la reducción de aranceles e impuestos de importación de bienes de capital, para unidades productivas que quieran acogerse al programa de fomento tecnológico.
- Mantener y generar nuevos convenios de incentivos tributarios para empresas que importen y produzcan con tecnología limpia.
- Gestionar alianzas a nivel nacional e internacional para la consecución de créditos blandos dirigidos la reconversión tecnológica empresarial.
- Promocionar la atracción de inversión nacional y extranjera en nuestra economía, con miras a la creación de nuevas unidades productivas con base tecnológica e interesante para la economía local.
- Elaborar el diagnóstico de la plataforma tecnológico

## **Programa 3: Fomento tecnológico.**

### **Metas**

- Elaborar un diagnóstico de la base tecnológica de las unidades productivas.
- Hacer que un 5% de las unidades productivas evaluadas, modernicen su base tecnológica. (tecnología limpia).

## **OBJETIVO:**

Fortalecer las unidades productivas locales y apoyar proyectos dirigidos a la creación de trabajo y/o empleo independiente.

## **Estrategias.**

- Determinar las necesidades de crédito para la reposición de activos fijos o incremento de capital de trabajo de las unidades productivas del municipio interesadas en el programa.
- Gestionar ante entidades de orden nacional e internacional, el acceso de los empresarios, al crédito para su fomento industrial y/o comercial.
- Gestionar ante la banca comercial y cooperativa la disposición de créditos blandos y ágiles para el fortalecimiento y/o creación de nuevas unidades productivas.
- Brindar asesorías externas e internas a las unidades productivas del municipio y a proyectos productivos.
- Impulsar la productividad y hacer más competitiva a nivel nacional y mundial la producción de bienes y servicios de la localidad
- Realizar convenios con el fin de mejorar los factores críticos de éxito de las unidades productivas de nuestra localidad.
- Implementar los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico Municipal.

## **Programa 4: Fortalecimiento y fomento empresarial.**

### **Metas**

- Realizar 1 convenio Interinstitucional durante cada anualidad para hacer efectivo el acceso al crédito de los propietarios de las unidades productivas municipales.
- Realizar 1 convenio Interinstitucional durante cada anualidad para hacer efectivo el respaldo a proyectos dirigidos a la creación de nuevas unidades productivas.
- Fomento a la creación de 7 unidades productivas, durante el periodo de gobierno.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CAMPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

Brindar un acompañamiento Institucional a la población Itagüiseña, construyendo con las comunidades espacios de participación a través de la construcción de un tejido social y un sentido de pertenencia, que les permita construir proyectos rentables y sostenibles y que sean estos una alternativa eficaz y equilibrada para satisfacer las necesidades del sector social; involucrando a las distintas instancias tanto públicas como privadas al que hacer cotidiano de las comunidades. Esto apoyado en los recursos de que disponga el sector Administrativo, lo mismo que su capacidad de gestión para el logro de sus objetivos.

Se trata de buscar alternativas a la problemática coyuntural que padece el municipio como es el desempleo, la calidad y cobertura en educación, el desinterés por su cultura, la desnutrición, la drogadicción en la población joven, la desconfianza de las organizaciones hacia el sector administrativo.

Es con el apoyo, fortalecimiento, acompañamiento y una adecuada articulación con los diferentes actores de participación ciudadana, que se busca brindar a las comunidades un mejor bienestar social con equidad y transparencia, donde a través del esfuerzo, el trabajo y la lucha se consiga mejorar las condiciones de vida de los itagüiseños.

## **COMPONENTE DE EDUCACIÓN:**

La problemática del municipio radica en la calidad y cobertura de la educación, y aunque la problemática coyuntural que padece el municipio no es ajena a ella, no se desconoce que la educación como determinante estructural en la vida y desarrollo del hombre, requiere con urgencia un direccionamiento que logre solucionar en gran parte virar la mirada del joven a la educación como una alternativa para el logro de sus objetivos.

**Objetivo:** Fortalecer la prestación del servicio educativo del Municipio de Itagui con criterios de cobertura, equidad, eficiencia y calidad, como eje fundamental en los procesos de desarrollo, resultantes del mejoramiento de la calidad de vida de los Itagüiseños.

### **Estrategias:**

- Proyectar en la educación una visión empresarial.
- Replanteamiento de los contenidos curriculares, adecuándolos a la realidad de Itagüí.
- Apoyo a la educación especial y a la educación básica general.
- Fomento desde la escuela, a la justicia y la equidad social a favor de las prácticas democráticas.
- Análisis de los posibles cambios curriculares necesarios para permitir que las diferentes áreas del conocimiento estén en permanente renovación tanto en sus contenidos como en sus estrategias metodológicas y didácticas, haciendo hincapié en la producción de textos escolares que respondan a la pertinencia del entorno del municipio.
- Proyección de los aspectos educativos que realcen la autoestima, el amor, el respeto, los principios fundamentados en una escala de valores individuales y/o comunitarios, tomando como centro la familia, los proyectos de vida individual, la autogestión empresarial, la valoración de la vida propia y ajena, la integración familiar, la recuperación de la convivencia barrial y municipal.
- Elaboración y reestructuración del modelo educativo para que en cada plantel el estudiante se forme en conciencia y actitud crítica, productor de alternativas sociales de participación ciudadana.
- Revisión de los métodos de enseñanza, dejando al estudiante un campo abierto para la innovación y la identificación de oportunidades de auto-desarrollo futuro y definir el papel de las microempresas y las Pymes en la economía, para favorecer una visión

amplia del mundo reconociendo las potencialidades que ofrece el mercado interno como su internacionalización involucrando en el proceso académico una visión aplicada al mundo económico y social hacia una visión del mundo real.

- Orientación sobre profesiones que pueden seguir los estudiantes incluyendo el camino empresarial, con confrontación y auto-evaluación.
- Promoción de virtudes y valores como amor al trabajo, trabajo en equipo, producción, excelencia, innovación, creatividad, toma de riesgos, elasticidad y flexibilidad.
- Actualización permanente en ciencia y tecnología.
- Interacción de la ciencia, la tecnología, la ingeniería con la economía, la sociedad, la política y el entorno en general.
- Fomento del espíritu de apertura al autoaprendizaje, el uso de medios de información y la aplicación de la informática como herramienta de trabajo.
- Incorporación de la cátedra de empresarismo y emprendimiento en secundaria y media.
- Orientación profesional como una perspectiva de aporte real al desarrollo económico y social del país.
- Implementación de metodologías que conlleven a la generación de una cultura del proyecto.
- Refuerzo de procesos de aprendizaje de la lengua materna en aspectos como redacción, ortografía y comprensión de lectura.
- Construcción de escenarios de negociación y sana confrontación que inculquen principios fundamentales de conciliación y participación.
- Educación para el saber, ser, pensar y convivir.
- Formación y auto-capacitación de maestros.
- Investigación en el aula.
- Motivación a los niños en la investigación.
- Posicionamiento del maestro en la sociedad; para compartir saberes.
- Recuperación de la nutrición desde la escuela.
- Construcción de indicadores de eficiencia, cobertura, calidad desde el PEI al PEM y viceversa.
- Creación de escuelas de iniciación y formación deportiva, integrales, mixtas, con dirección profesional idónea con seguimiento y veeduría municipal.
- Desarrollo de políticas de unificación de criterios en el currículo de la cátedra de educación física, el deporte, la recreación, el ocio y el tiempo libre.
- Selección de personal idóneo para educación física desde preescolar y la básica primaria.

## **PROGRAMA COBERTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA EDUCATIVA**

### **Subprogramas.**

- Ampliación a la actual cobertura educativa en los niveles de preescolar, básica, primaria, básica secundaria y media, en comunas y corregimiento.
- Fortalecimiento y fomento de programas de educación no formal e informal.
- Formalización de convenios con instituciones educativas de carácter oficial y privado.
- Reconversión del quehacer docente.
- Fortalecimiento a las instituciones y comunidades educativas en procesos de

formación ciudadana.

- Formación para el trabajo a los bachilleres.
- Fortalecimiento de la segunda lengua en los planes de estudio de las instituciones educativas.
- Asesoría, seguimiento y control a la gestión de las instituciones de carácter oficial y privado.
- Prestación del Servicio Educativo.
- Fortalecimiento de la dotación de recursos. multimedia
- Conformación de redes de investigación pedagógica.
- Implementación de la cadena de formación del Plan Educativo Municipal (PEM).
- Sostenibilidad de la Cobertura
- Cubrimiento de las plazas docentes vacantes, a través de convocatoria a concurso según normas legales.
- Educación Especial, asistencia y seguridad.
- Atención para la accidentalidad escolar.
- Construcción, ampliación y mantenimiento Instituciones Educativas
- Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos.
- Construcción Infraestructura Física de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.
- Ampliación y fortalecimiento del servicio de restaurantes escolares en comunas y corregimiento.

#### **Metas:**

- Cobertura del 90% en el 2006, retención del 95% en el 2007, atención de adultos 30% en el 2007, alcanzar niveles del 10% en tasa extra edad en el 2007, el 100% de estudiantes escolarizados en instituciones oficiales cubiertos por pólizas de seguridad estudiantil.
- En el 2007 implementación de un modelo administrativo y de formación que organice y dirija al sector educativo del municipio, a través de la certificación en calidad de la gestión (norma ISO 9001).
- En el 2007 Implementación de un sistema educativo integral de tecnologías de información y comunicación.
- Cobertura del 90% de la población previamente identificada con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.
- Dotación a 10 instituciones de laboratorios bilingües durante el periodo de gobierno.
- Plan progresivo de mejoramiento de ambientes escolares hasta cubrir el 70% en el 2007.

## **COMPONENTE DE CULTURA**

#### **OBJETIVO:**

Recuperación de valores cívicos, morales, éticos artísticos y de identidad territorial para lograr interacción entre los diferentes actores sociales y las comunidades, Generando

espacios participativos desde la formación, fortalecimiento, promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas del municipio.

Realización de actividades que integren y generen investigación, formulación, gestión de proyectos y promoción de la actividad artística y cultural.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Apoyar el Consejo Municipal de Cultura y el Sistema Municipal de Cultura
- Interactuar con instituciones de carácter artístico y cultural para potenciar sus actividades.
- Reorientación de las fiestas municipales de la Semana Cultural, Industrial y Comercial
- Descentralización de la actividad cultural del Municipio para potenciar los valores artísticos.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Interacción de todas las instituciones con actividad cultural diferente a instituciones educativas, como Casa de la Cultura, bibliotecas, Escuela de Arte Eladio Vélez V., Centro de Historia, corporaciones artísticas y culturales y demás instituciones similares para potenciar sus actividades.
- Reorientación de las fiestas municipales de la Semana Cultural, Industrial y Comercial y a su organización, de modo que obedezcan al fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la participación comunitaria y ciudadana
- Descentralización de la actividad cultural del Municipio en las comunas y el corregimiento para potenciar sus valores artísticos.
- Fomentar valores a través de las actividades artísticas y culturales

#### **PROGRAMA 1: PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO**

##### **METAS.**

- Estructurar un plan de acción para apoyar el Consejo Municipal de Cultura y el Sistema Municipal de Cultura.
- Interactuar con todas las instituciones existentes en el Municipio de Itagui de carácter artístico y cultural, para la cogestión de 5 programas o proyectos comunes, por año.
- Reorientación de las fiestas municipales de la Semana Cultural, Industrial y Comercial y gestión de recursos con la empresa privada.
- Descentralización de la actividad cultural del Municipio por lo menos una vez al año en cada comuna y corregimiento

#### **OBJETIVO ESPECIFICO:**

Implementación de las políticas culturales del municipio

## **Estrategias**

- Diseño y formulación del Plan de Desarrollo Cultural
- Apoyar el Consejo Municipal de Cultura, el Sistema Municipal de Cultura con su política cultural pública y Plan de Desarrollo Cultural con la participación de la administración municipal, el sector privado y la comunidad, que permita definir un nuevo marco de valores y políticas de desarrollo cultural municipal.
- Realización de investigaciones en el área cultural y artística para direccionar las acciones y los recursos económicos del sector.

## **PROGRAMA 2: DISEÑO DE UN PLAN DE DESARROLLO CULTURAL**

### **Metas:**

- Implementar el Sistema Municipal de Cultura y proyectos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo Cultural de acuerdo a los recursos de inversión para el logro de la definición de políticas y estrategias.

### **OBJETIVOS:**

Realización de convenios interinstitucionales para la sensibilización y formación de funcionarios públicos en cultura.

### **ESTRATEGIAS**

- Sensibilización y formación de funcionarios públicos, representantes del sector privado, en cultura, identidad territorial y valores artísticos.
- Realización de convenios interinstitucionales con ONG's culturales locales y otras que contribuyan al fomento y promoción del sector cultural y la formación de los distintos actores y gestores culturales.

## **PROGRAMA 3: SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN CULTURA.**

### **METAS**

Participar en capacitaciones y en procesos que contribuyan al fomento y promoción del sector cultural y artístico por lo menos dos veces al año.

### **OBJETIVO**

Proyectar artística y cultural los valores del municipio.

### **ESTRATEGIAS**

- Divulgar el potencial artístico del municipio



- Realización de campañas y eventos que tiendan a divulgar la actividad artística y cultural dentro y fuera del municipio.

#### **PROGRAMA 4: DIVULGAR EL TRABAJO DE LOS ARTISTAS DEL MUNICIPIO**

##### **METAS**

Apoyar, difundir y participar en la promoción del trabajo cultural y artístico.

##### **OBJETIVOS:**

Apoyar, difundir y participar en la Red Educativa Cultural y artística de Itagüí. RECI.

#### **PROGRAMA 5: Implementación de la Red Educativa, Cultural y Artística de Itagüí. RECI.**

##### **METAS.**

Implementar la Red Educativa Cultural y Artística de Itagüí. RECI, para tener una relación entre todas las instituciones educativas oficiales y cultura.

##### **OBJETIVOS:**

- Promover la protección de los bienes culturales tangibles del municipio.
- Recuperar y aprovechar el espacio público- cultural del municipio.
- Divulgar y proteger el patrimonio cultural y artístico del municipio.
- Dinamizar los espacios culturales o artísticos.
- Diseñar un Plan de Protección Patrimonial.

##### **ESTRATEGIAS:**

- Hacer gestión para obtener recursos con el interés de desarrollar la primera etapa del centro cultural conformado por el Teatro Caribe y la Escuela Eladio Vélez V.
- Proyección de la Casa de la Cultura y el sostenimiento de sus proyectos en las diferentes áreas artísticas y culturales.
- Recuperación y aprovechamiento de espacio público efectivo, auditorios y espacios culturales del municipio, para el desarrollo cultural y la integración social de su comunidad.
- Divulgación del patrimonio de valores culturales y artísticos individuales y colectivos, tangibles e intangibles del municipio.
- Apoyar los centros públicos o comunitarios, en las comunas y el corregimiento, como escenarios de descentralización cultural.
- Diseñar e iniciar la ejecución en el presente cuatrienio de un Plan de Protección Patrimonial.

## **PROGRAMA 6: Protección, Mantenimiento, Dotación y Construcción de Infraestructura Cultural del Municipio**

### **METAS**

- Diseñar e iniciar la ejecución en el presente cuatrefeño de un Plan de Protección Patrimonial que nos brinde unas políticas de conservación.
- Recuperación de los espacio culturales del municipio de acuerdo al plan de recuperación y de inversión.

### **OBJETIVO:**

- Buscar la proyección de las actividades Casa de la Cultura.
- Conformación de diferentes redes artísticas y culturales.
- Realización de actividades formadoras de cultura.
- Realización de convenios interinstitucionales.
- Sensibilización y formación de funcionarios públicos.
- Realización de campañas sobre los valores y potencialidades culturales.
- Apoyo a los procesos formativos de la Biblioteca Diego Echavarría Misas y la Escuela de Arte Eladio Vélez V.

### **ESTRATEGIAS:**

- Proyección de la Casa de la Cultura y el sostenimiento de sus proyectos en las diferentes áreas artísticas y culturales.
- Motivar la conformación de diferentes redes artísticas y culturales como: la Red Escolar Cultural con instituciones educativas públicas y privadas del Municipio (RECI), la Red Artística Cultural de ONGs de Itagüí, Red Barrial Artístico Cultural para la promoción y fortalecimiento del trabajo grupal e individual.
- Realización de actividades formadoras de cultura, que generen investigación, potencialización de talentos, gestión de proyectos, promoción y desarrollo institucional del sector.
- Realización de convenios interinstitucionales con las ONGs culturales locales y otras, que contribuyan al fomento y promoción del sector cultural y la formación de los distintos actores y gestores culturales.
- Sensibilización y formación de funcionarios públicos, representantes del sector privado y a la comunidad en general, sobre cultura a escala conceptual e instrumental, para fortalecer la planificación del sector.
- Realización de campañas informativas y creativas sobre los valores y potencialidades culturales.
- Elaboración e implementación de políticas de formación cultural y artística.

- Apoyo a los procesos formativos de la Biblioteca Diego Echavarría Misas y la Escuela de Arte Eladio Vélez V.

## **PROGRAMA 7: Formación Cultural y Artística**

### **META:**

- \*Proyección y sostenimiento de todos los proyectos de la Casa de la Cultura en las diferentes áreas artísticas y culturales, 20 talleres y 500 asistentes directos.
- Implementar el Sistema Local de Formación Artística y Cultural con políticas que nos muestran el norte de la formación cultural y artística.

### **COMPONENTE DE SALUD:**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida en salud a la comunidad Itagüiseña a través de una adecuada prestación de los servicios de salud, el mejoramiento del estado nutricional de la población infantil y mantenimiento de la cobertura de los programas de salud pública del municipio de Itagüí.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

##### **Aseguramiento:**

- Mejorar las coberturas en el aseguramiento de la población en el Municipio de Itagüí
- Garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud
- Vigilar y controlar el adecuado funcionamiento del SGSSS en el municipio de Itagüí
- Consolidar el área de Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en el municipio de Itagüí

##### **Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC):**

- Crear un sistema de vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud en el municipio de Itagüí
- Operativizar la oficina de atención al cliente con énfasis a quejas y reclamos

##### **Sistemas Único de Información:**

- Consolidar un sistema integrado de información en salud articulado con el sistema de información nacional de salud.
- Conformar una red externa e interna de información en salud con los diferentes actores del sistema.
- Construir el perfil epidemiológico del Municipio
- Establecer un sistema de indicadores en salud municipal

##### **Seguridad alimentaria y nutricional:**

- Disminuir los índices de desnutrición en la población infantil de alto riesgo y vulnerable del Municipio de Itagüí

- Promover la adecuada y sana alimentación a la población asociada a riesgo de desnutrición.

### **Salud Pública:**

- Aumentar las coberturas en vacunación
- Mejorar los sistemas de Vigilancia Epidemiológica
- Disminuir los índices de consumo de psicoactivo, madre solterismo, abortos y secuelas en salud por el resultado de la violencia.
- Inspeccionar, vigilar y controlar los sujetos de interés sanitario
- Impactar más efectivamente a la población con acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con énfasis a población de jóvenes entre los 15 y 25 años de edad, a los discapacitados y a los mayores de 50 años de edad.
- Desarrollar los procesos educativos en los temas priorizados en salud pública

### **ESTRATEGIAS:**

- Aumento de coberturas del Régimen Subsidiado a través de la inversión con Recursos Propios
- Garantía de la cobertura de encuestas de la caracterización socio económica al grueso de la población del municipio en coordinación con la oficina Desarrollo institucional adscrita a la Dirección Administrativa de Planeación.
- Aumento la Base de Datos de la Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierto con subsidios a la demanda
- Vigilancia de la afiliación al Régimen Contributivo y evitar la evasión y elusión al sistema
- Vigilancia del cumplimiento de los Requisitos del Sistema de Habilitación con la DSSA
- Mecanismo de auditoria e interventoría en salud para garantizar la prestación de servicios de salud con Eficiencia Efectividad, Calidad y Racionalidad Técnico Científica en los prestadores de servicios de salud del municipio de Itagüí
- Capacitación a la comunidad en deberes y derechos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Adquisición de los software y hardware para implementar el Sistema de Información de Registro Individual de Prestación de servicios (RIPS), el Sistema de Información de Vigilancia Nutricional (SISVAN), el sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA), los programas de información del PAI, conocidos como PAISOFT 1.3 y 2 y el SISMASTER que maneja la base de datos de la población subsidiada y “vinculados”.
- Implementación mediante las diferentes herramientas informáticas (Intranet e Internet) la creación de una red bidireccional de información en salud al interior de la Dirección Local de Salud y hacia el exterior con los diferentes prestadores de servicios de salud en el municipio, la Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA) y el Ministerio de la Protección Social.
- Fomento, consolidación y fortalecimiento del comité municipal de discapacidad con una participación importante de estos actores.
- Generación de políticas que promuevan y mejoren la realidad social de los discapacitados
- Fortalecimiento y operativización de la red de Promoción al Buen Trato

- Continuación de las políticas definidas por el comité municipal de estupefacientes
- Realización de talleres teórico prácticos a la población vulnerable con problemas de salud mental
- Implementación de estrategias comunicacionales con medios escritos para promover estilos de vida saludables
- Construcción de redes de promoción de estilos de vida saludable a través de la estrategia de mercadeo multinivel
- Realización de un diagnóstico confiable en salud mental, que involucre consumo de sustancias psicoactivas, comportamientos sexuales y proyecto de vida
- Fomentación de la educación en unión con la subsecretaría del medio ambiente para la disposición final de basuras
- Asesoramiento en asocio con la subsecretaría del medio ambiente en la construcción de los acueductos veredales
- Continuación de los programas de Vigilancia y control a los expendedores y fabricantes de alimentos y bebidas.
- Continuación de los programas de Vigilancia en la calidad del agua para consumo humano, de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis
- Fomentación de la participación comunitaria en salud
- Contratación para ejecutar las acciones de Promoción de la Salud y prevención de la Enfermedad
- Proyección de las actividades de Promoción y prevención a nivel extramural
- Vigilancia del gasto al interior de la Dirección local de Salud
- Gestión de consecución de recursos económicos externos
- Creación de redes municipales de información al nivel de salud que permitan conocer las tendencias y reorientar las políticas de salud municipales.
- Capacitación de voluntarios en la atención de primeros auxilios y dotación de botiquines comunitarios en las zonas más deprimidas del territorio.

## **PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD**

Subprograma 1:	Prestación de servicios de salud con calidad
Proyecto 1:	Prestación de servicios de salud con calidad a la población del régimen subsidiado
Proyecto 2:	Prestación de servicios de salud con calidad a la población y vulnerable "Vinculados"
Proyecto 3:	Aumento de cobertura a la población del régimen subsidiado
Proyecto 4:	Auditoria e interventoría de prestación de servicios al régimen subsidiado
Proyecto 5:	Auditoria e interventoría de prestación de servicios a la población pobre y vulnerable "vinculados"
Proyecto 6:	Vigilancia y control sobre la red de prestadores de servicios de salud y sobre la evasión y elusión
Proyecto 7:	Capacitación de voluntarios en primeros auxilios y dotación de botiquines comunitarios según el riesgo de vulnerabilidad
Subprograma 2:	Seguridad alimentaria y nutricional

Proyecto 1:	Seguridad alimentaria y nutricional a la población con riesgo de vulnerabilidad
Proyecto 2:	Implementación de las estrategias Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI)
Proyecto 3:	Restaurantes Escolares
Proyecto 4:	Restaurantes Comunitarios

## **PROGRAMA 2: SALUD PÚBLICA**

Subprograma 1:	Plan de Atención Básica
Proyecto 1:	Canalización y vacunación
Proyecto 2:	Salud mental
Proyecto 3:	Saneamiento Básico y ambiental
Proyecto 4:	Sistema Integrado de Información en salud

Subprograma 2:	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
Proyecto 1:	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda
Proyecto 2:	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población discapacitada
Proyecto 3:	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población del adulto mayor

### **METAS:**

- Aumento de coberturas en vacunación a la población infantil y mujeres en edad fértil. Como lo exigen las metas de cobertura nacional estandarizadas en el 95%
- Cumplir con el 100% de las jornadas nacionales de vacunación
- Realizar la investigación del 100% de los eventos sujetos de Vigilancia Epidemiológica, reportados a la Dirección Local de Salud
- Hacer el barrido del 100% de los eventos sujetos de Vigilancia Epidemiológica, reportados a la Dirección local de Salud
- Capacitar al 50% los integrantes de programas en salud en las diferentes comunas del municipio, de manera que ellos sean multiplicadores y veedores de su propia gestión en su área de influencia.
- Capacitar en Primeros Auxilios y dotar de botiquines al 100% de las Juntas de Acción Comunal de las diferentes comunas y el corregimiento.
- Reactivar el funcionamiento del Centro de Salud de Triana a través de la ESE municipal, con el aval y compromiso de la comunidad del sector de influencia
- Realizar un diagnóstico municipal de la población con discapacidad.
- Lograr cobertura de capacitación en estilos de vida saludable al 60% de la población joven entre los 15 y 25 años de edad.
- Sensibilizar al 50% de la comunidad de riesgo en consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas.
- Realizar una reunión cuatrimestral del comité municipal de estupefacientes
- Realizar un diagnóstico en salud mental y estilos de vida saludable a la población de estudiantes de secundaria del sector oficial del municipio de Itagüí

- Fomento en la educación y participación de la comunidad en acciones que permitan la conservación ambiental del municipio, en acciones tales como manejo de residuos sólidos y líquidos con grupos “ecológicos” al 80%, que realicen acciones que redunden en este beneficio atmosférico.
- Capacitar al 70% de los integrantes de las Juntas Administradoras de Acueductos rurales del corregimiento municipal, en tecnologías apropiadas para el tratamiento del agua de consumo domestico.
- Garantizar la calidad del agua potable con miras a la reducción de enfermedades hídricas en el casco urbano al 95%.
- Controlar los expendios de bebidas alcohólicas, con el fin de disminuir en un 15% las intoxicaciones alcohólicas metilicas.
- Inmunizar contra la rabia al 95% de la población canina y felina del municipio.
- Esterilizar al 8% de la población de perros y gatos censada en municipio de Itagüí, la cual esta representada actualmente en 6.650 animales.
- Capacitar al 80% de las personas requeridas por la autoridad sanitaria que desarrollan actividades de producción, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos.
- Realizar toma de muestras de alimentos para análisis bacteriológico y físico químico al 100% de la programación anual establecida.
- Atender y dar respuesta al 100% de las quejas sanitarias presentadas al interior de la Dirección Local de Salud
- Visitar el 90% de los establecimientos públicos.
- Aumentar en 1200 cupos la afiliación al régimen subsidiado
- Contratar una empresa externa de auditoria e interventoría sobre los contratos gestados al interior de la Dirección Local de Salud
- Adquirir un software para la realización de las actividades del SOGC
- Vigilar y controlar al 100% las IPS que prestan servicios a la población subsidiada y “vinculada”
- Atender, analizar y responder el 100% de las quejas manifiestas por la comunidad ante la prestación de servicios de salud a la Dirección Local de Salud
- Vigilar y controlar al 80% de los centros cosméticos y de estética asentados en el municipio.
- Consolidar y recopilar el 70% de la información de salud generadas por las IPS con demanda superior a 1000 pacientes mensuales asentadas en el municipio.
- Aumentar el 20% la cobertura en beneficiarios de los restaurantes escolares
- Crear tres (3) restaurantes comunitarios para la población mas vulnerable del municipio
- Capacitar en el valor nutricional al 70% de los beneficiarios de los restaurantes comunitarios.
- Capacitar al 100% de las manipuladoras de alimentos que atienden en los restaurantes escolares
- Educar en valor nutricional al 40% de padres de familia que tengan niños beneficiarios de los programas de nutrición.
- Capacitar al 50% de las IPS en estrategia IAMI.

## **COMPONENTE DE RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

### **Objetivo General**

Masificar la actividad deportiva y recreativa en la comunidad Itagüiseña, utilizando, mejorando e incrementando la infraestructura del sector, y organizando eventos que convoquen a los diferentes sectores de la comunidad, con miras a promover el talento deportivo y la participación de los grupos poblacionales en el goce del tiempo libre.

### **PROGRAMA 1: DEPORTE Y RECREACIÓN, EDUCATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO**

**Objetivo:** Impulsar la masificación de las actividades deportivas y recreativas en nuestro municipio, descentralizando programas sostenibles, partiendo de una estructura organizacional que garantice una mejor calidad de vida de la comunidad Itagüiseña, mediante la práctica basada en actividades y experiencias formativas, deportivas y recreativas que coadyuden a construir el tejido social.

### **Estrategias**

- Desarrollar los Juegos deportivos y festivales recreativos ínter comunas y del corregimiento.
- Creación y fortalecimiento de centros deportivos y recreativos en las comunas y el corregimiento.
- Garantizar la continuidad de las actividades deportivas y recreativas en los centros carcelarios.
- Fomentar y fortalecer las actividades para personas con discapacidad.
- Apoyar al adulto mayor en la actividad física y recreativa.
- Impulsar los juegos deportivos y recreativos del sector educativo.
- Promover el talento deportivo en las distintas disciplinas.
- Consolidar el Centro de Iniciación y formación deportiva de Itagui.
- Promover la participación Interinstitucional en eventos deportivos y recreativos.
- Crear el centro de documentación e información deportiva.

### **Metas:**

- Realizar un evento deportivo y festival recreativo intercomunal y del corregimiento, por año.
- Consolidar los siete polos de desarrollo deportivo y recreativo en el cuatrienio.
- Realizar 4 eventos deportivos y recreativos en los centros carcelarios durante el cuatrienio.
- Atender las actividades deportivas y recreativas aproximadamente a cinco instituciones para personas con discapacidad.
- Atender 1500 gerentes en mantenimiento físico y lúdico del hogar de los recuerdos y grupos descentralizados.
- Realizar anualmente los juegos deportivos escolares, ínter colegiados y del magisterio, con una participación de 32 instituciones educativas públicas y privadas.



- Atender 600 niños y niñas escolarizados en el centro de iniciación deportiva.
- Realizar un evento anual deportivo y recreativo del sector institucional.

## **PROGRAMA 2: SERVICIOS CALIFICADOS EN DEPORTE Y RECREACIÓN, Y DEPORTE ASOCIADO.**

### **Objetivo:**

Fomentar y promover el desarrollo deportivo, recreativo y de la actividad física, por medio de la asesoría y acompañamiento del personal calificado en sus disciplinas deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre; facilitando a las organizaciones del sector asociado y seleccionados a participar de los diferentes eventos del nivel local, departamental o nacional.

### **ESTRATEGIAS.**

- Contratar el personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas, recreativas y de la promoción de la salud.
- Promover la creación de diferentes organizaciones deportivas y recreativas del sector.
- Vigilar y controlar el buen desarrollo de los clubes y comités deportivos, acorde a la normatividad existente.
- Participar en diferentes eventos regionales, departamentales y nacionales, con clubes y seleccionados deportivos.
- Impulsar la creación del banco de implementos deportivos y recreativos.
- Apoyo a deportistas de altos logros, en algunas disciplinas.
- Apoyar y asesorar a los clubes deportivos existentes.
- Fortalecer los programas de capacitación para la población deportiva y recreativa.

### **Metas**

- Atender 16 disciplinas deportivas anualmente, para una población focalizada de 4000 personas.
- Realizar el seguimiento y control al 100% de los clubes, comités y corporaciones deportivas del municipio con reconocimiento deportivo vigente.
- Participar en el 70% de los eventos regionales y departamentales, con la posibilidad de acceder a algunos encuentros de nivel nacional.
- Brindar asesoría al 100% de los clubes deportivos existentes.
- Realizar 10 ciclos de capacitación deportiva y recreativa por año.

## **COMPONENTE DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Las diferentes organizaciones sociales del Municipio de Itagüí presentan falencias en su funcionamiento y su proyección social al no darse una óptima articulación local, debido a la situación económica e inestabilidad de sus representantes, bajo compromiso de los sectores público y privado, lo que ocasiona la falta de estímulo para la participación en los procesos de transformación de las comunidades del municipio.

### **OBJETIVO:**

Fortalecer las estructuras organizativas de la comunidad asegurando su participación en la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos e inversiones estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal.

### **Estrategias:**

- Consolidación el Sistema Municipal de Planeación.
- Sensibilización, capacitación y formación de las organizaciones comunitarias y político administrativas sobre su responsabilidad social con respecto al planeamiento del desarrollo municipal.
- Fortalecimiento de centros comunales, corregimental y barriales a partir de la dotación, mejoramiento e integración de equipamientos comunitarios.
- Creación y ampliación de escenarios de formación pública para el acceso del ciudadano.
- Determinación de estímulos y reconocimientos a los dignatarios y organismos de base social que se destaquen por su labor comunitaria y social.
  
- Creación y consolidación de las veedurías ciudadanas y comunitarias.
- Consolidación dentro del Sistema Municipal de Planeación, del Banco de Proyectos y el sistema de información de organizaciones, consejos y comités.
- Fortalecimiento de la escuela de líderes para la participación social, ciudadana y la gestión publica.
- Convocatoria a las organizaciones sociales para conformar una red que identifique, asesore y priorice las necesidades de las comunas y el corregimiento.
- Estructuración e implementación del observatorio de políticas sociales.
- Gestión de recursos con destino a la inversión social.
- Coordinación interinstitucional e interdisciplinaria con los diversos actores de la Administración Municipal que inciden en el área social.
- Gestión, capacitación y formación para el empleo y el trabajo de las diferentes organizaciones comunitarias y entidades sociales.
- Promoción de actividades dirigidas a lograr un desarrollo psicoafectivo y familiar entre los integrantes de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias.
- Fomento entre los jóvenes de hábitos de vida sana, un aprovechamiento productivo del tiempo libre, posibilidad de manifestaciones artísticas y un óptimo redimensionamiento de los valores y principios sociales.
- Crear el observatorio para la gestión participativa del desarrollo.

### **PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

#### **METAS:**

- Realizar 28 capacitaciones durante el cuatrienio a las 74 Juntas de Acción Comunal.
- Apoyar con insumos de oficina a todas las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales y demás espacios de participación comunitaria organizada.
- Reconocer a una organización social municipal, por haberse destacado por su trabajo comunitario.

- Realizar cuatro capacitaciones a las organizaciones comunitarias en procesos de veeduría ciudadana en los aspectos relacionados con el control social.
- Atender a 800 líderes en la escuela integral de liderazgo para la gestión participativa del desarrollo.
- Cofinanciar 2 proyectos anuales para fortalecer la organización comunitaria.
- Coordinar con las JALs la ejecución del 100% de los recursos asignados para la inversión de comunas y corregimiento.

## **OBJETIVO**

Apoyar en forma integral a la niñez mejorando sus condiciones de vida escolar y comunitaria.

### **Estrategias.**

- Diseño de una política pública de infancia y familia.
- Creación e implementación del observatorio de infancia y familia.
- Gestión de recursos con destino a la inversión social.
- Identificación socioeconómica de los grupos familiares más vulnerables.
- Articulación de las entidades y organizaciones públicas y privadas que permita optimizar la atención de los grupos vulnerables.
- Posicionamiento de la Red del Buen Trato.
- Apoyo a la gestión Municipio Saludable.
- Promoción de los restaurantes comunitarios para la infancia.
- Coordinación interinstitucional e interdisciplinaria con los diversos actores que promueven el bienestar de la infancia.
- Promoción de actividades pedagógicas dirigidas a lograr un desarrollo psicoafectivo infantil y que permita prevenir la violencia intrafamiliar.
- Fomento entre las niñas y los niños de hábitos de vida sana, un aprovechamiento productivo del tiempo libre, posibilidad de manifestaciones artísticas y culturales y posibilitarle un reordenamiento de los valores y principios familiares.
- Determinación de estímulos y reconocimientos a las personalidades y entidades que se destaquen por su labor social al servicio de la infancia.
- Promoción de jornadas lúdico pedagógicas y ambientales.
- Desarrollo de actividades artísticas y culturales.
- Apoyo a la erradicación del trabajo infantil.
- Apoyo al Hogar de Paso.

## **PROGRAMA 2: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL**

### **Metas.**

- Beneficiar en el cuatrienio 200 niñas y niños hijos de madres cabeza de familia a través del Hogar de Paso.
- Atender 10.000 niñas y niños de las jornadas lúdicas y recreativas ambientales.
- Atender 200 niñas y niños en labores artísticas y culturales.

## **OBJETIVO**

Fortalecer la participación de la mujer en la vida socioeconómica y política municipal.

### **Estrategias.**

- Sensibilización, capacitación y formación a las integrantes de las organizaciones comunitarias y político administrativas sobre su responsabilidad social por el respeto de la equidad de género y una mayor valoración de la mujer.
- Promoción de espacios de discusión y proyección del que hacer político administrativo y social de la mujer colombiana.
- Implementación de reconocimientos institucionales a las iniciativas sociales y privadas en la promoción a la mujer trabajadora.
- Fortalecimiento de la escuela de líderes para la participación social, ciudadana y la gestión pública.
- Facilitar el proceso pedagógico de los hogares comunitarios existentes en Itagüí.
- Estructuración e implementación del observatorio de política pública para la mujer en la sociedad.
- Gestión de recursos con destino a la inversión social en la mujer y la familia.
- Identificación socioeconómica de las madres cabeza de familia.
- Articulación de las entidades y organizaciones públicas y privadas que permita optimizar la atención integral a la mujer cabeza de familia y la mujer en general.
- Promoción de los restaurantes comunitarios para la mujer cabeza de familia y su grupo familiar.
- Desarrollo de acciones socioeconómicas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres cabeza de familia y sus grupos familiares.
- Apoyo organizativo y logístico a la mujer Itagüiseña.
- Gestión, capacitación y formación para el empleo y el trabajo de las diferentes organizaciones de mujeres.
- Promoción de actividades dirigidas a lograr un desarrollo psicoafectivo, social y familiar entre los integrantes de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias.
- Impulso de campañas de prevención al madre solterismo.

## **PROGRAMA 3. ATENCIÓN A LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.**

### **Metas.**

- Subsidiar a 153 madres comunitarias y FAMI.
- Apoyo pedagógico anual a 153 hogares comunitarios
- Acompañamiento organizativo empresarial a 20 unidades productivas de las madres cabeza de familia.
- Capacitación ocupacional 400 madres cabeza de familia.

## **OBJETIVO:**

Fortalecer la participación del adulto mayor en la vida pública y social.

### **Estrategias.**

- Fortalecimiento de los centros gerontológico barriales e institucionales.
- Determinación de estímulos y reconocimientos a las personalidades, organizaciones y entidades sociales que se destaquen por su labor al servicio del adulto mayor.
- Ampliación de espacios de formación, aprovechamiento del tiempo libre, realización de labores ecoambientales y de participación familiar y comunitaria.
- Fortalecimiento de la escuela de líderes para la participación social, ciudadana y la gestión pública.
- Estructuración e implementación del observatorio de políticas sociales.
- Identificación socioeconómica de los grupos del adulto mayor más vulnerables.
- Posicionamiento del Cabildo Municipal del Adulto Mayor.
- Promoción de los restaurantes comunitarios para el adulto mayor más vulnerable.
- Desarrollo de acciones productivas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.
- Gestión, capacitación y formación para el empleo y el trabajo de las diferentes organizaciones comunitarias y entidades sociales.
- Promoción de actividades dirigidas a lograr un desarrollo psicoafectivo y familiar entre los integrantes de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias
- Impulso a los proyectos productivos generados desde las organizaciones o asociaciones de mujeres.

## **PROGRAMA 4: ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.**

### **Metas.**

- Atención a 300 adultos mayores con el subsidio alimentario anualmente.
- Atención en mantenimiento físico y ocupacional a 5.000 adultos mayores.
- Atención a 10 adultos mayores indigentes anualmente.

### **OBJETIVO**

Apoyar e implementar proyectos sociales a favor de las personas con discapacidad

### **Estrategias:**

- Sensibilización social sobre como atender la discapacidad en nuestro medio.
- Fortalecimiento de las organizaciones y entidades que sirven al mejoramiento de las personas con discapacidad.
- Creación y ampliación de espacios de formación para la productividad y la competitividad de las personas que viven la discapacidad.
- Determinación de estímulos y reconocimientos a los dignatarios y organismos de base social que se destaquen por su labor comunitaria y social al servicio de las personas con discapacidad.

- Gestión de recursos del orden departamental, nacional e internacional para financiar proyectos con destino a la inversión social.
- Identificación socioeconómica de las personas con discapacidad más vulnerables de Itagüí.
- Articulación de las entidades y organizaciones públicas y privadas que permita optimizar la atención de los grupos vulnerables.
- Fortalecimiento institucional y empresarial de las entidades al servicio de las personas con discapacidad.
- Promoción de los restaurantes comunitarios para las personas con discapacidad.
- Desarrollo de acciones socioeconómicas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y su grupo familiar.

## **PROGRAMA 5: ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

### **Metas.**

- Brindar capacitación ocupacional a 200 personas con discapacidad.
- Apoyar las 20 unidades productivas de las entidades que atienden la discapacidad.
- Asistir con subsidios anualmente a 100 personas con discapacidad.
- Dotación del banco de aparatos ortopédicos con 50 nuevas unidades.

### **COMPONENTE DE JUVENTUD:**

Incentivar al joven a participar en las diferentes actividades recreativas, deportivas y artístico-culturales; para que estas contribuyan al sano esparcimiento y utilización del tiempo libre, fomentando en su entorno la participación a las diferentes organizaciones y grupos organizados con el fin de despertar en el joven el interés por la participación y de esta manera involucrarlos en las distintas actividades que les permita desarrollar propuestas acordes a sus necesidades y a las necesidades de sus comunidades.

### **Objetivo específico:**

Motivar al joven a participar en cada una de las actividades políticas, educativas, deportivas, recreativas y culturales con el fin de rescatar el sentido de pertenencia hacia el entorno social y la infraestructura municipal.

### **Estrategias:**

- Integración de la juventud en programas de intercambios deportivos que le ofrezcan oportunidades de participación e interacción con otros jóvenes
- Promoción de la participación en la semana de la juventud y ofrecerles opciones para la utilización del tiempo libre a través de actividades como: video conciertos, tablados,

- recreación callejera vacaciones recreativas y talleres de creatividad entre otros.
- Fortalecimiento de los grupos juveniles como entes prestadores de actividades lúdicas.
  - Brindar mejoramiento a las sedes juveniles con las que cuenta el municipio.
  - Promoción y fortalecimiento de escenarios deportivos, recreativos y culturales para las comunas y el corregimiento con la participación activa de los jóvenes.
  - Contribución al mercado laboral a través de convenios con empresas y/o microempresas ubicadas dentro del perímetro del municipio.
  - Implementar proyectos estratégicos del Plan Municipal de Juventud
  - Identificar y convocar a un equipo de trabajo interinstitucional.
  - Realizar actividades y convenios con instituciones públicas y privadas.
  - Constituir equipos de trabajo con representantes institucionales de los y las jóvenes
  - Identificar y formalizar un equipo interdisciplinario e interinstitucional que evalúe y diseñe las políticas locales de juventud.
  - Brindarle espacios a los jóvenes de escasos recursos, a través de escuelas de formación técnica y tecnológica en actividades como: seminarios, cursos y diplomados entre otros. Ofreciéndoles una mejor preparación para acceder mas fácilmente a la demanda del mercado laboral.
  - Ofrecerles una ayuda económica por medio de becas, subsidios o contraprestaciones en los que el joven tenga la oportunidad de estudiar y adquirir experiencia laboral ejerciendo una labor de prácticas a cambio de la financiación de su carrera.
  - Articulación al sistema integrado de información del Municipio para generar la información específica de la juventud.
  - Generar diferentes convenios institucionales para contribuir a la atención integral de los jóvenes.
  - Diseñar y publicar un órgano informativo para los jóvenes.
  - Diseñar un portafolio de servicios con los programas y proyectos que ofrece la Asesoría para la juventud.

## **PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA JUVENTUD**

### **Metas:**

- Reactivar el Consejo Municipal de juventud durante el 2004.
- Elaborar el diagnostico de las agrupaciones e instituciones culturales, recreativas, y artísticas existentes de la ciudad.
- Diseñar e implementar durante el periodo de gobierno un Modelo Municipal de capacitación para el empleo que incluya las iniciativas juveniles en el respaldo a proyectos productivos.
- Desarrollar cuatro (4) ciclos anuales de capacitación en formación para el trabajo y/o empleo independiente, dirigidos a los jóvenes desempleados con el acompañamiento del Área de Gestión de Productividad y Competitividad.
- Realizar anualmente la Semana de la Juventud.
- Realización de 10 programas anuales de actividades artísticas, recreativas, culturales y deportivas en las comunas y el corregimiento.
- Realizar anualmente un evento recreativo y deportivo para los jóvenes.

- Realizar 20 capacitaciones para los jóvenes de las comunas y el corregimiento en diferentes temas.

## **COMPONENTE SEGURIDAD, PAZ Y CULTURA CIUDADANA:**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Mejorar la seguridad ciudadana municipal que permita elevar la confianza en las instituciones y la legitimidad del Estado.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fortalecer la Fuerza Pública.
- Modernizar las instituciones municipales que prestan el servicio de seguridad.
- Implementar métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Generar espacios de civilidad y convivencia

### **ESTRATEGIAS:**

- Implementación de tecnología para el mejoramiento de la seguridad en el municipio.
- Gestión de recursos para la dotación logística de la Fuerza Pública asentada en el municipio.
- Apoyo a la implementación en la municipalidad de los diferentes métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- Modernización tecnológica de las dependencias de la Secretaría de Convivencia Ciudadana de la localidad.
- Apoyo a los procesos de resocialización de menores infractores.
- Generación de procesos de civilidad y convivencia ciudadana.
- Adecuar y poner en funcionamiento 10 cámaras de seguridad
- Instalar 20 alarmas comunitarias focalizadas en los barrios con mayores problemáticas de seguridad y una zona segura en la localidad.
- Adquisición de ocho vehículos y tecnología para la fuerza pública, con el ánimo de mejorar los tiempos de reacción.

## **PROGRAMA: SEGURIDAD, PAZ Y CULTURA CIUDADANA**

### **METAS:**

- Disminuir en un 10% los índices de inseguridad.
- Establecimiento de una Casa de la Justicia en el Municipio de Itagui
- Dotar las Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y corregiduría con un 1 equipo de cómputo, para brindar una mejor atención.
- Realización de 5 capacitaciones y 10 talleres laborales anuales, que contribuyan a la reeducación a los menores infractores.
- Promover siete (7) mesas de trabajo comunales, corregimental y centros de entrenamiento para la democracia



- Generación de 100 empleos para los habitantes de las zonas de conflicto.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA 4 - CAMPO DE INTERVENCIÓN FÍSICO ESPACIAL- “Itagüí Municipio sostenible, ciudad equilibrada”**

Nuestro municipio no es ajeno a las problemáticas de conectividad física y de carencia de equipamientos, identificadas en las comunas y el corregimiento, sino también problemáticas a escala municipal, relacionados con factores asociados a la contaminación ambiental, al bajo índice y calidad del espacio público efectivo, al embotellamiento y congestión vehicular de algunas vías estratégicas, a la localización de viviendas en zonas de riesgo, a la insuficiente cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en el corregimiento y al deterioro y bajas condiciones de habitabilidad de viviendas en algunos sectores o barrios del municipio.

El análisis de la situación territorial y ambiental en el municipio de Itagüí tanto en Área urbana como rural se hace complejo por los diversos parámetros y variables que intervienen en el manejo de los recursos naturales y medio ambiente, debido a las características propias del municipio por ser un Municipio industrial con un alto índice de ocupación de su territorio, además de ser un paso obligado para otros municipios han conducido al deterioro del territorio conllevado a que se invadan los cauces de quebradas, se presenten procesos erosivos, vertimientos sobre fuente de aguas sin ningún tipo de tratamiento, conflictos en la ocupación de suelo y una deficiente malla vial principal que presenta congestiones de tránsito que hace mirar la necesidad de implementar nuevos modos de transporte, igualmente no cuenta con una articulación con las demás vías de menor jerarquía debido a las condiciones topográficas y una deficiente de planificación.

No obstante se cuenta con vías pavimentadas, a pesar de la baja asignación de recursos en los últimos años, lo que ha generado un notable deterioro en ella. Para la circulación peatonal hay una deficiencia de andenes y los existentes cuentan con bajas especificaciones y poca continuidad. A lo anterior se suma la falta de señalización, educación y cultura vial de los conductores y peatones

En el campo de desarrollo urbano se debería trascender en el enfoque tradicional de su manifestación en déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda examinando los fenómenos actuales culturales económicos e institución que originan el problema de vivienda; la imposibilidad de acceso de una vivienda digna de gran parte de la población, esta asociada a factores como la inequidad, distribución de ingreso y las oportunidades, los bajos niveles educativo y desempleo, la especulación con el suelo, la ausencia de una política social seria y consistente en materia de vivienda de interés social y la inexistencia de opciones de acceso a la vivienda diferentes a las producidas por el sector formal,

Es así como el municipio de Itagüí viene adelantando un proceso de desarrollo que ha permitido la elaboración de varios planes sectoriales, comunales y el corregimental, que posibilitan la intervención en el territorio y permiten acercarse al ideal de la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental de su territorio y de sus pobladores; por lo tanto, los planteamientos estratégicos del campo de intervención físico espacial, que se han trabajado con el apoyo de las comunidades en un proceso de participación y concertación, están

orientados a continuar con dicho proceso y a dar solución a muchos de los problemas que atraviesan las diferentes escalas.

## **OBJETIVO GENERAL**

Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad Itagüiseña, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute del municipio a través del espacio público y adecuado y racional aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente; donde el modelo de ocupación del suelo posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

## **PROBLEMA: Alto deterioro de las fuentes hídricas, por efecto de las acciones antrópicas, dados por:**

- Invasión de cauces por construcciones
- Procesos erosivos
- Vertimientos de aguas residuales
- Disposición de escombros y residuos
- Deforestación en microcuencas

### **Objetivo:**

Promover la protección y recuperación del recurso hídrico del municipio propiciando el conocimiento de su adecuado manejo y aprovechamiento, con la participación de la comunidad y sectores públicos y privados.

### **Estrategias:**

- Fomento e implementación de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas.
- Realización de acciones tendientes a la recuperación y mantenimiento de fuentes hidrográficas.
- Elaboración de proyectos de preinversión que permitan el manejo adecuado del recurso hídrico.
- Gestionar recursos de inversión ante las autoridades ambientales competentes.
- Gestión de recursos provenientes de las tasas retributivas y el fondo de descontaminación hídrica.
- Establecimiento de zonas de reserva de las diferentes microcuencas que surten los acueductos Veredales

## **PROGRAMA 1: MANEJO DE MICROCUENCAS**

### **Metas:**

- Elaborar y ejecutar el 10% de los programas y proyectos contemplados dentro del plan de mejoramiento ambiental del recurso hídrico de la quebrada Doña María.

- Reforestar 60 Hectáreas en Laderas, Retiros de Quebradas y Zonas Degradadas.
- Intervenir con Limpieza Manual y Mecánica el 80% de los Puntos Críticos que se presentan en las Quebradas del municipio.
- Limpiar el Lecho del 60% de las Quebradas, e Intervenirlas con Revegetación y Paisajismo en Taludes y Zonas Aledañas a las Quebradas.
- Consolidar 3 espacios educativos ambientales en la cuenca de la quebrada Doña Maria.
- Desarrollar el 20% de las Acciones Concretas encaminadas al mejoramiento del Recurso Hídrico, con las Organizaciones Ambientales del Municipio de Itagüí.
- Formular 20 proyectos ciudadanos de educación ambiental y ejecutar 8 de Ellos.
- Revisar e implementar el 10% de las actividades contempladas dentro de los Planes de ordenamiento y manejo integral de las 5 microcuencas ya evaluadas por el municipio de Itagüí.
- Elaborar 4 Planes de ordenamiento y manejo integral de las microcuencas que aun no han sido realizados por el municipio de Itagüí.
- Realizar el mantenimiento del 100% de Las Microcuencas del Municipio de Itagüí.

## **SANEAMIENTO BASICO:**

### **Problema:**

Insuficiente de la cobertura en la calidad de servicio de acueducto y alcantarillado en zonas por fuera de cota de prestación de servicios por parte de Empresas Públicas de Medellín.

### **Objetivo:**

Propiciar el acceso de la población a los servicios de acueducto y alcantarillado, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, minimizando los impactos ambientales negativos.

### ***Estrategias***

- Implementar acciones referentes al saneamiento básico urbano y rural.
- Dar continuidad a los proyectos relacionados con el mejoramiento de las plantas de tratamiento de agua en los acueductos veredales.
- Construcción y mantenimiento de estructuras hidráulicas que abastecen acueductos veredales.
- formulación de planes, programas y proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico de las áreas rurales del Municipio de Itagüí.
- Realizar el mantenimiento y mejoramiento de las plantas de tratamiento de agua en los acueductos veredales.
- Conformación de redes de usuarios por cuenca hidrográfica, con el fin de conservarlas y protegerlas, para garantizar el abastecimiento de agua potable para la zona rural.
- Construcción y/o mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua en las zonas rurales.

- desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de la prestación del servicio de aseo en las áreas rurales del Municipio.
- Garantizar el muestreo y análisis de aguas de las fuentes de abastecimiento de Acueductos Veredales.
- Capacitación y asesoría comunitaria en recuperación de desechos sólidos reciclables
- Diseñar e implementar proyectos relacionados con el uso eficiente y ahorro del agua (ley 373/97)

## **PROGRAMA 2 : MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL**

### **Metas:**

- Realizar la reposición de las estructuras hidrosanitarias de por lo menos 5 establecimientos en entes Públicos.
- Adquisición del 30% de los predios ubicados en micro cuencas que surten los acueductos Veredales.
- Mantenimiento del 50% de las plantas de tratamiento de agua potable existentes en las zonas Rurales.
- Asesoría, capacitación y Conformación de 4 juntas administradoras comunitarias, encargadas del Mantenimiento y protección de Acueductos y Obras Sanitarias Veredales.
- Formulación de 8 proyectos encaminados a Gestionar recursos para el desarrollo de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado, que permitan el Mejoramiento de las condiciones de Saneamiento Básico de las Zonas Rurales, y Ejecutar 2 de Ellos.
- Construcción segunda etapa proyecto Sanjón Santa Catalina.
- Ampliar en un 40% la cobertura del Servicio de Aseo en las Áreas Rurales
- Propender por que el 90% de colectores líquidos de Aguas Residuales sean conectados a plantas de tratamientos.
- Adquirir 50 Ha. de las zonas consideradas de reserva de nacimientos de agua.
- Cumplir el 100% del muestreo programado para análisis de agua por la autoridad sanitaria.

### **AIRE:**

#### **PROBLEMA:**

Alta Contaminación Atmosférica Producto del Alto trafico Vehicular “ Fuentes Móviles ” y las Fuentes Fijas Traducidas en el Asentamiento Industrial de Nuestro Municipio; así como también por las condiciones Atmosféricas que redundan en el Valle de Aburra.

#### **Objetivo:**

Implementar proyectos y acciones tendientes a mejorar la calidad del aire, involucrando, tanto proyectos de carácter metropolitano como municipal e interviniendo directamente las fuentes generadoras de la contaminación del aire, fijas y Móviles.

### **Estrategias:**

- Gestionar recursos para una primera etapa de construcción de la línea base del recurso aire y su respectiva demanda para la adecuada planificación del territorio
- Fortalecimiento del sistema de control y seguimiento de contaminación de fuentes fijas y móviles.
- Gestionar recursos para la Implementación de la red de monitoreo y control de la contaminación atmosférica en el municipio de Itagüí, articulado a la red metropolitana.
- Territorializar el problema de ruido a través de su mapeación como herramienta de planificación del territorio.
- Control y seguimiento de factores contaminantes.

### **PROGRAMA 3 : CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

#### **Metas:**

- Monitorear las Emisiones de 12.000 Vehículos que circulan por Nuestro Municipio, en conjunto con la Secretaria de Transito y Subsecretaria de Medio Ambiente, Así como también las Autoridades Ambientales Urbana y Rural, y los Diagnosticentros Autorizados ubicados dentro de la Jurisdicción Local.
- Realizar 12 operativos anuales para Controlar y Disminuir los Niveles de Ruido generados por las actividades comerciales e industriales de nuestro Municipio.
- Realizar la primera etapa de definición de la línea base de calidad del aire y su respectiva demanda para la adecuada planificación del territorio.
- Realizar 12 monitoreos anuales para el control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas generada por el sector industrial del Municipio de Itagüí; en asocio con las autoridades ambientales.
- Realizar 12 operativos anuales de Control de la contaminación visual y estética del municipio.
- Formular 1 proyecto de diseño y gestionar los recursos para la implementación de una red de monitoreo local de la calidad del aire, articulada a la red metropolitana
- Consolidar un estadístico de los operativos y monitoreos de la problemática Ambiental Generado por el ruido y las Emisiones Fijas, para el municipio como herramienta de planificación del territorio.
- Realizar un mapa de ruido para la zona urbana.

#### **SUELO:**

#### **PROBLEMA: Alto deterioro del recurso suelo**

#### **Objetivo:**

Mitigar los impactos ambientales negativos generados a través de los procesos naturales e intervenciones antrópicas que conducen al deterioro y la pérdida de las condiciones del suelo.

### **Estrategias**

- Revisar, reformular, y readecuar las Políticas, planes y Proyectos contemplados en la ejecución del plan de manejo ambiental del bosque municipal pico el Manzanillo.
- Actualización y desarrollo del plan agropecuario municipal (PAM).
- Promover la explotación sostenible de los recursos naturales no renovables en el sector minero.
- Promoción de la cultura ambiental con ladrilleros y tejaros artesanales.
- Elaboración de proyectos de preinversión que permitan el manejo adecuado del recurso suelo.
- Desarrollar políticas enmarcadas en el adecuado control y seguimiento.
- Gestionar la realización de un plan de ordenamiento de las zonas de minería en coordinación con las autoridades ambientales y mineras.

### **PROGRAMA 4. Reordenamiento y manejo integral del recurso suelo con énfasis en su recuperación**

#### **Metas:**

- Revisar, reformular, readecuar y ejecutar los cuatro proyectos contemplados en el plan de manejo ambiental del bosque municipal pico el Manzanillo.
- Realizar la Actualización de un 100%, e implementación de un 30% del Plan Agropecuario Municipal (PAM).
- Prestar asistencia técnica agropecuaria al 100% de los productores de la zona rural.
- Compra de 50 Ha de zonas protectoras en el bosque Municipal Pico Manzanillo.
- Promoción e inscripción del 50% de las empresas del Sector Minero en el Programa de Producción Mas Limpia.

### **GESTION AMBIENTAL**

#### **PROBLEMA: Baja gestión ambiental**

#### **Objetivo:**

Lograr de una manera eficiente y con una mayor eficacia y cobertura, el ejercicio de la Gestión Ambiental que le compete al municipio conforme a la Normatividad Ambiental Vigente y a las necesidades de desarrollo de Nuestro Municipio.

#### **Estrategias:**

- Fortalecer la gestión ambiental mediante la formulación e implementación de programas y proyectos que permitan el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal; dirigidos al ente territorial, la autoridad ambiental y la comunidad en general.
- Implementar un sistema de información ambiental municipal como herramienta de planeación y optimización en tiempo real de la gestión ambiental local con las autoridades ambientales descentralizadas urbana y rural.
- Generar procesos Institucionales de articulación y gestión ambiental internos que faciliten los procesos de Control y Seguimiento Ambiental, con las diferentes dependencias administrativas del Municipio de Itagüí.
- Promover y apoyar a las veedurías ambientales de los diversos grupos organizados del Municipio de Itagüí.
- Reglamentar el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM y garantizar su sostenibilidad.
- Propender por que las actuaciones institucionales en materia ambiental se desarrollen con base en un adecuado planeamiento.
- Elaboración de proyectos de preinversión que permitan el manejo adecuado de los recursos naturales y el ambiente en el municipio de Itagüí.
- Generar políticas, programas y proyectos en asocio con las dependencias de educación superior a nivel Local, Regional, Departamental y Nacional que permitan la investigación y desarrollo de practicas profesionales en el cubrimiento de la alta demanda de problemáticas ambientales del Municipio de ITAGUI.

## **PROGRAMA 5. Información y gestión ambiental eficaz y equitativa**

### **Metas**

- Implementar en un 100% el Sistema de Información ambiental municipal (SIAMI); en asocio con de las Autoridades Ambientales Competentes AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y CORANTIOQUIA.
- Establecer en un 50%, el sistema de gestión ambiental organizacional "SIGAO". entre las dependencias de la Administración Municipal, que permita fortalecer el sistema de gestión ambiental local.
- Formular e implementar 2 proyectos articulados al ejercicio de la Autoridad Ambiental Local con Área Metropolitana y Corantioquia; con el Montaje y puesta en marcha de las Unidades Satelitales e n áreas Urbana y Rural del Municipio de Itagüí
- Desarrollar capacitaciones en un 100% a las JAC y JAL en veedurías ambientales.
- Implementar un 10% de los proyectos contemplados en el Plan Ambiental Municipal (PAMI).
- Creación del Consejo Ambiental Municipal del Municipio de Itagüí.
- Desarrollar 60 prácticas estudiantiles en materia ambiental.

## **EDUCACION AMBIENTAL**

## **PROBLEMA: Deficiente cultura ambiental de los diferentes sectores del Municipio**

### **Objetivo:**

Promover una cultura ambiental para generar un cambio de actitud en los habitantes del municipio, con respecto a sus costumbres, tradiciones y la racionalidad de sus actuaciones e intervenciones sobre territorio, generando “agentes de cambio” que les permita participar en la construcción y desarrollo de procesos de control ambiental, y de protección y mejoramiento de los recursos naturales.

### **Estrategias:**

- Fomento de los proyectos ambientales comunitarios, PROCEDAS, como apoyo a la gestión ambiental participativa.
- Capacitación de alfabetizadores para el apoyo de las diferentes actividades de educación ambiental del municipio. en coordinación con las Autoridades Ambientales y El Sector Privado.
- Fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares, PRAES, en el municipio de Itagüí, en coordinación con las Autoridades Ambientales y El Sector Privado.
- Ejecución de proyectos de sensibilización y educación en el manejo y separación en la fuente de residuos sólidos articulados con entes descentralizados y empresas prestadoras de servicio de aseo; sobre el Sector COMERCIAL, Industrial y Domiciliar del municipio de Itagüí.
- Fortalecimiento de los comités institucionales para el manejo integral y productivo de los residuos sólidos, del Municipio de Itagüí.
- Activar en un 100% del comité institucional para el manejo integral y productivo de los residuos sólidos, del Municipio de Itagüí.

## **PROGRAMA 6. Educación ambiental**

### **Metas:**

- Fomento en un 100% de los proyectos ambientales comunitarios, PROCEDAS, como apoyo a la gestión ambiental participativa.
- Capacitación de 400 alfabetizadores para el apoyo de las diferentes actividades de educación ambiental del municipio en coordinación con las Autoridades Ambientales y El Sector Privado.
- Fortalecimiento 12 Proyectos Ambientales Escolares, PRAES, en el municipio de Itagüí, en coordinación con las Autoridades Ambientales y El Sector Privado.
- Ejecución de un proyecto de sensibilización y educación en el manejo y separación en la fuente de residuos sólidos, para las 6 comunas y el corregimiento, articulados con entes descentralizados y empresas prestadoras de servicio de aseo; sobre el Sector COMERCIAL, Industrial y Domiciliar del municipio de Itagüí.
- Implementación y puesta en marcha de los centros de acopio de los residuos sólidos
- Adopción de políticas para la disposición final de desechos sólidos



## **PROGRAMA 7. Educación en manejo de desechos sólidos**

### **Metas:**

- Desarrollar un proyecto de educación en manejo y separación de residuos sólidos en la fuente, para el 100% de los centros educativos públicos
- Elaborar e implementar el PGIRS (plan de gestión integral de residuos sólidos) en un 100%.
- Desarrollar e implementar 1 proyecto preasociativo con los recuperadores informales del municipio.
- Implementar y articular un sistema de manejo de escombros procedentes de demoliciones.

## **MUNICIPIO SOSTENIBLE**

### **Movilidad, vías y transporte**

#### **PROBLEMA:**

Insuficiente y deficiente malla vial, andenes adecuados, señalización y educación vial que generan trauma de circulación y tránsito. Inseguridad vial

#### **Objetivo:**

Optimizar el sistema vial del Municipio con el propósito de garantizar la movilidad, conectividad y seguridad peatonal y vehicular.

#### **Estrategias:**

- Gestión de proyectos viales de orden nacional, departamental y/o metropolitano.
- Promoción de la construcción y adecuación de terminales y depósitos de vehículos de servicio público.
- Ampliación y apertura de las vías.
- Integración de los sistemas de transporte de mediana y baja capacidad de pasajeros con el resto del Área Metropolitana.
- Promoción a la implementación de parqueaderos en el área urbana.
- Reglamentar el sistema de transporte de carga.
- Gestión de recursos para conectar vialmente a Itagüí con los municipios y regiones vecinas y con la red vial nacional.
- Mejoramiento de la comunicación vial de los centros poblados del corregimiento con el área urbana.
- Recuperación y mantenimiento de la infraestructura y la malla vial del municipio.
- Optimización del sistema de transporte de pasajeros del Municipio de Itagüí.
- Implementación de la infraestructura para facilitar la movilidad de los discapacitados.
- Mejoramiento de la movilidad peatonal en el área urbana del municipio. ( red caminera)

- Interacción entre la comunidad y el sistema vial y de transporte a través de campañas educativas.
- Revisión y aplicación del plan vial municipal
- seguimiento al flujo vehicular y peatonal con cámaras de vigilancia
- Redefinición e implementación de la zona amarilla

## **PROGRAMA 8. Movilidad, vías y transporte**

### **Metas.**

- Entrega del 100% de estudios del plan vial Municipal
- Actuar sobre 50 puntos críticos de inseguridad vial y movilidad peatonal
- Mejoramiento 7.5 Km. de la malla vial municipal.
- Reorganización de 100% de las rutas de transporte público.
- Incorporar en los nuevos desarrollos urbanos el 100%, de andenes para discapacitados.
- Mantenimiento del 100% de la señalización municipal.
- Incremento de la señalización vial municipal en un 50%
- Compra de cinco fajas para proyectos viales
- Construcción de 2000 metros lineales del proyecto Bulevar Peatonal Estructurante del Municipio de Itagüí como parte de la red caminera.
- Manteniendo y actualización del 100% de red semafórica
- Implementación y equipamiento de 20 paraderos para transporte público.
- Mantener en operación el 100% de las cámaras de vigilancia
- Realizar 8 campañas de educación vial

## **ESPACIO PÚBLICO**

### **Problema:**

Carencia y deterioro del espacio publico del municipio

### **Objetivo:**

Hacer del espacio público el elemento estructurante y articulador del área urbana, integrando las centralidades de comunas y veredas al desarrollo sostenible de la ciudad.

### **Estrategias:**

- Desarrollo de campañas para lograr la identidad y apropiación del habitante de Itagüí con el espacio público.

- Generación de espacio público como obligación urbanística en los nuevos proyectos en el municipio.
- Gestión para el desarrollo de proyectos generadores de espacio público contemplados en el POT.
- Generación de espacio público en las áreas de expansión.
- Control de los usos establecidos en el espacio público.
- Mejoramiento en lo cuantitativo y cualitativo del espacio público.
- Recuperación de los elementos de importancia patrimonial, integrándolos al espacio público.
- Potencialización de la quebrada Doña María como eje estructurante del espacio público.
- Monitoreo y control del espacio público por medio de las cámaras de seguridad
- Desarrollar acciones tendientes al diseño de senderos ecológicos, articulados a los parques lineales públicos y pedagógicos a lo largo de los retiros de las quebradas y adecuación de nuevos espacios efectivos.
- Control de los usos establecidos en el espacio público.
- Establecer el esquema de circulación peatonal.

## **PROGRAMA 9. Espacio público**

### **Metas.**

- Realizar el inventario del espacio público del municipio.
- Aumentar 2000 m<sup>2</sup> de espacio público en cabecera municipal
- Elaborar un plan de espacialidades públicas en el municipio con el inventario actualizado.
- Construcción y conservación de dos parques lineales.
- Realizar 100 operativos de control de espacio público

## **PROGRAMA 10. Recuperación del espacio público efectivo**

### **Metas:**

- Control del 50% del espacio público ocupado por particulares.
- Unificar el 100% del mobiliario de los venteros estacionarios y ambulantes de la zona centro
- Realización de un estudio de reubicación de venteros ambulantes

## **PAISAJISMO URBANO**

### **PROBLEMA:**

Baja calidad del paisaje municipal

### **Objetivo:**

Mejorar la calidad del componente arbóreo y la oferta de paisaje en el municipio de Itagüí.

**Estrategias:**

- Establecimiento del programa para el manejo del componente arbóreo que involucre la participación de la comunidad en la recuperación de parques y zonas verdes públicas del municipio.
- Consolidación de rutas educativas, recreativas y turísticas.
- Ordenamiento del sistema de cables de conducción eléctrica y de comunicaciones en el subsuelo, para hacer compatibles los usos del espacio público, con el amoblamiento y ornamentación urbanos y facilitar la utilización y el disfrute de la ciudadanía de corredores viales (andenes, antejardines, vías peatonales, etc.)
- Gestionar ante EEPPMM el reordenamiento de cableado de energía y telefonía en la zona urbana del municipio

**PROGRAMA 11: PAISAJISMO URBANO**

**Metas:**

- Elaborar en un 100% el plan de manejo del componente arbóreo del municipio.
- Realizar la siembra de 10.000 plantas (árboles, arbustos y jardines) en la zona urbana y 60.000 en la zona rural.
- Siembra de 20.000 m<sup>2</sup> de grama Macana para el mejoramiento y recuperación de zonas verdes públicas.
- Realizar el 100% de las talas y podas de árboles autorizados por las autoridades ambientales; y rocerías en la zona urbana y rural del Municipio.

**USO DE SUELO**

**PROBLEMA:**

Inadecuada distribución, uso y ocupación del suelo.

**Objetivo:**

Lograr en el Municipio de Itagüí una sana mezcla de usos del suelo, donde la industria, el comercio y la prestación del servicio en la zona urbana no interfieran con las actividades cotidianas de los residentes del municipio y en la zona rural se dé un desarrollo sostenible acorde con los usos agrícolas y mineros.

**Estrategias:**

- Desarrollar los instrumentos dados por la Ley 388/97 para la gestión de proyectos.
- Liberar áreas para la destinación de espacio público y equipamiento comunitario.
- Realización de actividades de control de los usos del suelo acordes a la zonificación del P.O.T.
- Incentivos a usos agroforestales, de protección y conservación en el suelo rural.
- Formulación de planes parciales para la zona de expansión urbana.
- Implementación del desarrollo de las zonas de expansión urbana hacia el equilibrio de usos, priorizando la generación de espacio público y actividades relacionadas con la vivienda, el comercio y el equipamiento comunitario.
- Generar mayor aprovechamiento para los usos residencial, comercial e industrial.

## **PROGRAMA 12. Usos del suelo compatibles**

### **Metas:**

- Formular tres planes parciales.
- Revisar 100% de la normatividad vigente sobre usos del suelo y construcción en el municipio.
- Revisar en un 100% el P.O.T
- Diseño e implementación de instrumentos de gestión del POT

## **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

### **PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda**

#### **Objetivo:**

Propender por el mejoramiento urbanístico del municipio generando programas de vivienda en suelos de expansión, renovación urbana, mejoramiento de vivienda y legalización de asentamientos que estén con la normatividad.

#### **Estrategias:**

- Normatización de viviendas y predios que no se encuentran ubicados en zonas de riesgo.
- Promoción de viviendas de interés social en suelo de expansión.
- Rehabilitación de viviendas en zonas urbanas y rurales deprimidas.
- Mejoramiento de entornos en zonas de rehabilitación.
- Desarrollo de proyectos de vivienda en las zonas de redensificación contempladas en el POT.
- Control a la generación de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Gestión de subsidios de vivienda para los estratos 1 y 2.
- Estimulo a programas para el desarrollo de proyectos de vivienda en el suelo de expansión urbana.
- Ampliación de los modelos de gestión de recursos para el desarrollo de proyectos.

- Mejoramiento de la Calidad de vida de los habitantes del municipio a través de una vivienda digna y un entorno urbanístico óptimo.
- Impulso de programas de renovación urbana.
- Apoyo a organizaciones populares de vivienda.

### **PROGRAMA 13. Mejoramiento de asentamientos humanos y vivienda**

#### **METAS.**

- Construcción de 300 VIS nuevas en zona urbana de Itagui.
- Mejoramiento de 280 viviendas en zona urbana y rural.
- Reubicación de 50 viviendas urbanas asentadas en riberas de fuentes de aguas y altas pendientes.
- Titularización y legalización de 205 predios en la zona urbana municipal
- Estudio de titulación de predios en comunas y corregimiento
- Rehabilitación de 200 viviendas en la zona urbana y rural
- Mejoramiento de entornos de 200 viviendas en zonas de rehabilitación determinadas en el P.O.T
- Compra de dos lotes en zonas de expansión urbana
- Asesoría, capacitación y gestión a OPV registradas ante desarrollo comunitario e IMVIR.
- Control urbano permanente en zonas de alto riesgo y riberas de fuentes de agua .
- Realizar el control urbano permanente sobre las diferentes construcciones que se generen en el municipio.
- Implementar un plan parcial de renovación urbana con un mínimo de 100 viviendas

### **SERVICIOS PUBLICOS**

#### **PROBLEMA:**

Baja cobertura en servicios públicos (aseo, gas, acueducto, alcantarillado, teléfono y alumbrado publico)

#### **Objetivo:**

Aumentar la cobertura y optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y de saneamiento básico en el territorio municipal.

#### **Estrategias:**

- creación de propuesta de subsidio a los servicios públicos.
- Gestionar la ampliación de cobertura de servicios públicos en la zona urbana del municipio ante las empresas prestadoras de servicios.
- Dotación de acueductos y alcantarillados en los asentamientos permitidos de la zona rural.

- Apoyo y fortalecimiento del comité para el control de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.
- Promoción de campañas educativas para el uso racional de los servicios públicos domiciliarios y el manejo de los residuos sólidos en coordinación con las empresas prestadoras de servicios.
- Promover el uso racional de energía por parte de la industria y sector económico.

## **PROGRAMA 14. AUMENTO DE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

### **METAS:**

- Implementar el programa a servir por sus servicios a 1000 familias anual
- Realizar 24 campañas educativas para el uso racional de los servicios públicos
- Ampliar cobertura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, teléfonos y gas a 300 familias en sectores que no estén contempladas como zonas de alto riesgo, retiros de quebrada o proyectos viales.
- Realizar 10 campañas con el sector de las famiempresas, mypimes del Municipio, en torno al uso racional de la energía.
- Mantener la cobertura en un 100% del servicio de alumbrado publico
- Realizar cuatro alumbrados navideños. ( esto va en institucional )

### **EQUIPAMIENTO**

### **PROBLEMA:**

Deficiente equipamiento comunitario adecuado para la población.

### **Objetivo:**

Recuperar y generar espacios deportivos, recreativos, educativos y culturales para el goce, disfrute y sano esparcimiento de la comunidad, fortaleciendo al municipio de Itagüí como un centro prestador de servicios.

### **Estrategias:**

- Consolidar la Plaza de mercado, como un centro de comercio básico.
- Revisión y Gestión del proyecto teatro caribe.
- Mantenimiento, conservación y construcción de placas polideportivas y parques infantiles.
- Promoción de las instalaciones recreativas, deportivas y culturales para eventos públicos y privados.

- Creación de espacios culturales para el desarrollo de actividades lúdicas y educativas.
- Fortalecimiento de la vida barrial y comunal a partir del impulso y desarrollo de centralidades urbanas.
- Implementar los espacios destinados al uso social obligado dados por el POT.
- Promoción de la creación de un museo relacionado con la industria y el comercio del Municipio de Itagüí.
- Gestión para el Acondicionamiento de la nomenclatura actual a la nomenclatura metropolitana en la zona sur.
- Promoción de un museo relacionado con la industria y el comercio del Municipio de Itagüí

## **PROGRAMA 15. GENERACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS**

### **METAS:**

- Realizar el estudio de factibilidad para la Intervención del espacio físico de la plaza de mercado, dirigido hacia la consolidación de un centro de comercio básico.
- Mantener y dotar 50 placas polideportivas y parques infantiles.
- Entrega de tres espacios destinados al uso social para equipamiento comunitario
- Adquisición de 2 predios definidos por el POT para uso social
- Rehabilitación del área libre situada entre el tránsito Municipal y la carrera 42 como área de servicios para la población del Municipio.
- Reactivar el Parque Ditaires.
- Mantenimiento de 5 escenarios deportivos
- Rehabilitación del COSO Municipal
- Mantenimiento y adecuación de 4 escenarios culturales
- Mantenimiento y remodelación de edificios públicos
- Adecuación de centro carcelario
- Ejecución de proyectos priorizados en los planes de comunas y corregimiento
- Organizar el 10% de la nomenclatura urbana a nomenclatura metropolitana en la zona sur del municipio

### **DESASTRES**

#### **PROBLEMA:**

Deficiente operatividad del sistema para la prevención, atención y recuperación de desastres

#### **Objetivo**

Dinamizar el sistema de prevención, atención y recuperación de desastres al interior del ente territorial.

#### **Estrategias:**



- Promoción y fortalecimiento del sistema municipal para la prevención y atención de desastres.
- Impulso a la creación y al apoyo de los comités locales de emergencia de las comunas del municipio.
- Gestionar dotación del sistema Municipal para la atención y prevención de desastres.
- Promover procesos permanentes de educación, participación y entrenamiento en comunidades y empresas en prevención y atención de desastres.
- Apoyo a los diferentes comités de emergencia.

## **PROGRAMA 16. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES.**

### **Metas:**

- Generar una campaña anual de educación, participación y entrenamiento en prevención y atención de desastres a comunidades y empresas.
- Realizar dos capacitaciones anuales de prevención, atención y recuperación de desastres
- Fortalecer el fondo local para la atención, prevención y recuperación de desastres a través de su dotación.
- Reactivar el CLEPAD en el primer semestre de 2004
- Realizar el estudio de micro zonificación geotécnica para todo el corregimiento, con miras a establecer cuales de estos sectores son susceptibles de rehabilitación, mejoramiento y/o reubicación de viviendas.
- Realizar un censo de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Realizar un estudio técnico con miras a establecer los niveles de inundación de las diferentes quebradas.
- Creación de centro de acopio para el almacenamiento de insumos y elementos para la atención de desastres.
- Conformación de la red de vigilancia y comunicación para la atención de desastres.
- Mantenimiento de 10 estructuras hidráulicas

## **INDUSTRIA**

### **Problema:**

Carencia de compromiso por parte de las empresas asentadas en el municipio frente a la protección de medio ambiente

Objetivo: Reactivar y fomentar los modelos empresariales de producción y protección del medio ambiente enmarcados en el área de gestión ambiental empresarial.

**Estrategias:**

Ampliar la cobertura del CONVENIO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA en las fami-empresas, Pymes y grandes empresas del municipio de Itagüí conjuntamente con el AMVA, CITA Y CAMARA DE COMERCIO.

**PROGRAMA 17. CONCIENTIZACIÓN DE LA INDUSTRIA FRENTE A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE****Metas:**

- Comprometer 30 de las grandes empresas y Pymes en el programa de producción más limpia.
- Comprometer a 40 de las Fami-empresas en programa de producción más limpia.

# **TERCERA PARTE**

## COMPONENTES FINANCIEROS

### PLAN DE INVERSIONES 2004-2007

#### Estrategia Financiera

Para garantizar la financiación de los programas propuestos en el presente Plan de Desarrollo y cumplir con los objetivos y metas fijadas en el mismo, la administración se ha enfocado al fortalecimiento y flexibilización de la estructura financiera.

Lo anterior exige la implementación de algunas estrategias:

#### Situación actual y Panorama Fiscal y Financiero del Municipio de Itagüí

##### 1. Crédito Público –Endeudamiento-

###### Saldo de la deuda:

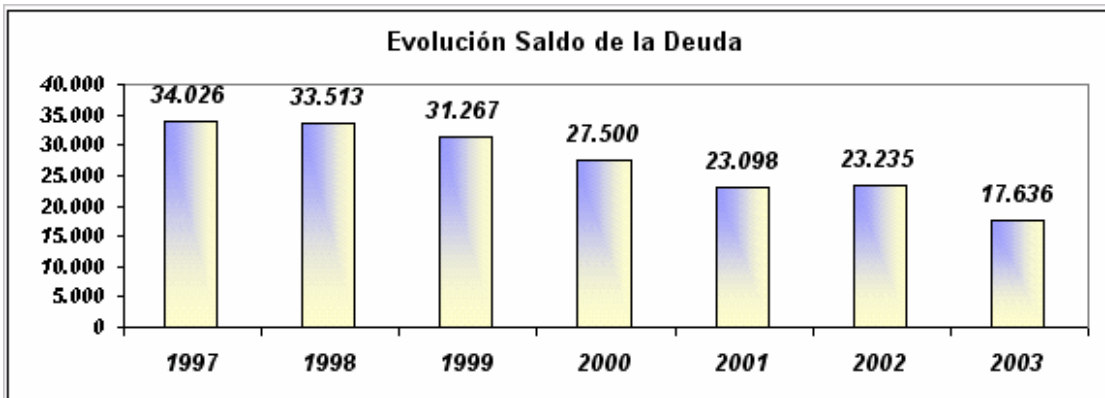
La situación en cuanto al nivel o volumen de las obligaciones que tiene el municipio con las entidades financieras y la emisión de bonos, se considera moderado, pues al 31 de diciembre 2003, alcanza un monto de \$17.636 millones. La evolución del saldo de la deuda en los últimos años es el siguiente:

EVOLUCIÓN SALDO DE LA DEUDA				
AÑO	ENTIDADES FINANCIERAS	EMISION DE BONOS	SALDO TOTAL	% VARIACION
1997	23.651	10.375	34.026	-
1998	24.423	9.089	33.513	-1,5%
1999	23.513	7.754	31.267	-6,7%
2000	21.259	6.240	27.500	-12,0%
2001	18.540	4.558	23.098	-16,0%
2002	20.060	3.175	23.235	0,6%
2003	15.927	1.709	17.636	-24,1%

*Cifras en millones de pesos*

*Fuente. Secretaría de Hacienda. Analista Deuda Pública*

Gráficamente la tendencia es la siguiente:



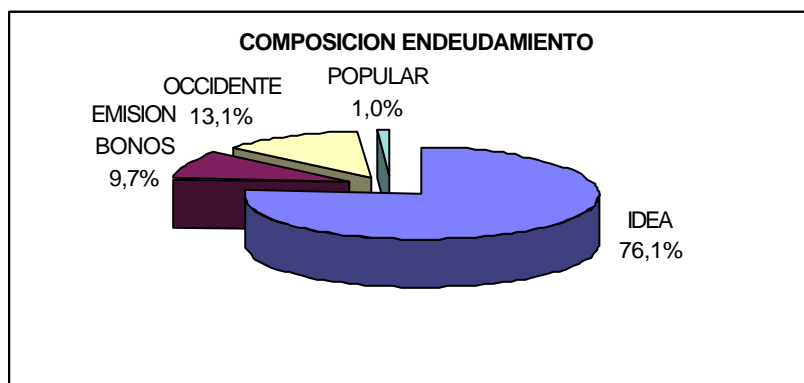
Fuente. Secretaría de Hacienda. Analista Deuda Pública

Como se puede observar, el endeudamiento se ha venido reduciendo en cada año. El perfil de la deuda de los \$17.636 millones, se puede apreciar en el siguiente cuadro y siguiente gráfica:

**MUNICIPIO DE ITAGUI  
PERFIL DE LA DEUDA A DIC. 31 DE 2003**

ENTIDADES	PARTICIPACION EN EL TOTAL	SALDO DEUDA millones de pesos	TASA DE INTERES
IDEA	76,1%	13.429	DTF + 5
EMISION BONOS	9,7%	1.709	DTF+2.75+3.0+3.25+3.5
OCCIDENTE	13,1%	2.316	DTF+4
POPULAR	1,0%	181	DTF+5
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>17.636</b>	

Fuente: Secretaría de Hacienda. Analista Deuda Pública



El spread o puntos adicionales a la DTF, que indican que tan bajo o alto es lo pactado en cuanto al costo financiero de los créditos, reflejan los buenos términos en cuanto a tasa de interés de cada uno de los pagarés u obligaciones financieras a cargo del municipio. Como se observa el más alto esta en cinco (5) o 500 puntos básicos.

A enero 31 2004 el saldo se reduce a \$15.692 millones, lo cual frente a los \$17.636 millones de diciembre de 2003 representa una reducción del 11.02%. En este primer mes la emisión de bonos Ciudad de Itagüí por valor de \$11.660 millones, colocados en 1996 en la Bolsa de Valores de Bogotá, se redimió en su totalidad durante el primer mes de 2004 con la cancelación de \$1.894 millones. Con dicho pago se extingue la obligación de forma total, dando a su vez fin al Contrato de Encargo Fiduciario de Administración de la emisión, suscrito con la Fiduciaria Popular. Es decir esta es una obligación menos a cargo del erario público en materia de servicio de deuda.

Servicio de la deuda pagado:

El Municipio de Itagüí ha destinando desde varios años atrás una gran parte de los recursos públicos para pagar el capital, los intereses y las comisiones por concepto de los créditos que ha recibido

El siguiente cuadro indica el monto de dichos pagos:

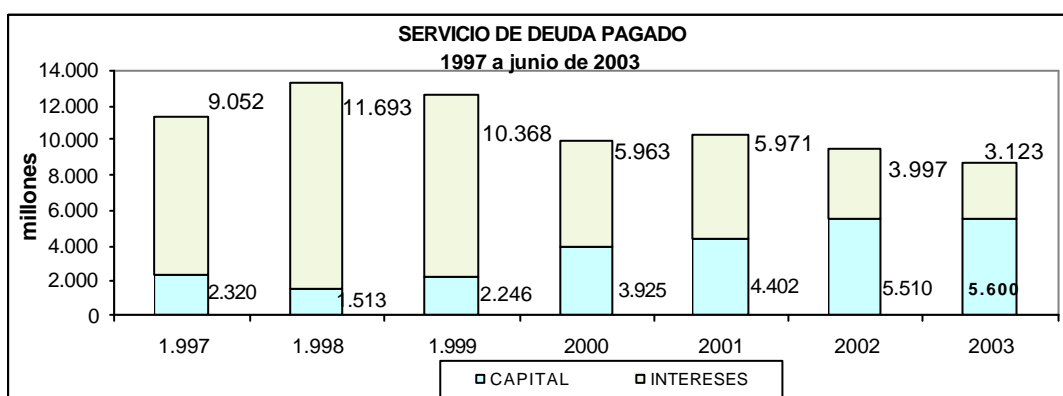
CONCEPTO	1.997	1.998	1.999	2000	2001	2002	2003
CAPITAL	2.320	1.513	2.246	3.925	4.402	5.510	5.600
INTERESES	9.052	11.693	10.368	5.963	5.971	3.997	3.123
<b>TOTAL</b>	<b>11.372</b>	<b>13.206</b>	<b>12.614</b>	<b>9.888</b>	<b>10.373</b>	<b>9.507</b>	<b>8.723</b>

*Cifras en millones de pesos.*

*En los intereses para el 2003 se sumo las comisiones.*

*Se refiere al monto de lo efectivamente cancelado a entidades financieras y la emisión de bonos.*

De forma gráfica el comportamiento del servicio de la deuda es el siguiente:



Es importante precisar la reversión en la composición del servicio de la deuda, puesto que en varios años casi todo lo que se pagaba correspondía a intereses y muy a poco a capital. Como puede observarse, en los últimos años se ha venido cancelando un mayor valor a

capital, lo cual es benéfico, puesto que ello se traduce en un menor saldo de deuda y por consiguiente menor es el pago de intereses. Además el hecho de tener un menor valor del servicio de la deuda significa la posibilidad de destinar un mayor monto de recursos a inversión.

Proyección servicio de la deuda:

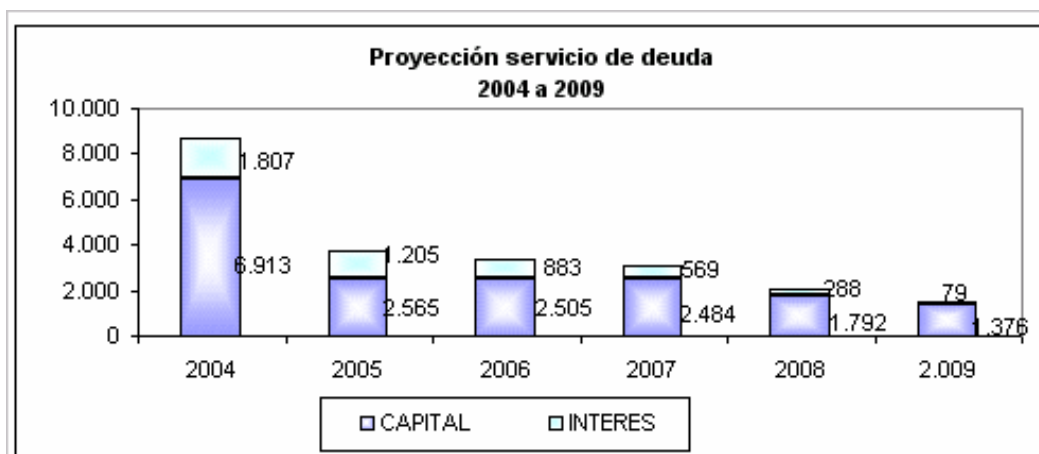
El saldo de la deuda por valor de \$17.636 millones a diciembre de 2003, se difiere su pago en el tiempo y a su vez genera un costo financiero –intereses- que de igual forma se cancela periódicamente. Para el 2004 y hasta el 2009 se tiene pactado la cancelación de dicho saldo en los siguientes términos:

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2.009	TOTAL
CAPITAL	6.913	2.565	2.505	2.484	1.792	1.376	17.635
INTERES	1.807	1.205	883	569	288	79	4.831
<b>TOTAL</b>	<b>8.720</b>	<b>3.770</b>	<b>3.388</b>	<b>3.053</b>	<b>2.080</b>	<b>1.455</b>	<b>22.466</b>

Cifras en millones de pesos.

Se refiere a la proyección tal como están pactadas las obligaciones a diciembre de 2003.

Gráficamente se tiene:



Fuente: Secretaría de Hacienda. Analista Deuda Pública

Como se puede observar el valor que se cancelará a capital en cada uno de estos es sustancialmente superior al valor de los intereses, lo cual indica la buena estructura o perfil del endeudamiento del municipio, tal como se ha indicado en páginas anteriores.

Capacidad Legal de endeudamiento del Municipio

Con la entrada en vigencia de la Ley 358 de 1997, la cual reglamentó de forma diferente la metodología de cálculo de la capacidad legal de endeudamiento de los entes territoriales, se logró corregir en buena parte los errores del pasado en cuanto al equivocado manejo de la autonomía para contratar créditos brindada a gobernadores y alcaldes, en aplicación o avance del modelo de descentralización iniciado varias décadas atrás en nuestro país y fruto de lo laxa de la normatividad existente antes de esta ley.

El Municipio de Itagüí no fue ajeno a la problemática relacionada con el abuso del endeudamiento y sin una adecuada planificación de éste, razón por la cual el servicio de la deuda presentó gran peso frente al presupuesto de gastos y con ello se evidenciaron los primeros problemas en cuanto al incumplimiento de las obligaciones con la banca a mediados de los noventa y se evidenció de igual forma la incapacidad del Municipio para atender sus obligaciones financieras en los términos pactados inicialmente, razón por la cual desde esa época se iniciaron los procesos de sustitución y reestructuración de las deudas, con las cuales se ha logrado mejorar ostensiblemente el endeudamiento del municipio, sumado esto a l establecimiento de mejores políticas en este aspecto.

La Ley 358 de 1997 reglamentó la capacidad de endeudamiento sobre dos indicadores:

1. Interés de la vigencia / Ahorro Operacional
2. Saldo de la deuda / Ingresos corrientes

Lo ideal es que estos indicadores no superen un porcentaje límite, el primero que no supere el 40% y el segundo que este por debajo del 80%, esto es lo que se ha denominado Luz Verde para contratar –Relación Semáforo -.

El siguiente es el comportamiento de dichos indicadores desde la entrada en vigencia de dicha Ley en 1997 hasta septiembre de 2003. Es preciso señalar que la actualización de estos indicadores a la fecha requiere de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2003, por lo cual luego del cierre presupuestal y de tesorería a dicho mes, se deben modificar o actualizar.

## CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO

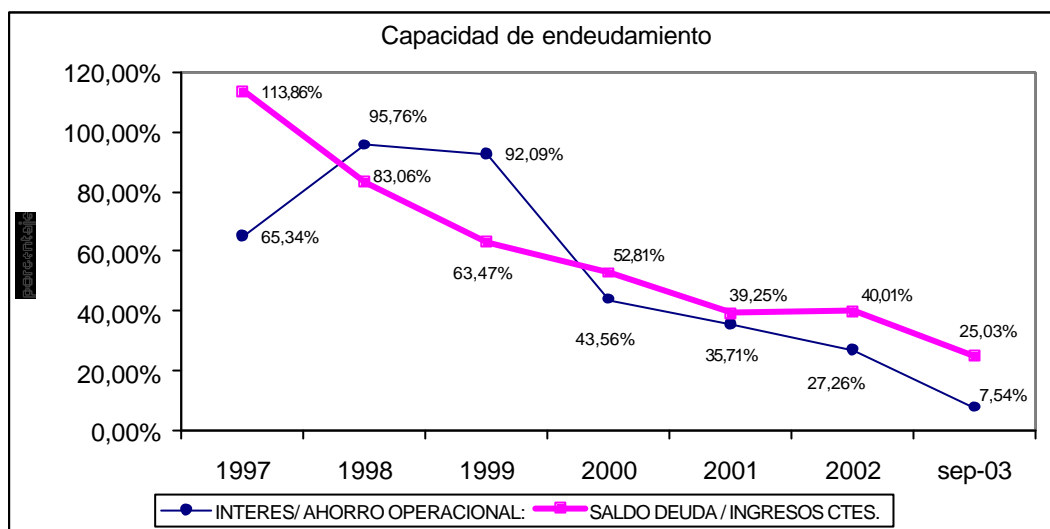
INDICADORES:	1997	1998	1999	2000	2001	2002	sep-03
INTERES/ AHORRO							
OPERACIONAL:	65,34%	95,76%	92,09%	43,56%	35,71%	27,26%	7,54%
SALDO DEUDA /							
INGRESOS CTES.	113,86%	83,06%	63,47%	52,81%	39,25%	40,01%	25,03%
COLOR SEMAFORO:							
	ROJO	ROJO	ROJO	AMARILLO	VERDE	VERDE	VERDE

Los indicadores para los años 1997, 1998,1999, 2000 y 2001 corresponden a los calculados por la Contraloría Municipal de Itagüí y publicados en su informe Fiscal y Financiero de cada año, respectivamente.

*Fuente: Secretaría de Hacienda. Analista Deuda Pública*



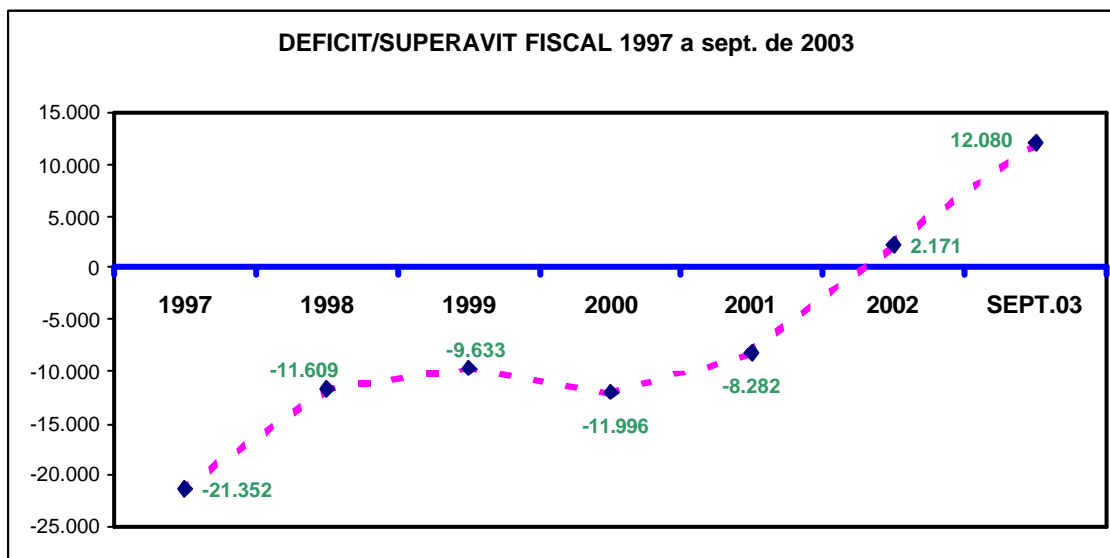
Gráficamente se tiene la siguiente tendencia:



## 2. Déficit / superávit fiscal.

Uno de los principales problemas que presentó el municipio en los últimos años es el relacionado con el significativo valor que alcanzó el déficit fiscal. En 1997 éste ascendió a \$21.352 millones y desde allí ha venido siendo cada vez menor y para septiembre de 2003 se tiene un superávit de \$12.080 millones.

El siguiente gráfico muestra la evolución del déficit / superávit:



Cifras en millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda Analista Deuda Pública

Lo anterior es una importante ventaja con la que se cuenta, pues el hecho de no pasar de una vigencia a otra con un cúmulo de obligaciones que conlleven a que en el presupuesto de años siguientes se destine forzosamente partidas de recursos para sanearlo, permite disponer de mayores recursos para inversión. A corte de diciembre de 2003, dicho superávit podría aumentarse, puesto que la información para su cálculo corresponde a corte de septiembre de 2003.

### Metas De Superávit Primario

Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

Es importante señalar que este excedente se destina a cubrir la totalidad del servicio de la deuda correspondiente a cada vigencia, garantizando así el cumplimiento absoluto de las obligaciones financieras.

<b>SUPERÁVIT PRIMARIO</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Ing. Corrientes + Fondos Especiales + Rec.de Capital	87,324,690	89,986,766	93,777,291	97,860,616
Menos Gastos Funcionamiento + inversión	77,771,382	85,324,019	89,407,078	93,724,843
<b>Superávit Primario</b>	<b>9,553,308</b>	<b>4,662,747</b>	<b>4,370,213</b>	<b>4,135,773</b>

*Cifras en miles de pesos corrientes*

Como se puede observar, estas cifras corroboran lo planteado en cuanto al mejoramiento en términos de pasar de una situación deficitaria a una de superávit.

### 3. Ley 617 de 2000 –Racionalización del gasto público–:

La Administración Municipal ha dado cumplimiento estricto a lo reglamentado en esta Ley, mediante la aplicación de políticas de reducción de los gastos generales y de reestructuración de la planta de cargos –reducción de personal–, que han significado ahorros importantes de recursos en materia de gastos de funcionamiento; que sumado a estrategias de mayor gestión en materia de recaudo de los diferentes gravámenes, ofrecen un buen panorama frente a dicha norma.

La Ley 617 de 2000 establece para los municipios de primera categoría, entre ellos Itagüí, un tope máximo de 65% para el indicador **Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación** al finalizar el año 2004 y a partir de este año debe sostenerse el indicador por debajo de este porcentaje, es decir que por cada cien pesos –100– percibidos

por concepto de ingresos corrientes que puedan destinarse libremente, sólo se pueden utilizar \$65 pesos para financiar gastos de funcionamiento.

La Contraloría General de la República ha certificado estos indicadores para los años 2001 y 2002 en el 56.6% y 52.6% respectivamente y según cálculos de la Secretaría de Hacienda a septiembre 30 de 2003 dicha relación es de 50.95%.

VIGENCIA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2001	56.6%
2002	52.6%
Sept.30 de 2003	50.95%

Fuente: Secretaría de Hacienda. Analista Deuda Pública

#### 4. Ingresos y gastos del Municipio.

##### Análisis Histórico:

El Municipio de Itagüí es considerado entre los de mayor capacidad tributaria presenta en todo el país y el grado de dependencia de las transferencias de la Nación es muy baja, si se compara con otros.

Lo anterior se debe, a que los ingresos tributarios (impuestos directos e indirectos) representan un porcentaje elevado de los ingresos corrientes, así como del total de ingresos.

El comportamiento de los ingresos y gastos desde 1994 a 2004 , se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	PTO. 2003	PTO. 2004
<b>INGRESOS</b>	32.599	32.805	48.923	45.610	45.817	50.383	55.217	60.188	71.244	90.409	87.325
INGRESOS CORRIENTES	19.044	24.260	27.391	32.914	39.060	43.847	44.120	46.852	61.131	80.120	82.262
INGRESOS TRIBUTARIOS	10.907	13.081	14.457	18.300	24.531	27.195	26.483	29.736	34.876	36.928	41.793
NO TRIBUTARIOS	5.758	6.971	7.182	6.463	6.025	6.842	8.758	6.649	8.593	9.354	9.190
TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.379	3.384	4.731	6.831	7.951	9.126	8.421	10.073	16.819	33.838	31.280
COFINANCIACION	0	824	1.021	1.320	554	684	457	394	842	0	0
INGRESOS DE CAPITAL	13.555	8.544	21.532	12.696	6.756	6.536	11.098	13.335	10.113	10.288	5.062
<b>GASTOS</b>	32.405	32.450	52.593	41.625	44.272	52.914	58.526	57.993	62.306	90.409	87.325
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.811	13.050	17.102	15.903	22.151	23.675	25.032	28.642	25.317	23.436	27.699
Servicios Personales	4.998	7.453	8.860	9.423	11.197	15.155	15.041	18.171	13.197	11.366	13.909
Gastos Generales	2.357	3.327	3.980	2.545	4.118	4.397	4.931	3.943	5.953	6.046	7.428
Transferencias	1.456	2.271	4.263	3.936	6.837	4.123	5.060	6.529	6.166	6.024	6.362
SERVICIO DEUDA PUBLICA	4.625	8.405	10.302	14.474	12.578	13.309	14.394	9.920	10.158	10.378	9.553
Capital	2.195	2.973	5.243	4.935	1.533	2.587	4.773	4.157	5.658	6.276	6.932
Intereses	2.430	5.432	5.059	9.540	11.044	10.722	9.621	5.430	4.218	3.352	1.822
Bonos pensionales						0	0	333	282	750	800
INVERSION	18.969	10.995	25.188	11.247	9.543	15.931	19.100	19.431	26.831	56.594	50.073

Cifras en millones de pesos corrientes.

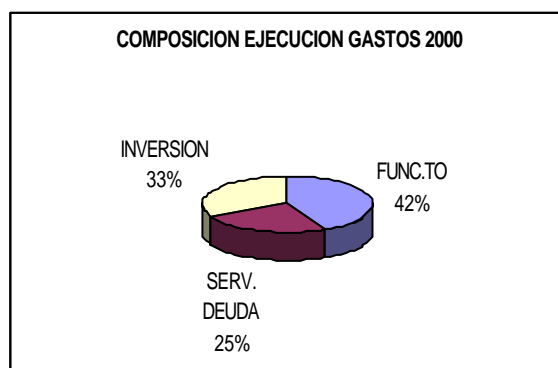
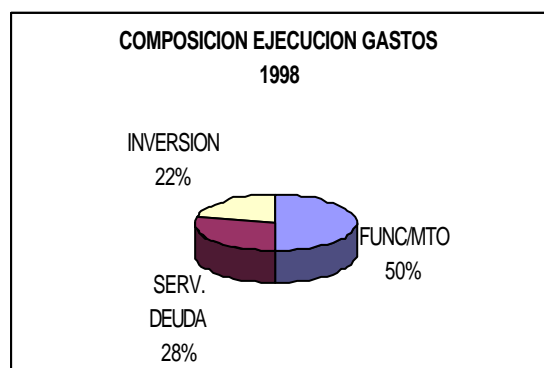
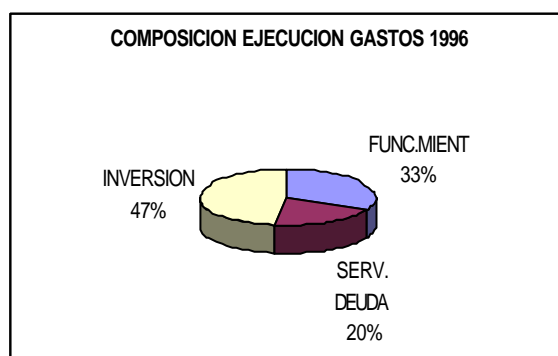
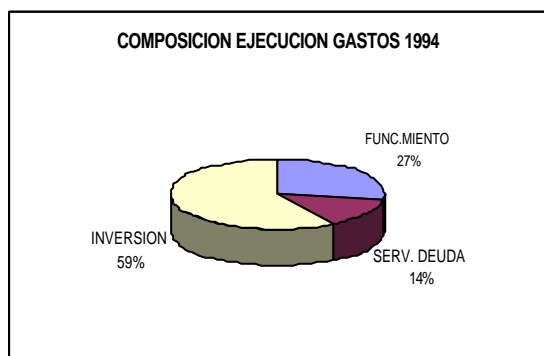
Fuente: Secretaría de Hacienda. D.A.V.- Analista Deuda Pública

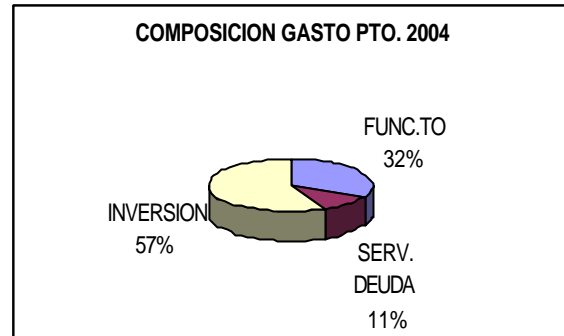
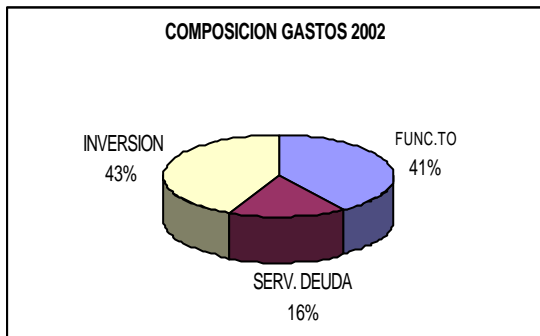
Las cifras para los años 1994 a 1997 correspondiente a los gastos, son efectivas o de caja, es decir se registró efectivamente lo pagado y no tiene en cuenta obligaciones causadas – Reservas presupuestales- que no fueron canceladas a la finalización de cada vigencia, por lo cual estos rubros serían realmente superiores, pero ellos son los únicos registros que se poseen.

Las cifras de gastos para los años 1998 a 2002 corresponden efectivamente a una ejecución presupuestal de competencia, es decir que se incorporan aquellas obligaciones legalmente causadas así no se alcanzaren a pagar al final de cada vigencia.

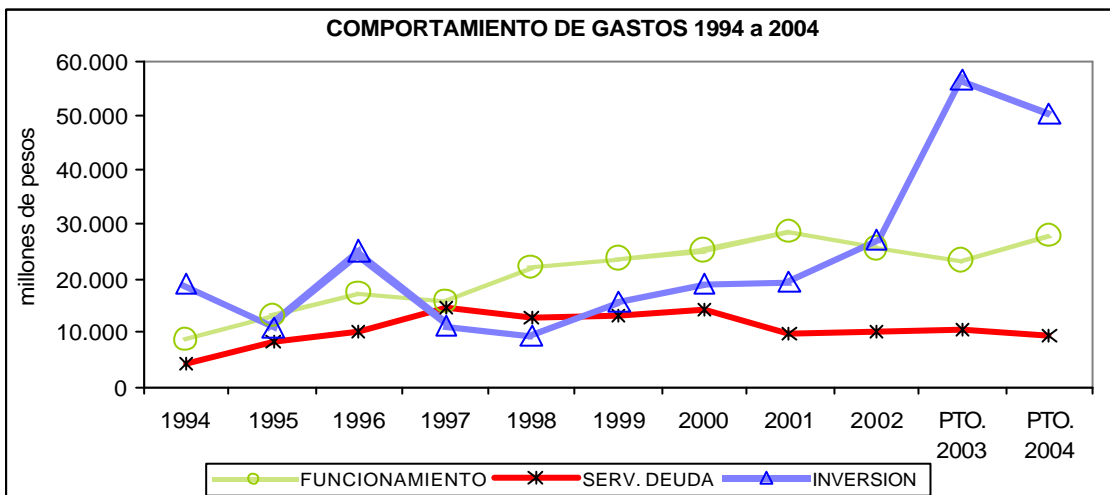
Para los años 2003 y 2004 las cifras corresponden al presupuesto y no a la ejecución. El presupuesto de 2003 no es el definitivo, pues a la fecha de preparación de esta información, aún no se ha realizado completamente el cierre. En cuanto al presupuesto del año 2004 corresponde al inicialmente aprobado por el Concejo Municipal, lo cual implica que aún no se han incorporado los recursos por concepto de existencia en caja y bancos, los cuales financiarían gasto adicional al ya presupuestado en el rubro inversión y que para el 2004 se estima que pueden ser de \$7.000 millones, aproximadamente.

En cuanto a la composición de los gastos se puede observar que este ha tenido cambios significativos y que el peso de cada uno de los rubros que lo componen sobre los ingresos del municipio ha variado a través de los años. Se puede apreciar como los gastos de funcionamiento han representado el mayor volumen del gasto y solo a partir de los años 2002, 2003 y 2004, este rubro pasa a ser menor que el monto de la inversión, es decir los recursos para inversión superan tanto el gasto de funcionamiento como el de la inversión. Observemos la evolución en la composición del gasto en los últimos años, mediante las siguientes gráficas:





Se concluye de lo anterior que se ha revertido la tendencia del gasto en los últimos años, y período tras período se coteja mediante el análisis de las siguientes curvas, que ha sido cada vez más lo asignado a inversión.



***Proyección de ingresos y gastos –Plan Financiero de mediano plazo-***

Del comportamiento de los rubros de ingresos y gastos de los años anteriores se concreta una proyección de los mismos para los próximos cuatro (4) años, con el objeto de tener un panorama sobre los aspectos financieros del municipio y por ende sobre la capacidad de financiar el desarrollo local, a través del apalancamiento de los proyectos de inversión en los diferentes sectores sociales, con los cuales dar solución a la problemática que en materia social tiene la población de Itagüí.

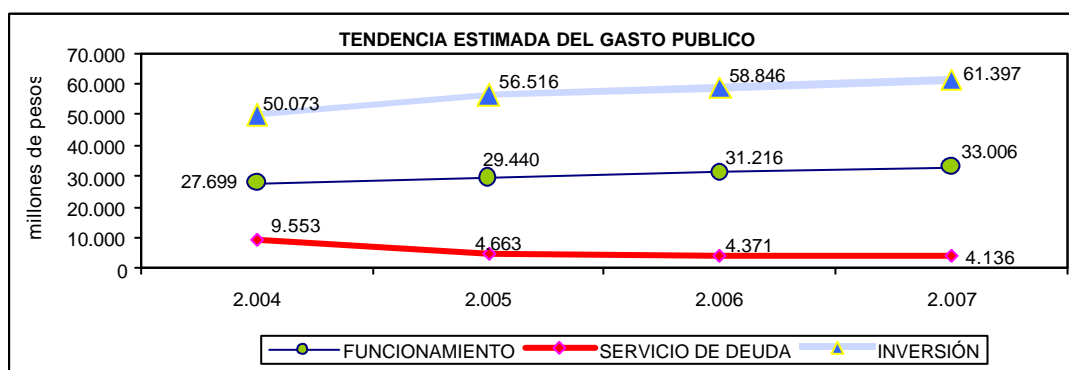
El estimativo de los diferentes rubros de ingresos y de su destinación al gasto público se condensa en el siguiente cuadro:

PLAN FINANCIERO 2004-2007  
-ADMINISTRACION CENTRAL-

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRENI0
<b>1, INGRESOS TOTALES</b>	<b>87.325</b>	<b>90.618</b>	<b>94.433</b>	<b>98.539</b>	<b>370.914</b>
1,1 INGRESOS CORRIENTES	81.652	84.722	88.319	92.194	346.887
1,1,1 INGRESOS TRIBUTARIOS	41.793	43.172	44.899	46.829	176.693
1,1,2 ING. NO TRIBUT. (sin transferencias)	8.579	8.862	9.261	9.669	36.371
1,1,3 TRANSFERENCIAS NACIONALES	31.280	32.688	34.159	35.696	133.823
1,2 FONDOS ESPECIALES (vivienda)	610	631	655	678	2.575
1,3 RECURSOS DE CAPITAL	5.062	5.265	5.459	5.667	21.453
<b>2, GASTOS TOTALES</b>	<b>87.325</b>	<b>90.618</b>	<b>94.433</b>	<b>98.539</b>	<b>370.914</b>
2,1 FUNCIONAMIENTO	27.699	29.440	31.216	33.006	121.360
2,1,1 Servicios Personales	13.909	14.799	15.716	16.659	61.082
2,1,2 Gastos Generales	7.428	7.859	8.284	8.698	32.269
2,1,3 Transferencias	6.362	6.782	7.216	7.649	28.008
2,2 SERVICIO DE DEUDA	9.553	4.663	4.371	4.136	22.723
2,2,1 Amortización Capital	6.932	2.565	2.505	2.484	14.486
2,2,2 Intereses y Comisiones	1.822	1.198	866	551	4.437
2,2,3 Bonos Pensionales	800	900	1.000	1.100	3.800
3, INVERSION	50.073	56.516	58.846	61.397	226.831

El mayor volumen del gasto, como ya se había dicho anteriormente, se destinaría a inversión dado que por la aplicación de la Ley 617 de 2000 –Saneamiento fiscal- realizada en los años 2001 y 2002 los gastos de funcionamiento caen respecto a años anteriores, principalmente en el rubro servicios personales por la reducción de la planta de cargos. De igual forma el servicio de la deuda en cada año es cada vez menor, fruto de la reducción en el endeudamiento financiero del municipio y los procesos de reestructuración de sus obligaciones en términos de tasa de interés menores.

La tendencia en el gasto para los próximos años se aprecia en la siguiente gráfica:



Cifras en millones de pesos corrientes.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Analista Deuda Pública

Como se puede observar, el rubro de inversión en los próximos años está por encima del gasto en funcionamiento y del servicio de la deuda. Es preciso señalar que en el rubro inversión se incluye el pago a los docentes y al personal administrativo de las instituciones educativas, pues la normatividad colombiana en materia presupuestal permite que estos

conceptos se afecten como inversión y no como gastos de funcionamiento (servicios personales).

*Apalancamiento de la inversión por fuente de financiación*

El monto de la inversión para los próximos años discriminado por fuente de financiación se estima puede ser el siguiente:

<b>INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACION</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>CUATRENIIO</b>
EDUCACION -SGP-(pago docentes y psnal. Adtivo de educación)	16.679	17.430	18.214	19.034	71.357
EDUCACION -SGP-(pago servicios públicos)	210	219	229	239	897
<i>EDUCACION -SGP- (otros componentes)</i>	2.145	2.241	2.342	2.447	9.175
<b>Subtotal Educación -SGP-</b>	<b>19.034</b>	<b>19.890</b>	<b>20.785</b>	<b>21.720</b>	<b>81.429</b>
EDUCACION -Recursos Propios-(pago prestaciones soc. del Magisterio)	800	848	899	953	3.500
EDUCACION -Recursos Propios-(otros componentes)	2.321	2.460	2.608	2.764	10.153
<b>Subtotal Educación -Rec. propios-</b>	<b>3.121</b>	<b>3.308</b>	<b>3.507</b>	<b>3.717</b>	<b>13.653</b>
<b>Total Educación (SGP + R. Propios)</b>	<b>22.155</b>	<b>23.198</b>	<b>24.292</b>	<b>25.437</b>	<b>95.082</b>
PROPOSITO GENERAL -SGP- Saneamiento Básico	2.308	2.412	2.521	2.634	9.875
PROPOSITO GENERAL -SGP- Deporte y Recreación	394	412	431	450	1.687
PROPOSITO GENERAL -SGP- Cultura-	169	177	185	193	724
PROPOSITO GENERAL -SGP- Otros sectores de Ley-	2.759	2.883	3.013	3.149	11.804
<b>Total Proposito General</b>	<b>5.630</b>	<b>5.884</b>	<b>6.150</b>	<b>6.426</b>	<b>24.090</b>
<b>SALUD -SGP-</b>	<b>5.781</b>	<b>6.042</b>	<b>6.313</b>	<b>6.598</b>	<b>24.734</b>
<b>ALIMENTACION ESCOLAR -SGP-</b>	<b>173</b>	<b>180</b>	<b>188</b>	<b>196</b>	<b>737</b>
<b>TOTAL SGP</b>	<b>30.618</b>	<b>31.996</b>	<b>33.436</b>	<b>34.940</b>	<b>130.990</b>
FOSYGA -Salud-	500	523	546	571	2.140
ETESA -Salud-	157	164	171	179	671
Tranferencias EPM	5	5	5	6	21
PROGRAMA FONDO DE VIVIENDA (Contr. Espec.)	610	631	655	678	2.575
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>18.182</b>	<b>23.197</b>	<b>24.033</b>	<b>25.023</b>	<b>90.435</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>50.073</b>	<b>56.516</b>	<b>58.846</b>	<b>61.397</b>	<b>226.811</b>

*Millones de pesos corrientes*

Las cifras de recursos propios contienen los montos asignados en educación para prestaciones del magisterio y otros componentes de educación discriminados en el cuadro.

Los anteriores son los montos totales de recursos a invertir en los siguientes cuatro (4) años. Estos se discriminan por recursos de transferencias de la nación (Sistema General de Participaciones –SGP-), Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA); Empresa Territorial para la Salud (ETESA), Fondo de Vivienda a empleados y lo concerniente a recursos propios. El monto de los recursos propios es muy superior al de años anteriores.

De igual forma se tienen dentro de los recursos propios algunos rubros impositivos que tienen alguna destinación específica en inversión, como son los de estampilla pro cultura; rifas, apuestas y juegos, Contribución Especial sobre contratos de obra pública, alumbrado público, extracción de materiales, transferencias de EE.PP.MM, regalías y Multas al Código Nacional de Tránsito.

Los cuales deben ser descontados del total de recursos propios, para de esta forma determinar los proyectos prioritarios que permitirían cumplirle a la comunidad de Itagüí sus demandas en materia social y que serán parte del Plan Plurianual de Inversiones y de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión -POAI-



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004-2007**  
En miles de pesos

<b>LINEA ESTRATEGICA 1</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CAMPO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL. "Itagüi una administración municipal incluyente moderna y participativa"</b>	1. Mejoramiento De Los Procesos Administrativos	1- Corporativo y Funcional.	1.563.043,00	1.764.162,38	1.836.930,67	1.916.548,92	7.080.684,97
	2-Modernización de la Administración Municipal.	1. Informática, telecomunicaciones, certificados de calidad, talento humano, crecimiento organizacional, servicios de	1.217.720,00	1.374.406,09	1.431.097,68	1.493.125,88	5.516.349,64
		2. Mantenimiento y dotación de infraestructura física y equipos oficina de Sedes Administrativas.	302.138,00	341.014,61	355.080,80	370.471,10	1.368.704,50
	3- Descentralización Municipal para Planeación	1. Consolidación del Sistema Municipal de Planeación, actualizar y evaluar planes Comunales y Corregimental, procesos de descentralización, modelo comunicacional.	480.303,00	542.104,40	564.465,15	588.930,82	2.175.803,37
4. Fortalecimiento de las finanzas municipales.	1. Finanzas Municipales.	3.306.368,00	3.731.803,95	3.885.733,64	4.054.153,35	14.978.058,95	
<b>TOTAL LINEA ESTRATEGICA 1</b>			<b>6.869.572,00</b>	<b>7.753.491,42</b>	<b>8.073.307,94</b>	<b>8.423.230,07</b>	<b>31.119.601,44</b>

<b>LINEA ESTRATEGICA 2</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CAMPO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICO. Itagüi competitivo, globalizado equitativo</b>	1. Capacitación y colocación de la mano de obra desempleada.	1- Socialización y promoción del programa generación de empleo y fortalecimiento empresarial.	46.000,00	51.918,90	54.060,45	56.403,60	208.382,95
	2- Convocatoria a misiones de negocios empresariales.		75.000,00	84.650,38	88.142,04	91.962,39	339.754,81
	3- Fomento Tecnológico.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. Fortalecimiento y fomento		30.400,00	34.311,62	35.726,91	37.275,42	137.713,95
<b>TOTAL LINEA ESTRATEGICA 2</b>			<b>151.400,00</b>	<b>170.880,89</b>	<b>177.929,40</b>	<b>185.641,41</b>	<b>685.851,70</b>



<b>LINEA ESTRATEGICA 3</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL</b>	
<b>CAMPO DE INTERVENCION SOCIAL</b>	1. Cobertura, Calidad y Eficiencia Educativa.	1. Cobertura, equidad, y calidad de la	732.169,98	826.379,52	860.466,08	897.761,34	3.316.776,91	
		2. Prestación del Servicio Educativo.	1.084.400,00	1.223.931,58	1.274.416,39	1.329.663,53	4.912.401,50	
		3. Sostenibilidad de la Cobertura.	17.689.455,03	19.965.587,06	20.789.128,89	21.690.194,02	80.134.364,99	
		4. Educación Especial, asistencia y seguridad.	796.054,00	898.483,61	935.544,32	976.093,71	3.606.175,64	
		5. Construcción, ampliación y mantenimiento Instituciones Educativas.	1.783.222,00	2.012.672,18	2.095.691,02	2.186.524,75	8.078.109,95	
		6- Buscar la Equidad y Bienestar Social de los grupos Vulnerables.	111.000,00	125.282,56	130.450,22	136.104,34	502.837,11	
	1. Mejoramiento Del Estado De Salud.	1. Prestación de servicios de salud con calidad.	5.558.257,73	6.273.448,13	6.532.215,73	6.815.342,16	25.179.263,75	
		2. Seguridad alimentaria y nutricional.	743.501,00	839.168,53	873.782,61	911.655,05	3.368.107,18	
	2. Salud Pública.	1. Plan de Atención Básica (PAB).	800.230,27	903.197,25	940.452,39	981.214,50	3.625.094,41	
		2. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	133.000,00	150.113,33	156.305,22	163.079,97	602.498,52	
	3. Componente De Juventud.	1- Juventud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2- Educación para Los Jóvenes.	20.000,00	22.573,43	23.504,54	24.523,30	90.601,28	
		3- Cultura para Los Jóvenes	86.600,00	97.742,97	101.774,68	106.185,91	392.303,55	
		4- Deporte y Recreación Para Los Jóvenes.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	1. Deporte y Recreación, Educativo y Social Comunitario.	1- Deporte Social .	148.000,00	167.043,41	173.933,63	181.472,45	670.449,49	
		2- Educación y Deporte red municipal de equipamiento Urbano y Rural.	69.130,00	78.025,07	81.243,46	84.764,80	313.163,33	
	2. Servicios Calificados En Deporte y Recreación y Deporte Asociado.	1. Deporte Asociado, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	607.397,00	685.551,80	713.829,48	744.769,06	2.751.547,34	
	5. Componente De Participación Social y Desarrollo Organizacional.	1. Red De Organizaciones Comunitarias .	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	1. Fortalecimiento De La Participación Ciudadana Y Comunitaria Para El Desarrollo Social .		30.000,00	33.860,15	35.256,82	36.784,96	135.901,92	
		2. Atención a la población infantil.	21.980,00	24.808,20	25.831,49	26.951,11	99.570,81	
	3. Atención a la mujer en el municipio de Itagüí.		117.980,00	133.160,69	138.653,31	144.662,97	534.456,96	
	1. Seguridad Paz Y Cultura Ciudadana.		712.851,00	804.574,74	837.761,89	874.073,08	3.229.260,72	
	4. Atención al adulto mayor en el municipio de Itagüí.		75.939,00	85.710,20	89.245,58	93.113,76	344.008,54	
	5. Atención a las personas con Discapacidad y sus Organizaciones Sociales.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	1. Promoción y Desarrollo Cultural del Municipio.		119.396,00	134.758,88	140.317,43	146.399,22	540.871,53	
	2. Diseño de un plan de desarrollo Cultural.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	3. Sensibilización y formación de funcionarios públicos en Cultura.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	4. Divulgar el trabajo de los Artistas del Municipio.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	5. Implementación de la Red Educativa, Cultural y Artística de Itagüí. RECI.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	6. Protección, Mantenimiento, Dotación y Construcción de Infraestructura Cultural del Municipio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	7. Formación Cultural y Artística		162.813,00	183.762,42	191.342,27	199.635,63	737.553,32	
	<b>TOTAL LINEA ESTRATEGICA 3</b>			<b>31.603.376,00</b>	<b>35.669.835,73</b>	<b>37.141.147,43</b>	<b>38.750.959,61</b>	<b>143.165.318,76</b>

<b>LINEA ESTRATEGICA 4</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CAMPO DE INTERVENCIÓN FÍSICO ESPACIAL. Itagüi municipio con la prospectiva de la sostenibilidad, sustentabilidad ambiental e integrabilidad de su territorio.</b>	1. Manejo de Microcuencas.		620.000,00	699.776,45	728.640,87	760.222,42	2.808.639,74
	2. Mejoramiento Del Saneamiento Básico Y Ambiental.		1.749.479,00	1.974.587,42	2.056.035,33	2.145.150,25	7.925.252,00
	3. Control De La Contaminación Atmosférica.		10.000,00	11.286,72	11.752,27	12.261,65	45.300,64
	4. Reordenamiento y manejo Integral del recurso Suelo con énfasis en su Recuperación.		400.000,00	451.468,68	470.090,88	490.466,08	1.812.025,64
	5. Información y Gestión Ambiental Eficaz y Equitativa.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6. Educación Ambiental.		10.000,00	11.286,72	11.752,27	12.261,65	45.300,64
	7. Educación en Manejo de Desechos Sólidos.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1- Movilidad, Vías y Transporte.		3.369.548,00	3.803.113,43	3.959.984,50	4.131.622,47	15.264.268,40
	2- Espacio Público		972.433,00	1.097.557,60	1.142.829,72	1.192.363,50	4.405.183,81
	3-Recuperación Del Espacio Público Efectivo.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4- Paisajismo Urbano.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	5- Usos del Suelo Compatibles.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6. Mejoramiento de Asentamientos Humanos y Vivienda.		936.837,00	1.057.381,40	1.100.996,33	1.148.716,92	4.243.931,65
	7. Aumento de Cobertura de Servicios Públicos.		2.592.058,00	2.925.582,48	3.046.257,09	3.178.291,30	11.742.188,87
	8. Generación, Recuperación Y Adecuación Equipamientos Comunitarios.		648.374,00	731.801,38	761.986,77	795.013,63	2.937.175,77
	9. Optimización Del Sistema De Prevención, Atención Y Recuperación De Desastres.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1. Concientización De La Industria Frente A La Protección Del Medio Ambiente.	1- Producción empresarial más limpia.		0,00	0,00	0,00	0,00
2- Uso Racional de Energía.			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL LINEA ESTRATEGICA 4</b>			<b>11.308.729,00</b>	<b>12.763.842,25</b>	<b>13.290.326,04</b>	<b>13.866.369,87</b>	<b>51.229.267,16</b>

<b>TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>49.933.077,00</b>	<b>56.358.050,30</b>	<b>58.682.710,80</b>	<b>61.226.200,96</b>	<b>226.200.039,06</b>
CONTRALORÍA	50.000	56.433,58	58.761,36	61.308,26	226.503
PERSONERÍA	61.500	69.413,31	72.276,47	75.409,16	278.599
CONCEJO MUNICIPAL	28.000	31.602,81	32.906,36	34.332,63	126.842
<b>TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>50.072.577,00</b>	<b>56.515.500,00</b>	<b>58.846.655,00</b>	<b>61.397.251,00</b>	<b>226.831.983,00</b>

TABLA No.3										
INVERSIÓN PROYECTADA POR LINEA ESTRATEGICA										
LINEAS PROGRAMATICAS	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	TOTAL	%
TOTAL LINEA 1	6.869.572	13,76	7.753.491	13,76	8.073.308	13,76	8.423.230	13,76	31.119.601	13,76
TOTAL LINEA 2	151.400	0,30	170.881	0,30	177.929	0,30	185.641	0,30	685.852	0,30
TOTAL LINEA 3	31.603.376	63,29	35.669.836	63,29	37.141.147	63,29	38.750.960	63,29	143.165.319	63,29
TOTAL LINEA 4	11.308.729	22,65	12.763.842	22,65	13.290.326	22,65	13.866.370	22,65	51.229.267	22,65
<b>TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>49.933.077</b>	<b>100</b>	<b>56.358.050</b>	<b>100</b>	<b>58.682.711</b>	<b>100</b>	<b>61.226.201</b>	<b>100</b>	<b>226.200.039</b>	<b>100</b>
CONTRALORÍA	50.000	0,10	56.434	0,10	58.761	0,10	61.308	0,10	226.503	0,10
PERSONERÍA	61.500	0,12	69.413	0,12	72.276	0,12	75.409	0,12	278.599	0,12
CONCEJO	28.000	0,06	31.603	0,06	32.906	0,06	34.333	0,06	126.842	0,06
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>50.072.577</b>		<b>56.515.500</b>		<b>58.846.655</b>		<b>61.397.251</b>		<b>226.831.983</b>	

**NOTA:**

Responsables Línea Estratégica No.1: Dirección de Planeación, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Servicios Administrativos, Secretaria General y Oficina Asesora Jurídica.

Responsables Línea Estratégica No.2: Dirección de Planeación, Secretaria de Hacienda, Coordinación Empleo y Secretaria de Educación.

Responsables Línea Estratégica No.3: Dirección de Planeación, Secretaria de Educación, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Gobierno, Dirección Local de Salud, Secretaria de Deportes y Recreación, Subsecretaria Mujer, Niñez y Familia y Subsecretaria de La Juventud.

Responsables Línea Estratégica No.4: Dirección de Planeación, Subsecretaria del Medio Ambiente, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Tránsito e IMVIR.



## **MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN**

Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida las Bases del Plan de Desarrollo y como quiera que los objetivos, políticas y estrategias, son de carácter transversal, cada una de las dependencias de la Administración será responsable por su cumplimiento, en el marco de sus competencias, sin perjuicio de la existencia de relaciones interinstitucionales.

Será fundamental en la gestión del Plan la consecución de otras posibles fuentes de ingresos que apoyarán financieramente el Plan y sobre las cuales la Administración Municipal deberá trabajar en forma permanente, son las referentes a la cofinanciación y la cooperación técnica internacional, para lo cual se presentarán proyectos estratégicos técnicamente bien elaborados para acceder a recursos de las diferentes entidades del orden metropolitano, regional, nacional e internacional.